



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE
HUANCVELICA

MEMORIA ANUAL 2017

APROBADO CON RESOLUCIÓN N° 0008-2018-AU-UNH

OFICINA DE PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
MÉTODOS Y ESTADÍSTICA

MEMORIA ANUAL 2017

La memoria anual, documento de gestión que se presenta a la ciudadanía y a los respectivos órganos rectores, contiene información relevante resumida sobre aspectos económicos financieros y de gestión institucional. Esta información es representada por los jefes de pliego y autoridades representantes de los distintos niveles de gobierno, en cumplimiento de sus responsabilidades.

Su objetivo principal es cautelar, la transparencia y la correcta rendición de cuentas, ante la ciudadanía de los fondos y bienes encargados por el Estado, así como la responsabilidad referida al desempeño en el cumplimiento de la promesa electoral; se informa del plan de gobierno instituido, la conducción de la gestión y cómo se gastaron los recursos financieros o cómo se administraron los bienes públicos, si se lograron las metas y objetivos previstos y si estos fueron cumplidos con eficiencia y economía.

FINALIDAD

La evaluación de la gestión institucional como un proceso continuo de monitorio, es la medición y retroalimentación, la verificación oportuna del cumplimiento de objetivos y metas, así como la detección de las omisiones y desviaciones en el Plan Estratégico.

En consecuencia, la evaluación debe producir la efectividad, eficiencia, economía y calidad a menor costo posible.

AUTORIDADES



RECTOR
DR. NICASIO VALENCIA MAMANI



VICERRECTOR ACADÉMICO
DR. CERAPIO NICÉFORO QUINTANILLA
CÓNDOR



VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DR. PEDRO FÉLIX DE LA CRUZ CRUZADO

SECRETARIO GENERAL.

MG. ALEJANDRO RODRIGO QUILCA CASTRO.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CPC. MÁXIMO PAITÁN HUAMANÍ.

OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Lic. Adm. CARLOS CAHUANA ESPINOZA.

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Lic. ROBERTO NICANOR HUAMANÍ ROJAS.

OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO

LIC. ADM. KATERIN ROSA CONTRERAS TAIPÉ

ASESOR LEGAL

ABOD. MARTIN ROLANDO RETAMOZO ESPINOZA

OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Mg. FÉLIX AMADEO CANALES CONCE.

OFICINA DE RELACIONES EXTERIORES

JUDITH FLORES GALINDO

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

DRA. LIDA INES CARHUAS PEÑA

DECANOS DE LAS FACULTADES

FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA

MSc. William Herminio Salas Contreras

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Dra. Mery Jesús Arias Huánuco

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Dr. Ruggerths Neil de la Cruz Marcos

FACULTAD DE INGENIERÍA MINAS – CIVIL AMBIENTAL

Dr. Rodrigo Huamancaja Espinoza

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Cesar Cipriano Zea Montesinos

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Dr. Carlos Lozano Núñez

FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA - SISTEMAS

Mg. Jesús Rivera Esteban

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Mg. Tula Susana Guerra Olivares

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICA

Dr. Esteban Eustaquio Flores Apaza

EQUIPO TÉCNICO

LIC. ADM. KATERIN ROSA CONTRERAS TAIPE
OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO.

MG. FÉLIX GÓMEZ DE LA CRUZ
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN, MÉTODO Y ESTADÍSTICA.

BACH. CONT. IVEETH YARDENIA CONOVILCA CURILLA
TÉCNICO - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN MÉTODOS Y ESTADÍSTICA.

EGRS. FERNANDO PAYTÁN QUISPE
TÉCNICO – UNIDAD DE ESTADÍSTICA.

PRACTICANTE. JULIO VELARDE BUSTAMANTE
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN, MÉTODOS Y ESTADÍSTICA.

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| DECANOS DE LAS FACULTADES | 1 |
| EQUIPO TÉCNICO | 2 |
| RESEÑA HISTÓRICA | 8 |
| VISIÓN | 11 |
| MISIÓN..... | 11 |
| I. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | 12 |
| II. ESTRUCTURA ORGÁNICA..... | 13 |
| ÓRGANOS CONSULTIVOS Y DE COORDINACIÓN | 15 |
| 1. DEFENSORÍA UNIVERSITARIA | 16 |
| ÓRGANOS DE CONTROL | 17 |
| 2. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL | 18 |
| ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO | 19 |
| 3. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD | 20 |
| 4. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO | 22 |
| 4.1. OFICINA DE PLANIFICACIÓN..... | 22 |
| 4.2. OFICINA DE PRESUPUESTO..... | 23 |
| 5. OFICINA DE ASESORÍA LEGAL: | 25 |
| 6. OFICINA DE RELACIONES EXTERIORES:..... | 26 |
| 7. OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN..... | 32 |
| 7.1. UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y SERVICIOS | 33 |
| 7.2. UNIDAD DE SOPORTE TÉCNICO | 33 |
| 7.3. UNIDAD DE VIDEO CONFERENCIA..... | 33 |
| 8. OFICINA DE LOGÍSTICA | 34 |
| 8.1. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES..... | 34 |
| 8.2. UNIDAD DE ADQUISICIONES | 34 |
| 8.3. UNIDA DE CONTROL DE PROCESOS | 35 |
| 8.4. UNIDAD DE KARDEX..... | 35 |
| 8.5. UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y COTIZACIONES | 35 |
| 8.6. UNIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL..... | 35 |
| 9. OFICINA DE RECURSOS HUMANOS..... | 36 |
| 9.1. UNIDAD DE REGISTRO, CONTROL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL | 36 |
| 9.2. UNIDAD DE ESCALAFÓN..... | 36 |
| ÓRGANOS DE APOYO DEPENDIENTES DEL RECTORADO | 37 |
| 10. SECRETARIA GENERAL:..... | 38 |
| 10.1 UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO | 38 |
| 10.2 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA..... | 39 |
| 10.3.OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL | 40 |

| | |
|---|----|
| 10.4. OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS..... | 40 |
| 11. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN..... | 43 |
| 12. OFICINA DE CONTABILIDAD..... | 44 |
| 13. OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO..... | 45 |
| 13.1. UNIDAD DE GASFITERÍA Y SANITARIA..... | 45 |
| 13.2. UNIDAD DE ELECTRICIDAD..... | 46 |
| 13.3. UNIDAD DE CARPINTERÍA..... | 46 |
| 13.4. UNIDAD DE MECÁNICA..... | 46 |
| 13.5. UNIDAD DE TRANSPORTE..... | 46 |
| 14. OFICINA DE PATRIMONIO..... | 47 |
| 14.1. ACTIVIDAD DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 066..... | 47 |
| 15. OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL..... | 49 |
| 16. OFICINA DE INFRAESTRUCTURA..... | 49 |
| 16.1. UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS..... | 49 |
| 16.2. UNIDAD DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS..... | 49 |
| 16.3. UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES..... | 50 |
| 16.4. OFICINA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES/ SOSEM..... | 50 |
| 17. OFICINA DE TESORERÍA..... | 52 |
| 17.1. UNIDAD DE REGISTRO Y CONTROL CONTABLE..... | 53 |
| 17.2. UNIDAD DE EGRESOS..... | 53 |
| 17.3. UNIDAD DE CONTROL PROGRAMACIÓN Y TRIBUTACIÓN..... | 53 |
| 17.4. UNIDAD DE CAJA..... | 54 |
| DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN..... | 55 |
| VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN..... | 56 |
| 1. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES..... | 57 |
| 2. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD..... | 59 |
| 3. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA..... | 61 |
| DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO..... | 67 |
| VICERRECTOR ACADÉMICO..... | 68 |
| 1. DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO..... | 68 |
| 2. BIBLIOTECA CENTRAL..... | 70 |
| 3. DIRECCIÓN DE FONDO EDITORIAL UNIVERSITARIO..... | 70 |
| 4. DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL..... | 71 |
| 5. CENTRO DE IDIOMAS..... | 72 |
| 6. OFICINA DE ADMISIÓN..... | 73 |
| 7. CENTRO PRE UNIVERSITARIO..... | 74 |
| FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA..... | 77 |
| 1. FACULTAD DE EDUCACIÓN..... | 78 |

| | |
|---|-----|
| 1.1. ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA..... | 80 |
| 1.2. ESCUELA PROFESIONAL EDUCACIÓN PRIMARIA | 81 |
| 1.3. ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL | 82 |
| 1.4. ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL | 83 |
| 2. FACULTAD DE ENFERMERÍA..... | 84 |
| 2.1. ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA | 86 |
| 3. FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA..... | 87 |
| 3.1. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL HVCA..... | 88 |
| 3.2. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA | 90 |
| 3.3. ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA | 90 |
| 4. FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS | 90 |
| 4.1. UNIDAD DE BIENESTAR UNIVERSITARIA – FCA. | 92 |
| 4.2. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL..... | 92 |
| 4.3. ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA | 93 |
| 5. FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA – SISTEMAS | 94 |
| 5.1. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA | 95 |
| 5.2. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS:..... | 96 |
| 6. FACULTAD DE INGENIERÍA MINAS – CIVIL..... | 97 |
| 6.1. LA UNIDAD DE POSGRADO – FIMCA..... | 99 |
| 6.2. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - LIRCAY | 99 |
| 6.3. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS | 100 |
| 7. FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | 101 |
| 7.1. ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 102 |
| 7.2. ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD: | 103 |
| 7.3. ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA | 103 |
| 8. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS..... | 103 |
| 8.1. UNIDAD DE POSGRADO DE LA FDYCCPP | 106 |
| 8.2. ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS | 106 |
| 9. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD..... | 107 |
| 9.1. ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA..... | 108 |
| 10. ESCUELA DE POSGRADO | 109 |
| 11. PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL – FACULTAD DE EDUCACIÓN. | 111 |
| 12. PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA – FACULTAD DE EDUCACIÓN | 112 |
| ESTADOS FINANCIEROS..... | 113 |
| III. EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | 114 |
| IV. ANÁLISIS Y COMENTARIOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CON ENFOQUE DE RESULTADOS..... | 120 |
| V. PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA | 122 |
| VI. PRINCIPALES PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE GASTO SOCIAL..... | 126 |

| | |
|--|-----|
| VII. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL AÑO FISCAL 2017 | 132 |
|--|-----|

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional de Huancavelica presenta, ante la comunidad huancavelicana, su Memoria Anual 2017. Esta fue puesta a consideración de la comunidad Huancavelicana, su Memoria Anual 2017. Esta fue elaborada por la Unidad de Organización, Métodos y Estadística, la que depende de la oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto. Esta oficina orientó su elaboración en las facultades, direcciones universitarias, oficinas, unidades y otras dependencias de la UNH.

En el año 2017, la Universidad se propuso mejorar el nivel académico propiciando una educación de calidad, formando profesionales de pregrado y posgrado competentes e innovadores, capaces de contribuir con el desarrollo de la sociedad, desarrollar la Investigación, creación e innovación tecnológica de docentes y estudiantes para generar conocimiento. Todo el esfuerzo orientado a lograr una mejor formación de nuestros alumnos, que son los auténticos protagonistas.

Otro factor competente lo constituyen los colaboradores administrativos, imbuidos de un espíritu de crecimiento permanente y genuina vocación de servicio, con óptimo desenvolvimiento operativo en la institución. Así mismo, la red de egresados que destacan en la conducción de las organizaciones más importantes del medio y que mantienen vivo el afecto hacia su alma máter. La incertidumbre, que naturalmente suscita un cambio en el marco normativo de la educación superior, fue separada mediante la implementación de un proceso participativo en el cual se recogieron las percepciones y aportes de los diversos estamentos de la comunidad universitaria.

En este sentido, se resalta la necesidad de lograr el compromiso de toda la comunidad universitaria para la consolidación de una cultura de calidad académica y de servicio, que asegure el logro de los objetivos estratégicos, tal como generar impacto en la sociedad con la oferta formativa, producir investigación de mayor rigor y relevancia, con alto impacto social.

Por las consideraciones expuestas, presento la Memoria Anual 2017, documento que nos permite analizar las metas, actividades y objetivos cumplidos en la parte académica, de investigación, bienestar - extensión y administrativa de la UNH.

RESEÑA HISTÓRICA

El origen de la Universidad Nacional de Huancavelica se remonta a la época del gobierno del Gral. Manuel A. Odría, en la que se presentaron una serie de proyectos de creación de universidades. En el periodo del Dr. Alan García Pérez, el proyecto presentado por el diputado Dr. Moisés Tambini del Valle fue aprobado por Ley N° 25265, la misma que se promulgó y se publicó el 20 de junio de 1990, creando la Universidad Nacional de Huancavelica con las siguientes facultades: Ciencias de Ingeniería, Educación y Enfermería. De este modo, se constituye en la la primera Universidad peruana creada con carácter descentralizado.

Resaltamos la contribución eficaz de los diputados de entonces, señores Tasiano Girón, Andrés Loayza y Alejandro Herrera; del senador Rolando Breña Pantoja y de la Asociación de Estudiantes Universitarios Huancavelicanos residentes en Lima, presididos por el Dr. Jorge Matos Mendieta.

La Primera Comisión Organizadora, designada por la Asamblea Nacional de Rectores mediante Resolución N° 0270-90-ANR del 02 de octubre de 1990, estuvo integrada por el Ing. Armando Zarate Gonzáles, presidente; el Ing. Mario Córdova, vicepresidente académico y el Lic. Marino Llanos Villajuán, vicepresidente administrativo. La instalación oficial fue el 14 de octubre de 1990 en la histórica Plaza de Armas de la ciudad de Huancavelica. El 15 de junio de 1992, inició las actividades académicas tanto en Huancavelica, en la Escuela Primaria de San Cristóbal, como en las subsedes descentralizadas de Acobamba, Angaráes y Tayacaja.

La Asamblea Nacional de Rectores, con fecha del 26 de febrero de 1993, expidió la Resolución N° 278-93-ANR, nombrando a la segunda Comisión Organizadora conformada por el Fís. Carlos Galarza Zavaleta, presidente; Lic. José López Ganoza, vicepresidente académico; y CPC. Alejandro Rodríguez Aguilar, vicepresidente administrativo. Posteriormente se sumaron otras tres comisiones presididas por el Ing. Carlos Escobar Barrientos, Ing. Adolfo Cortavarría Linares e Ing. Luís Guzmán Cabrera.

En el año 2000 se obtuvo la ansiada autonomía, saliendo elegido como primer Rector (e), el Lic. Juan Huayllani Moscoso y sus vicerrectores: Mg. Honorato Villazana Razuhumán y el Dr. Omar Burga Mostacero. En el año 2003 fue elegido rector (e) el Mag. Manuel J. Basto Sáez con sus vicerrectores: Dr. Alfonso G. Cordero Fernández y Adolfo R. Cortavarría Linares. En el año

2007 sale elegida la Dra. Yda F. Camposano Córdova con sus vicerrectores, Mg. Zeida P. Hoces La Rosa y Edgar C. Quispe Peña; posteriormente asume como vicerrector académico, el Ing. Ruggerths Neil de la Cruz Marcos. En el año 2011, ante conflictos institucionales y sociales, la ANR designa una Comisión de Orden y Gestión, integrada por: Dra. Lida Violeta Ascencios Trujillo, Presidenta, Dr. Darío Medina Castro, vicepresidente académico y Dr. Guillermo, Auris Melgar, vicepresidente administrativo.

En agosto de 2012, la ANR designa como nuevos miembros de la Comisión de Orden y Gestión – UNH, al Ing. Luis B. Guzmán Cabrera, presidente, Dr. Washington Zevallos Gamez, vicepresidente académico y el Mg. Humberto Sánchez Villanueva, vicepresidente administrativo. El 06 de noviembre de 2012 se retoma nuevamente la autonomía universitaria, tomando posición de cargo, la Dra. Zeida P. Hoces La Rosa, rectora; Ph. D. Agustín Perales Angoma, vicerrector académico y el Dr. Adolfo R. Cortavarría Linares, vicerrector administrativo.

Promulgada la Ley Universitaria N° 30220, el 03 de julio de 2014, las autoridades universitarias designan a los miembros del Comité Electoral dando cumplimiento a la Primera Disposición Complementaria de la citada ley, este órgano convoca a:

Elecciones el 05 de agosto del mismo año para nombrar a los miembros docentes y estudiantes de la Asamblea Estatutaria.

El Comité Electoral proclama a los miembros electos de la Asamblea Estatutaria el 18 de agosto, instalándose la Asamblea Estatutaria de la UNH bajo la Presidencia de la Dra. Tarcila H. Cruz Sánchez; en consecuencia, se elabora el Estatuto de la UNH en el marco de la Ley N° 30220 y fue aprobado con Resolución N° 001-2014-AE-UNH del 18 de diciembre de 2014.

El 01 de julio de 2015, en la sede principal, sedes provinciales y sección de Castrovirreyna se desarrolló el proceso electoral donde fueron elegidos con voto universal las actuales autoridades universitarias: Dr. Nicasio Valencia Mamani, rector; Dr. Cerapio Nicéforo Quintanilla Cóndor, vicerrector académico y el Dr. Pedro Félix De la Cruz Cruzado, vicerrector de investigación.

En el transcurrir del tiempo se vinieron creando nuevas carreras profesionales como: Ing. de Sistemas, Agroindustria, Ing. Civil - Huancavelica y Civil – Lircay, Administración, Contabilidad, Derecho y Ciencias Políticas, Obstetricia, Ing. Ambiental y Sanitaria, Economía, Ing. Ambiental.

A la fecha, contamos con las carreras profesionales acreditadas por el Consejo Directivo Ad Hoc del SINEACE, son las siguientes: carrera profesional de Matemática, Computación e Informática; carrera profesional de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, carrera profesional de Enfermería y la carrera profesional de Obstetricia. Mientras que las carreras profesionales de Contabilidad y Administración, se encuentran en proceso de absolución de observaciones realizadas por las empresas acreditadoras.

La Universidad Nacional de Huancavelica viene apostando por elevar la calidad de formación profesional, razón por la que viene capacitando al personal docente, administrativo y promoviendo la mejora de la infraestructura necesaria.

VISIÓN

“Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.

MISIÓN

“Somos una universidad formadora de profesionales competitivos de acuerdo a la demanda laboral, generando y transfiriendo conocimientos con responsabilidad social para el desarrollo sostenible de la región”.

I. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

| N° | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES | ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES | |
|----|--|---------------------------------------|---|
| 1 | OE1. Mejorar el nivel académico propiciando una educación de calidad, para la formación de profesionales de pregrado y posgrado competentes e innovadores, que contribuyan con el desarrollo de la región. | 1 | Implementar el modelo educativo de la UNH. |
| | | 2 | Fomentar la investigación formativa. |
| | | 3 | Actualizar los planes curriculares de acuerdo a la demanda del mercado laboral. |
| | | 4 | Docentes con adecuadas competencias (pp0066). |
| | | 5 | Implementar el sistema de seguimiento y permanencia de estudiantes y egresados. |
| | | 6 | Fortalecer el desarrollo de la Escuela de Posgrado con servicios de excelencia en los diferentes programas. |
| 2 | OE2. Desarrollar la investigación, creación e innovación tecnológica de docentes y estudiantes para generar conocimiento. | 1 | Desarrollar las líneas de investigación multidisciplinaria asociados a las necesidades de la región. |
| | | 2 | Equipar los laboratorios y centros experimentales para el desarrollo de la investigación de calidad. |
| | | 3 | Promover la publicación de artículos científicos en revistas indexadas y el registro de patentes. |
| | | 4 | Implementar un programa de reconocimiento académico para docentes que realizan investigación. |
| 3 | OE3. Promover el desarrollo social, económico e intercultural de la sociedad. | 1 | Fortalecer políticas para la vinculación eficaz con los grupos de interés. |
| | | 2 | Promover la extensión cultural con responsabilidad social en la comunidad universitaria. |
| | | 3 | Promover la proyección social con valores y ética en la comunidad universitaria. |
| | | 4 | Implementar programas de adaptación al cambio climático en la comunidad universitaria. |
| 4 | OE4. Modernizar la gestión institucional universitaria, ejerciendo eficiencia, eficacia y transparencia para el apoyo de las funciones sustantivas universitarias, cumpliendo con las condiciones básicas de calidad | 1 | Implementar el sistema de gestión de calidad. |
| | | 2 | Sensibilizar el plan estratégico a la comunidad universitaria y su evaluación permanente. |
| | | 3 | Fortalecer la cultura organizacional en la comunidad universitaria. |
| | | 4 | Promover la movilidad de personal docente, personal administrativo y estudiantes. |
| | | 5 | Implementación con infraestructura y equipamiento adecuado(PP0066). |
| | | 6 | Servicio adecuado de apoyo al estudiante (PP0066). |
| | | 7 | Promover la autoevaluación en las carreras profesionales orientadas a alcanzar su acreditación. |
| | | 8 | Institucionalizar la gestión de riesgos de desastres en la comunidad universitaria. |
| | | 9 | Mejorar los procesos para una eficiente de la ejecución financiera. |
| | | 10 | Mejorar la oferta de bienes y servicio de la universidad para generar recursos propios. |

II. ESTRUCTURA ORGÁNICA

1. **ÓRGANOS DE GOBIERNO**
 - a) Asamblea Universitaria
 - b) Consejo Universitario
 - c) Rector
 - d) Consejos de Facultad
 - e) Decanos

2. **ALTA DIRECCIÓN**
 - a) Rector
 - b) Vicerrector Académico
 - c) Vicerrector de Investigación

3. **ÓRGANOS CONSULTIVOS Y DE COORDINACIÓN**
 - a) Dependientes de la Asamblea Universitaria
 - I. Comisión Permanente de Fiscalización
 - II. Garantías Estatutarias
 - III. Defensoría Universitaria
 - IV. Tribunal de Honor
 - V. Comité Electoral
 - b) Dependientes del consejo universitario
 - I. Comisiones Especiales
 - c) Dependientes del rectorado
 - I. Comisiones Especiales
 - II. Comités

4. **ÓRGANOS DE CONTROL**
 - a) Órgano de Control Institucional

5. **ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO**
 - a) Dependientes del rectorado
 - I. Oficina de Gestión de la Calidad
 - II. Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto
 - III. Oficina de asesoría Legal
 - IV. Oficina de Relaciones Exteriores
 - V. Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación

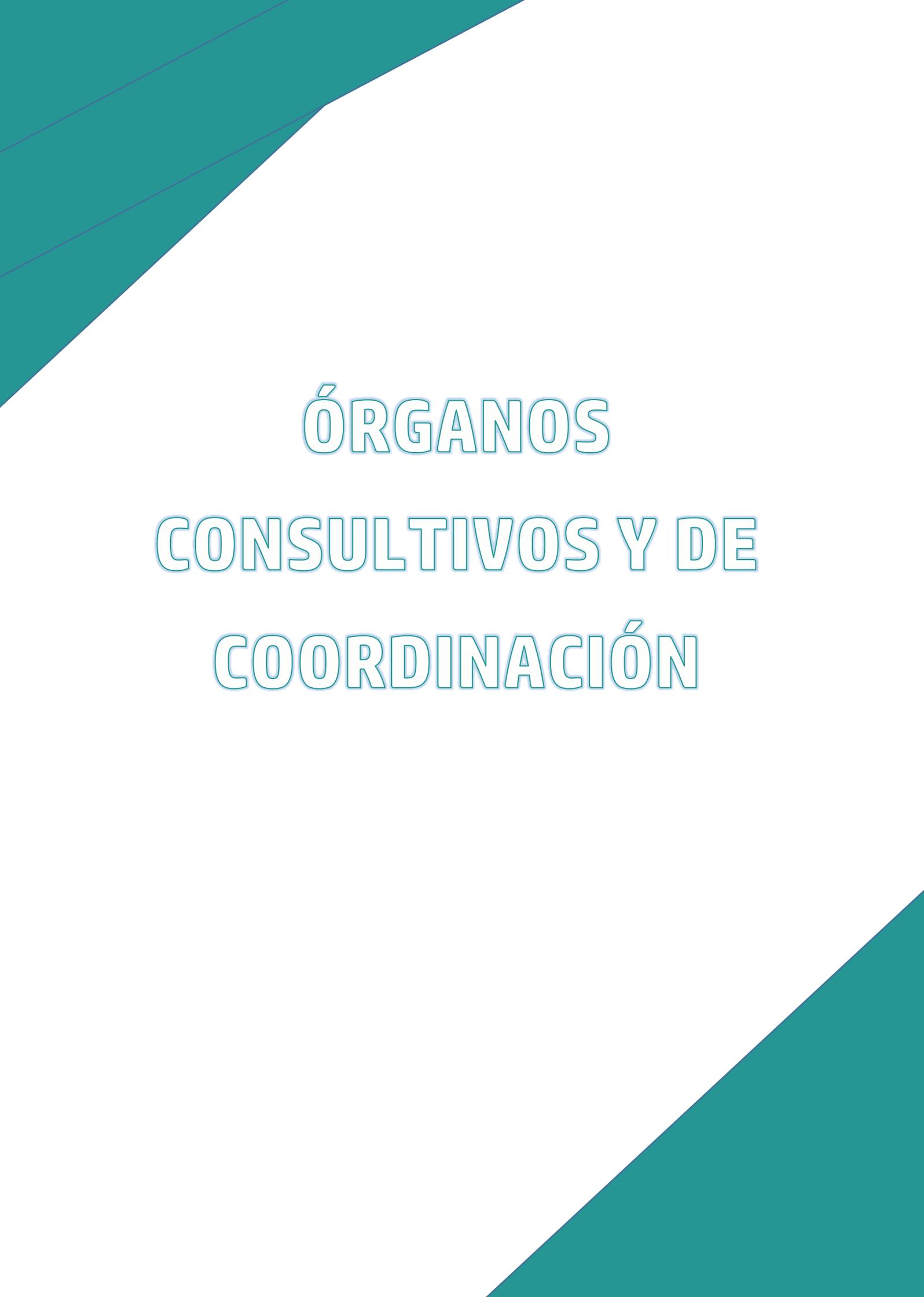
6. **ÓRGANOS DE APOYO**
 - a) Dependientes del rectorado
 - I. Secretaria General
 - II. Dirección de Bienestar Universitario

- III. Dirección General de Administración
- IV. Oficina de Proyectos de Inversión
- V. Oficina de Imagen Institucional
- b) Dependientes del Vicerrectorado de Investigación
 - I. Oficina de Promoción y Difusión
 - II. Oficina de Transferencia e Innovación Tecnológica
 - III. Oficina de Gestión de la Investigación

7. ÓRGANOS DE LÍNEA

- a) Dependientes del rectorado
 - I. Facultades
 - II. Escuela de Posgrado
- b) Dependientes del Vicerrectorado Académico
 - I. Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
 - II. Dirección de Calidad y Asuntos Académicos
 - III. Oficina de Admisión
 - IV. Centro Preuniversitario
 - V. Centro de Idiomas
- c) Dependientes del Vicerrectorado de Investigación
 - I. Institutos de investigación

8. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

The background features a white central area with teal-colored geometric shapes in the corners. A large teal triangle is in the top-left corner, and another is in the bottom-right corner. The text is centered in the white space.

ÓRGANOS CONSULTIVOS Y DE COORDINACIÓN

1. DEFENSORÍA UNIVERSITARIA

La Defensoría es un órgano autónomo en el ejercicio de sus funciones e independiente de los órganos de gobierno de la universidad. Tiene como propósito fundamental velar por el respeto de todos los miembros de la comunidad universitaria: docentes, estudiantes, administrativos, egresados y autoridades. Propone normas, políticas o acciones que permitan mejorar la defensa. Contribuye a formar una conciencia de derechos y de respeto a las normas que garantizan la igualdad y la justicia para todos.

Es la encargada de velar por el respeto de los derechos de todos los miembros de la comunidad universitaria (alumnos, administrativos y docentes) frente a actos u omisiones de las autoridades o funcionarios de la Universidad Nacional de Huancavelica que lo vulneren. Propone acciones, normas y políticas que permitan mejorar el respeto y defensa de los derechos de las personas en los diferentes servicios que la institución brinda a estudiantes, administrativos y profesores.

La Defensoría Universitaria garantiza la confidencialidad a los miembros de la comunidad universitaria que soliciten su intervención.

LOGROS RESALTANTES:

- ✓ Se elaboró el reglamento general de la oficina de Defensoría Universitaria aprobado con RESOLUCIÓN N° 1063-2017-CU-UNH.
- ✓ Se creó el correo electrónico institucional de la oficina de Defensoría Universitaria: maria.aguilar@unh.edu.pe para la atención no presencial, en cambio para la atención presencial se cuenta con el libro de reclamaciones situado en la oficina de Defensoría Universitaria.
- ✓ Se elaboraron 02 gigantografías, las cuales fueron colocadas en el Local Central de la UNH y en la Ciudad Universitaria de Paturpampa.

ÓRGANOS DE CONTROL

2. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Jefe: CPC. Norma Albertina TORRES CUBA

El Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional de Huancavelica es el órgano conformante por el Sistema Nacional de Control. En la estructura orgánica de la entidad, se ubica en el mayor nivel jerárquico y tiene dependencia funcional con la CGR.

Tiene por finalidad llevar a cabo el control gubernamental en la entidad de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 27785 promoviendo la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante la ejecución de los servicios de control (simultáneo y posterior) y servicios relacionados, con sujeción a los principios enunciados en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se realizó la auditoria de cumplimiento al proyecto “Mejoramiento del Servicio Educativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica”.
- ✓ Se realizó la auditoria de cumplimiento a la “Ejecución Contractual de Bienes Adquiridos a Través de la LP. N° 007 – 2015; ADP 1-2015; ADS 34 – 2015; AMC 047 – 2015 y LP 06 – 2014 en la Universidad Nacional de Huancavelica”.

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

3. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Responsable: MG. Félix Amadeo CANALES CONCE

La oficina de Gestión de la Calidad es un órgano asesor del Rectorado; tiene el objetivo principal de consolidar la cultura de la Universidad Nacional de Huancavelica, comprometida con el mejoramiento continuo y la búsqueda de la excelencia como una institución de educación superior universitaria. En este sentido, la gestión de calidad, el proceso de licenciamiento, acreditación y la responsabilidad social universitaria debe ser una práctica permanente que posibilite una mirada crítica a la forma como nuestra institución y las escuelas profesionales asumen el desarrollo de todos estos procesos, de forma que aseguren la calidad de los servicios que se ofrece con mejora continua, además siendo socialmente responsables.

➤ LA ACREDITACIÓN

Consiste en un reconocimiento público de la calidad de un programa o institución de nivel superior. Este reconocimiento lo realiza un organismo acreditador, en cumplimiento de ciertos criterios, estándares y parámetros de calidad en relación con su estructura, organización, funcionamiento, insumos, proceso de enseñanza, servicios y resultados. También incluye revisiones de la misión de la escuela y los programas que presenta.

➤ EL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL

Este acto se encuentra bajo los lineamientos del Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano, cuyas Condiciones Básicas de Calidad (CBC) deben cumplir en forma obligatoria todas las universidades del Perú para su funcionamiento. Es así que el licenciamiento es uno de los propósitos de aseguramiento de la calidad de la educación superior; vela fundamentalmente por el control de la calidad. Esta es el del Estado, evaluar la provisión de la educación superior asociado a condiciones mínimas o básicas de calidad para su servicio, luego garantizar la calidad a través de la acreditación y mejoramiento continuo. En este marco de aseguramiento de la calidad, el licenciamiento busca: i) proteger a los ciudadanos, separando del sistema a aquellas instituciones que no cumplan con las CBC, ii) constituirse como una habilitación legal del Estado por el otorgamiento de los grados y títulos, y iii) ser un proceso evaluativo: definitivo o renovable.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se ganó el concurso organizado por PROCALIDAD -novena convocatoria- adquiriendo el importe de S/ 416 000.00 a favor de la UNH; con este ingreso se financió el "PLAN MEJORA" aprobado por la Universidad para fortalecer el rubro de investigación.

- ✓ A través de reuniones de trabajo y mediante documentos se instó y se monitoreó el avance del proceso de adecuación al nuevo modelo de acreditación cuyo primer paso, obtener el Código Único de Inscripción (CUI):

| N° | CARRERA PROFESIONAL | CUI | SITUACIÓN ACTUAL |
|----|------------------------------|-------------------|----------------------------|
| 1 | ENFERMERÍA | CUENTA CON SU CUI | ACREDITADA |
| 2 | OBSTETRICIA | CUENTA CON SU CUI | ACREDITADA |
| 3 | EDUCACIÓN INICIAL | CUENTA CON SU CUI | EN PROCESO DE ACREDITACIÓN |
| 4 | INGENIERÍA DE SISTEMAS | CUENTA CON SU CUI | EN PROCESO DE ACREDITACIÓN |
| 5 | INGENIERÍA ELECTRÓNICA | CUENTA CON SU CUI | EN PROCESO DE ACREDITACIÓN |
| 6 | INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL | CUENTA CON SU CUI | EN PROCESO DE ACREDITACIÓN |
| 7 | AGRONOMÍA | CUENTA CON SU CUI | EN PROCESO DE ACREDITACIÓN |
| 8 | DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS | CUENTA CON SU CUI | EN PROCESO DE ACREDITACIÓN |

PANEL FOTOGRÁFICO

Entrega de la información para el licenciamiento de la Universidad Nacional de Huancavelica.



4. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

Jefe: CPCC. Rusbel Ramos Serrano

Es el órgano de asesoramiento, encargado de orientar y conducir las políticas de gestión y desarrollo en la toma de decisiones ejecutivas de Alta Dirección. Integra el sistema de gestión presupuestal del estado. Es la encargada de administrar los sistemas de planificación, presupuesto, racionalización y estadística de la Universidad Nacional de Huancavelica. Funcionalmente depende del rectorado, además de estar integrada por dos oficinas:

4.1. OFICINA DE PLANIFICACIÓN

Jefe: Lic. Adm. Jaime Castro Contreras

La oficina de Planificación es un órgano asesor encargado del estudio, análisis organizativo, normativo y funcional; coordina las actividades dirigidas a la calidad administrativa para la consecución de la mejora continua en los procesos de la universidad de acuerdo con los planes establecidos.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Conforme con lo establecido en la Directiva N° 01-2014 del CEPLAN se desarrolló la propuesta del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 la cual fue debatida y socializada en las diferentes Facultades de la Universidad Nacional de Huancavelica, recogiendo aportes y sugerencias.
- ✓ La implementación del Aplicativo del CEPLAN V1.
- ✓ Se implementaron más de treinta (30) directivas; las siguientes son las más significativas:
 - DIRECTIVA DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD PRESUPUESTARIA EN EL GASTO PÚBLICO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA.
 - DIRECTIVA QUE REGULA EL PAGO DE ASIGNACIÓN ADICIONAL O RETRIBUCIÓN POR PRODUCTIVIDAD Y RESPONSABILIDAD A AUTORIDADES, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, PERSONAL CAS, EN LAS UNIDADES DE POSGRADO DE LA UNH.
 - DIRECTIVA QUE REGULA EL PAGO DE RETRIBUCIONES EN LOS CENTROS GENERADORES DE INGRESOS EN LA UNH.
 - NORMAS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL EN EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA.
 - REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNH
 - REGLAMENTO PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS, EJECUCIÓN, INFORME FINAL Y PUBLICACIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN
 - DIRECTIVA PARA RETRIBUCIONES DIVERSAS PARA EL PERSONAL DOCENTE CON CARGA ADMINISTRATIVA, FUNCIONARIOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO Y CONTRATADO DE LA UNH

4.2. OFICINA DE PRESUPUESTO

Jefe: Lic Adm. Elvis Cuicapusa Ccanto

La Oficina de Presupuesto es la que integra el Sistema Nacional de Presupuesto público. Mantiene relación técnico - funcional con la Dirección General de Administración. Es la encargada de formular, programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar el proceso presupuestario a fin de optimizar la gestión administrativa y académica de acuerdo a la misión y visión de la Universidad Nacional de Huancavelica.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Ejecución Presupuestal

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS 2017

| SECTOR | PLIEGO | EJECUTORA |
|--------------|--|--|
| 22 EDUCACIÓN | 537 – UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA | 115 UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA |

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ACUMULADO POR TODA FUENTE

| CLASIFICADOR DE INGRESO | ACUMULADO POR TODA FUENTE (S/) | | | MAYOR CAPTACIÓN | |
|--|--------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|---------------|
| | PIA | PIM | EJECUCIÓN DE INGRESO | MONTO | % |
| 1.3 Venta de bienes y servicios y derechos administrativos | 6 300 000,00 | 10 550 000,00 | 10 595 447,97 | 45 447,97 | 0,43% |
| 1.4 Donaciones y transferencias | 4 764 645,00 | 4 888 789,00 | 7 625 681,38 | 2 736 892,38 | 55,98% |
| 1.5 Otros ingresos | 0,00 | 0,00 | 1 070 459,64 | 1 070 459,64 | 0,00% |
| 1.9 Saldo de balance | 0,00 | 2 656 588,00 | 7 651 069,46 | 4 994 481,46 | 188,00% |
| TOTAL | 11 064 645,00 | 18 095 377,00 | 26 942 658,45 | 8 847 281,45 | 48,89% |

Elaboración: Unidad de Presupuesto – Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto.

El cuadro refiere al ingreso acumulado por toda fuente: EL PIA viene a ser el presupuesto inicial de la entidad. Con el transcurso del ejercicio, se realizan modificaciones, adiciones y transferencias –modificaciones presupuestarias- que dan origen al PIM.

Las columnas de EJECUCIÓN DE INGRESOS hacen referencia a lo recaudado. El PIM significa el monto que se pudo captar e incorporado en el Presupuesto Institucional hasta el 31 de diciembre del 2017, dando origen a un plus (diferencia entre EJECUCIÓN DE INGRESO menos el PIM), resultando el cuadro de MONTO. Este forma parte de la mayor captación durante el ejercicio, además se tiene una apreciación porcentual, que está en función de la significancia del MONTO del PIM.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1. RECURSOS ORDINARIOS

RUBRO: 00. RECURSOS ORDINARIOS

| CATEGORÍA DE GASTO / G.G. | RECURSOS ORDINARIOS (S/) | | | SALDO | |
|--|--------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|---------------|
| | PIA | PIM | EJECUCIÓN DE GASTOS | MONTO | % |
| 5. GASTOS CORRIENTES | 21 475 000,00 | 24 111 676,00 | 22 350 906,31 | 1 760 769,69 | 92,70% |
| 2.1. Personal y obligaciones sociales | 15 480 000,00 | 18 003 522,00 | 17 035 172,29 | 968 349,71 | 94,62% |
| 2.2. Pensiones y otras prestaciones sociales | 694 000,00 | 656 232,00 | 25 699,16 | 630 532,84 | 3,92% |
| 2.3. Bienes y servicios | 5 163 000,00 | 5 180 548,00 | 5 022 124,52 | 158 423,48 | 96,94% |
| 2.5. Otros gastos | 138 000,00 | 271 374,00 | 267 910,34 | 3 463,66 | 98,72% |
| 6. GASTO DE CAPITAL | 1 858 000,00 | 8 304 982,00 | 6 419 514,92 | 1 885 467,08 | 77,30% |

| | | | | | |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|---------------------|---------------|
| 2.6. Adquisición de activos no financieros | 1 858 000,00 | 8 304 982,00 | 6 419 514,92 | 1 885 467,08 | 77,30% |
| TOTAL | 23 333 000,00 | 32 416 658,00 | 28 770 421,23 | 3 646 236,77 | 88,75% |

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

RUBRO: 09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

| CATEGORÍA DE GASTO / G.G. | RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (S/) | | | SALDO | |
|--|---------------------------------------|----------------------|----------------------|-------------------|---------------|
| | PIA | PIM | EJECUCIÓN DE GASTOS | MONTO | % |
| 5. GASTOS CORRIENTES | 6 050 400,00 | 11 889 852,00 | 11 241 199,19 | 648 652,81 | 94,54% |
| 2.1. Personal y obligaciones sociales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% |
| 2.2. Pensiones y otras prestaciones sociales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% |
| 2.3. Bienes y servicios | 6 050 400,00 | 11 889 852,00 | 11 241 199,19 | 648 652,81 | 94,54% |
| 2.5. Otros gastos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% |
| 6. GASTO DE CAPITAL | 249 600,00 | 877 958,00 | 716 841,34 | 161 116,66 | 81,65% |
| 2.6. Adquisición de activos no financieros | 249 600,00 | 877 958,00 | 716 841,34 | 161 116,66 | 81,65% |
| TOTAL | 6 300 000,00 | 12 767 810,00 | 11 958 040,53 | 809 769,47 | 93,66% |

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

RUBRO: 13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

| CATEGORÍA DE GASTO / G.G. | DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (S/) | | | SALDO | |
|--|----------------------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------|
| | PIA | PIM | EJECUCIÓN DE GASTOS | MONTO | % |
| 5. GASTOS CORRIENTES | 0,00 | 138 622,00 | 136 254,53 | 2 367,47 | 98,29% |
| 2.1. Personal y obligaciones sociales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% |
| 2.2. Pensiones y otras prestaciones sociales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% |
| 2.3. Bienes y servicios | 0,00 | 138 622,00 | 136 254,53 | 2 367,47 | 98,29% |
| 2.5. Otros gastos | | | | | |
| 6. GASTO DE CAPITAL | 0,00 | 424 300,00 | 133 900,00 | 290 400,00 | 31,56% |
| 2.6. Adquisición de activos no financieros | 0,00 | 424 300,00 | 133 900,00 | 290 400,00 | 31,56% |
| TOTAL | 0,00 | 562 922,00 | 270 154,53 | 292 767,47 | 47,99% |

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO: 18. CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

| CATEGORÍA DE GASTO / G.G. | RECURSOS DETERMINADOS (S/) | | | SALDO | |
|--|----------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|---------------|
| | PIA | PIM | EJECUCIÓN DE GASTOS | MONTO | % |
| 5. GASTOS CORRIENTES | 2 329 354,00 | 2 249 244,00 | 1 930 494,19 | 318 749,81 | 85,83% |
| 2.1. Personal y obligaciones sociales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% |
| 2.2. Pensiones y otras prestaciones sociales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% |
| 2.3. Bienes y servicios | 2 329 354,00 | 2 249 244,00 | 1 930 494,19 | 318 749,81 | 85,83% |
| 2.5. Otros gastos | | | | | |
| 6. GASTO DE CAPITAL | 2 435 291,00 | 14 318 433,00 | 13 413 202,64 | 905 230,36 | 93,68% |
| 2.6. Adquisición de activos no financieros | 2 435 291,00 | 14 318 433,00 | 13 413 202,64 | 905 230,36 | 93,68% |
| TOTAL | 4 764 645,00 | 16 567 677,00 | 15 343 696,83 | 1 223 980,17 | 92,61% |

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ACUMULADO POR TODA FUENTE

| CATEGORÍA DE GASTO / G.G. | ACUMULADO POR TODA FUENTE | | SALDO | | |
|--|---------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|---------------|
| | PIA | PIM | EJECUCIÓN DE GASTOS | MONTO | % |
| 5. GASTOS CORRIENTES | 29 854 754,00 | 38,389,394.00 | 35 658 854,22 | 2 730 539,78 | 92,89% |
| 2.1. Personal y obligaciones sociales | 15 480 000,00 | 18 003 522.00 | 17 035 172,29 | 968 349,71 | 94,62% |
| 2.2. Pensiones y otras prestaciones sociales | 694 000,00 | 656 232.00 | 25 699,16 | 630 532,84 | 3,92% |
| 2.3. Bienes y servicios | 13 542 754,00 | 19 458 266.00 | 18 330 072,43 | 1 128 193,57 | 94,20% |
| 2.5. Otros gastos | 138 000,00 | 271 374.00 | 267 910,34 | 3 463,66 | 98,72% |
| 6. GASTO DE CAPITAL | 4 542 891,00 | 23 925 673.00 | 20 683 458,90 | 3 242 214,10 | 86,45% |
| 2.6. Adquisición de activos no financieros | 4 542 891,00 | 23 925 673.00 | 20 683 458,90 | 3 242 214,10 | 86,45% |
| TOTAL | 34 397 645,00 | 62 315 067.00 | 56 342 313,12 | 5 972 753,88 | 90,42% |

- ✓ Se firmó el Acta de la Conciliación Marco Legal del Presupuesto del Año Fiscal 2017, en cumplimiento de la Resolución Directoral N° 001-2016-EF/51.01.
- ✓ Se firmó el acta de conciliación marco legal del presupuesto al primer semestre del año fiscal 2017.
- ✓ Se sustentó en su oportunidad la Programación Multianual 2018-2020 de la Universidad Nacional de Huancavelica, en cumplimiento de la Resolución Directoral N° 006-2016-EF/50.01.
- ✓ Se sustentó en su oportunidad la Formulación Presupuestal del año fiscal 2018 de la Universidad Nacional de Huancavelica, en cumplimiento de la Resolución Directoral N° 006-2016-EF/51.01.
- ✓ Se presentó la Evaluación Anual del Presupuesto 2017 de la Universidad Nacional de Huancavelica, en cumplimiento de la Resolución Directoral N° 019-2016-EF/50.01.
- ✓ Se presentó la Evaluación al I Semestre del Presupuesto 2017 de la Universidad Nacional de Huancavelica, en cumplimiento de la Resolución Directoral N° 019-2016-EF/50.0

5. OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

Jefe: Abog. Martin Rolando RETAMOZO ESPINOZA

La oficina de Asesoría Jurídica, como órgano de asesoramiento, tiene la finalidad de pronunciarse dentro del marco jurídico-legal sobre los aspectos que así lo solicite el Rectorado, así como las diferentes dependencias administrativas de la Universidad.

LOGROS

- ✓ Se planeó, dirigió, supervisó y evaluó el funcionamiento del órgano a su cargo, así como propuso las medidas conducentes a su mejor funcionamiento.
- ✓ Se ejerció la defensa de los intereses y derechos de la UNH, en procesos judiciales, arbitrales y administrativos promovidos por denuncias que afectan a la entidad.

6. OFICINA DE RELACIONES EXTERIORES

Jefe: Judith Rocío FLORES GALINDO

La oficina de Relaciones Exteriores es concebida en la Universidad Nacional de Huancavelica como una oficina encargada de gestionar y proponer programas y proyectos relacionados con la cooperación técnica a fin de facilitar y posibilitar el acceso a los recursos de las fuentes cooperantes, teniendo como base el establecimiento y consolidación de las relaciones universitarias. Así mismo asesora, propone y evalúa asuntos de relaciones internacionales y cooperación técnica para mejor desempeño de la universidad, además optimiza la coordinación con organismo nacional e internacional, orientado a la promoción de la investigación, capacitación y asistencia técnica.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ El lanzamiento de la convocatoria de becas nacionales e internacionales en el marco del programa de movilidad académica estudiantil de la Universidad Nacional de Huancavelica 2017-II.
- ✓ Se entregaron tres (03) becas nacionales y cuatro (04) becas internacionales, de acuerdo con el siguiente detalle:

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | FACULTAD | ESCUELA PROFESIONAL | CICLO | CÓDIGO DE MATRICULA | DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD | UNIVERSIDAD DE DESTINO | PERIODO |
|----|--------------------------------|------------------------------------|---|-------|---------------------|---------------------------------|---|---|
| 1 | Max Uhle Flores Muñoz | Facultad de Ciencias de Ingeniería | Escuela Profesional Ambiental y Sanitaria | IX | 2013161010 | 70361012 | Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa | Un ciclo académico, de agosto de 2017 a diciembre de 2017 |
| 2 | Mirko Wilmer Acevedo Tinoco | Facultad de Minas-Civil-Ambiental | Escuela Profesional de Minas | V | 2015131001 | 70542067 | Pontificia Universidad Católica del Perú | Un ciclo académico, de agosto de 2017 a diciembre de 2017 |
| 3 | Naysha Lucero Cordero Berrocal | Facultad de Minas-Civil-Ambiental | Facultad de Minas-Civil-Ambiental | V | 2015131016 | 74460271 | Pontificia Universidad Católica del Perú | Un ciclo académico, de agosto de 2017 a diciembre de 2017 |

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | FACULTAD | ESCUELA PROFESIONAL | UNIVERSIDAD DE DESTINO | PERIODO |
|----|--------------------------------|------------------------------------|---|--------------------------------|--|
| 1 | Romario Benito Soriano | Facultad de Ciencias Empresariales | Escuela Profesional de Administración | Universidad Pública de Navarra | Un ciclo académico, de agosto de 2017 a enero de 2018. |
| 2 | Rosario Pomacaruha Riveros | Facultad de Ciencias de la Salud | Escuela Profesional de Obstetricia | Universidad Pública de Navarra | Un ciclo académico, de agosto de 2017 a enero de 2018. |
| 3 | Vladimir Marín Guerra Sandoval | Facultad de Ciencias Agrarias | Escuela Profesional de Agronomía | Universidad Pública de Navarra | Un ciclo académico, de agosto de 2017 a enero de 2018. |
| 4 | Wilmer Eliazar Lima Gálvez | Facultad de Educación | Escuela Profesional de Educación Primaria | Universidad Pública de Navarra | Un ciclo académico, de agosto de 2017 a enero de 2018. |

- ✓ Se realizó el curso gratuito “Educándonos en Ciudadanía Intercultural” – Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ✓ Se realizó coordinaciones con la Red Peruana de Universidades.
- ✓ Se suscribió siete (07) convenios con municipalidades, dos (02) convenios con comunidades campesinas; dos (02) convenios con instituciones privadas, un (01) convenio con una universidad privada, siete (07) convenios con instituciones públicas, un (01) convenio con una universidad extranjera, de acuerdo con el siguiente detalle:

| 1.- CUADRO DE CONVENIOS ESPECÍFICOS - 2017 | | | | | | |
|--|--|--------------------------------------|----------|-------------------|----------------------|--|
| 1.1.- MUNICIPALIDADES | | | | | | |
| Nº | CONVENIO | OFICINA ENCARGADA DE SU CUMPLIMIENTO | VIGENCIA | FECHAS DE FIRMA | FECHA DE VENCIMIENTO | OBJETIVO DE CONVENIO |
| 1 | MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE VILLA TINQUERCCASA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA | CPAD-UNH | 02 AÑOS | 23/02/2017 | 23/02/2019 | POSTULACIÓN DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA, BAJO LA MODALIDAD DE EXONERADOS POR CONVENIO. |
| 2 | MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE CCASAPATA-CHOPCCA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA | CPAD-UNH | 02 AÑOS | 24/10/2017 | 24/02/2019 | POSTULACIÓN DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA, BAJO LA MODALIDAD DE EXONERADOS POR CONVENIO. |
| 3 | MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE PUCACCASA-CHOPCCA DEL DISTRITO DE YAULI Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA | CPAD-UNH | 02 AÑOS | 23/10/2017 | 23/10/2019 | POSTULACIÓN DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA, BAJO LA MODALIDAD DE EXONERADOS POR CONVENIO. |
| 4 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASCENSIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA | CPAD-UNH | 02 AÑOS | 22/05/2017 | 22/05/2019 | EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CON LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS DIFERENTES ESCUELAS PROFESIONALES (UNH). |
| 5 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORIA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA | CEPRE-UNH | 3 MESES | 01/01/2018 | 31/03/2018 | INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO-SEDE ACORIA, DESTINADO PARA LOS ALUMNOS QUE CULMINEN EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL DISTRITO DE ACORIA. |
| 6 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA | CEPRE-UNH | 3 MESES | 01/01/2018 | 31/03/2018 | INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO-SEDE PAUCARÁ, DESTINADO PARA LOS ALUMNOS QUE CULMINEN EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL DISTRITO DE PAUCARÁ. |
| 7 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANDO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA | CEPRE-UNH | 3 MESES | 01/01/2018 | 31/03/2018 | INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO-SEDE HUANDO, DESTINADO PARA LOS ALUMNOS QUE CULMINEN EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL DISTRITO DE HUANDO. |
| 1.2.- COMUNIDADES CAMPESINAS | | | | | | |
| Nº | CONVENIO | OFICINA ENCARGADA DE SU CUMPLIMIENTO | VIGENCIA | FECHA DE LA FIRMA | FECHA DE VENCIMIENTO | OBJETIVO DEL CONVENIO |
| 1 | COMUNIDAD CAMPESINA DE AMBATO, DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA DE HUANCAMELICA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA | CPAD-UNH | 02 AÑOS | 27/02/2017 | 27/02/2019 | POSTULACIÓN DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA, BAJO LA MODALIDAD DE EXONERADOS POR CONVENIO. |
| 2 | COMUNIDAD CAMPESINA DE YAURICOCHA DEL DISTRITO DE ASCENSIÓN PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA | OFICINA DE ADMISIÓN | 02 AÑOS | 30/11/2017 | 30/11/2019 | POSTULACIÓN DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA, BAJO LA MODALIDAD DE EXONERADOS POR CONVENIO. |

| 1.3.- INSTITUCIONES PRIVADAS | | | | | | |
|--------------------------------|---|---|----------|-------------------|----------------------|--|
| N° | CONVENIO | OFICINA ENCARGADA DE SU CUMPLIMIENTO | VIGENCIA | FECHA DE LA FIRMA | FECHA DE VENCIMIENTO | OBJETIVO DEL CONVENIO |
| 1 | MAXCORP TECHNOLOGIES S.A.C. Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA | FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA-SISTEMAS-UNH | 02 AÑOS | 09/02/2017 | 09/02/2019 | COOPERACIÓN EN LAS ÁREAS DE CIENCIAS E INGENIERÍA COMO: DESARROLLAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, PUBLICACIONES CIENTÍFICAS, SEMINARIOS CIENTÍFICOS ETC. |
| 2 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA-(UNH) Y EL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (CENEPRED). | DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, MINAS, AMBIENTAL | 02 AÑOS | 25/08/2017 | 25/08/2019 | ESTABLECER LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL "CURSO DE FORMACIÓN EN EVALUACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ORIGINADOS POR FENÓMENOS NATURALES". |
| 1.4.- UNIVERSIDADES NACIONALES | | | | | | |
| N° | CONVENIO | OFICINA ENCARGADA DE SU CUMPLIMIENTO | VIGENCIA | FECHA DE LA FIRMA | FECHA DE VENCIMIENTO | OBJETIVO DEL CONVENIO |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN-CERRO DE PASCO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA. | POR LA UNH, LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN. POR LA UNDAC, LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS DE LA FACULTAD DE LA EDUCACIÓN | 02 AÑOS | 04/04/2017 | 04/04/2019 | IMPLEMENTAR Y APLICAR METODOLOGÍAS PEDAGÓGICAS PARA UN ACUERDO PROCESO EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE ASÍ COMO LA MUTUA COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA REALIZAR MOVILIDAD, PASANTÍA E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS A NIVEL ACADÉMICO DE LAS FACULTADES DE EDUCACIÓN DE LAS PARTES INTERVINIENTES. |
| 1.5.- INSTITUCIONES PUBLICAS | | | | | | |
| N° | CONVENIO | OFICINA ENCARGADA DE SU CUMPLIMIENTO | VIGENCIA | FECHA DE LA FIRMA | FECHA DE VENCIMIENTO | OBJETIVO DEL CONVENIO |
| 1 | LA GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA. | FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIA DE UNH-ACOBAMBA. | 03 AÑOS | 26/02/2017 | 26/02/2020 | ESTABLECEN COMPROMISOS DE LA PARTES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN EN ÁREAS EDUCATIVAS, CIENTÍFICAS, CULTURALES, EXTENSIÓN PROYECCIÓN SOCIAL, EN BENEFICIO DEL FORTALECIMIENTO DE AMBAS INSTITUCIONES EN PROVINCIA DE ACOBAMBA. |
| 2 | DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA. | OFICINA DE POST GRADO-UNH | 03 AÑOS | 09/02/2017 | 09/02/2020 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN FORMA CONJUNTA A LOS ACTORES INVOLUCRADOS PARTICIPANDO EN LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA, SERVICIO E INVESTIGACIÓN A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD. |
| 3 | MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO (MINAGRI) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA. | POR LA OFICINA DE RELACIONES EXTERIORES DE UNH, Y OFICINA DE RECURSOS HUMANOS EN (MINAGRI) | 02 AÑOS | 20/04/2017 | 20/04/2019 | AUNAR ESFUERZOS Y EJECUTAR ACCIONES CONJUNTAS PARA PROMOVER EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN AGROJOVEN, A TRAVÉS DE MECANISMOS DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN MUTUA ENTRE LAS PARTES. |
| 4 | CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE "LA RED DE SALUD DE CHANCHAMAYO Y LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNH" | POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA EL DECANO Y DE RED DE SALUD DE CHANCHA MAYO EL DIRECTOR. | 03 AÑOS | 27/02/2017 | 27/02/2020 | LA COORDINACIÓN ENTRE LA RED Y LA FACULTAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, LA ADECUADA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA; Y EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD |
| 1 | INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) | POR LA UNIVERSIDAD: | 01 AÑO | 11/05/2017 | 11/05/2018 | COOPERACIÓN ENTRE "EL INEI" Y "LA UNIVERSIDAD" PARA LA EJECUCIÓN DE |

| | | | | | | |
|---|--|---|---|------------|------------|---|
| | Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA. | OFICINA DE RELACIONES EXTERIORES DE UNH Y POR EL INEI: EL DIRECTOR TÉCNICO DE LA ESCUELA NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA | | | | LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS Y DURANTE EL LEVANTAMIENTO DE LOS CENSOS NACIONALES XII DE POBLACIÓN, VII DE VIVIENDA Y III DE COMUNIDADES INDIGNAS, A EJECUTARSE EN EL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO 2017 |
| 2 | GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA DE LA UNH. | POR LA UNH: DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA. POR EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA, DIRECTORA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS. | 02 AÑOS | oct-17 | oct-19 | DESARROLLO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA ENTRE OTROS. |
| 3 | FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA-FONDECYT Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA-UNH. | FONDECYT Y OMAR DANIEL SIGUAS ROBLES- INVESTIGADOR PRINCIPAL | 36 MESES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO | 12/12/2017 | 12/12/2020 | PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA "SARNA EN VICUÑAS" EPIDEMIOLOGIA Y ESTRATEGIAS PARA SU PREVENCIÓN Y CONTROL. |

1.6.- UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

| N° | CONVENIO | OFICINA ENCARGADA DE SU CUMPLIMIENTO | VIGENCIA | FECHA DE LA FIRMA | FECHA DE VENCIMIENTO | OBJETIVO DEL CONVENIO |
|----|--|--------------------------------------|----------|-------------------|----------------------|---|
| 1 | UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA- ESPAÑA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA | RECTORADO | 04 AÑO | 23/06/2017 | 23/06/2021 | EL DESARROLLO DE FORMA CONJUNTA DE PROYECTOS DE CARÁCTER ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y CULTURA, TALES COMO: INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES, INTERCAMBIO DE DOCENTES, ETC. |

2.- CUADRO DE CONVENIOS MARCO - 2017

2.1.- INSTITUCIONES PRIVADAS

| N° | CONVENIO | OFICINA ENCARGADA DE SU CUMPLIMIENTO | VIGENCIA | FECHA DE LA FIRMA | FECHA DE VENCIMIENTO | OBJETIVO DEL CONVENIO |
|----|---|--------------------------------------|----------|-------------------|----------------------|---|
| 1 | ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA Y EL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (CENEPRED) | RECTORADO | 03 AÑOS | 25/08/2017 | 25/08/2020 | ESTABLECER Y DESARROLLAR MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE MUTUA COLABORACIÓN Y BENEFICIO, SUMANDO ESFUERZOS Y RECURSOS DISPONIBLES CONDUCENTES AL DESARROLLO HUMANO, DEL CONOCIMIENTO DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN, ASÍ COMO LA COOPERACIÓN TÉCNICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIO QUE AMBAS INSTITUCIONES SE PUEDEN PRESTAR RECÍPROCAMENTE. |
| 2 | CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA-PERÚ Y EL CONSEJO DE SALUD AMBIENTAL-USA. | RECTORADO | 02 AÑOS | 05/07/2017 | 05/07/2019 | PASANTÍAS E INTERCAMBIOS, TIENEN COMO OBJETIVO PRINCIPAL EL DE DESARROLLAR LAS CAPACIDADES DE LOS PARTICIPANTES Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN EN QUE ESTÁ TRABAJANDO Y EL PROCEDIMIENTO. |
| 3 | CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PARA CAPACITACIÓN (CAREC) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA | FACULTAD DE INGENIERÍA | 02 AÑOS | 21/11/2017 | 21/11/2019 | PROMOVER EL AUSPICIO DE ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN VINCULADAS AL ÁMBITO DE LOS HIDROCARBUROS. |

2.2.- UNIVERSIDADES NACIONALES

| N° | CONVENIO | OFICINA ENCARGADA DE SU CUMPLIMIENTO | VIGENCIA | FECHA DE LA FIRMA | FECHA DE VENCIMIENTO | OBJETIVO DEL CONVENIO |
|----|----------|--------------------------------------|----------|-------------------|----------------------|-----------------------|
|----|----------|--------------------------------------|----------|-------------------|----------------------|-----------------------|

| | | | | | | |
|---|--|---------|---------|------------|------------|--|
| 1 | COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA | ORE-UNH | 02 AÑOS | 30/11/2017 | 30/11/2019 | INTERCAMBIO ACADÉMICO Y COOPERACIÓN UNIVERSITARIA EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN, LA DOCENCIA Y LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. |
|---|--|---------|---------|------------|------------|--|

- ✓ Se creó el Programa de Movilidad Académica Estudiantil de la Universidad Nacional de Huancavelica 2017- II, aprobado mediante Resolución N° 0621-2017-CU-UNH.
- ✓ Se elaboró el Reglamento del Programa de Movilidad Académica estudiantil de la Universidad Nacional de Huancavelica.
- ✓ Elaboración del Reglamento de Procedimientos para la Gestión y Suscripción de Convenios y Acuerdos de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado mediante la Resolución N° 1024-2017-CU-UNH.
- ✓ Se desarrolló el programa FERREYCORP para el desarrollo profesional, en base a la ejecución del convenio suscrito entre FERREYCORP y la UNH.
- ✓ Se organizó estudios de formación continua - diplomados en gestión pública y derecho administrativo.
- ✓ Se organizó la charla informativa “EL INGLÉS ABRE PUERTAS”.



- ✓ Se participó en la reunión de coordinadores de la Red Peruana de Universidades.



- ✓ Se suscribió el convenio marco de cooperación institucional entre la Universidad Nacional de Huancavelica y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.



7. OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Jefe: Lic. Adm. CARLOS CAHUANA ESPINOZA

La oficina de Gestión de Tecnologías, Sistemas de Información y Comunicación es responsable de planificar, gestionar, controlar y coordinar la ejecución de actividades relacionadas con el desarrollo, suministro de sistemas y tecnología de información que demande la universidad. Así como recopilación y procesamiento de la información para producción de estadísticas universitarias.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Organización del I Foro Nacional de Banda Ancha y Red de Fibra Óptica denominado “Oportunidades y Desafíos en la Región Huancavelica”, en conjunto con el Gobierno Regional de Huancavelica.



- ✓ Se organizó la sensibilización del USO DE INTERNET a docentes y administrativos de la Universidad Nacional de Huancavelica.
- ✓ Se coordinó con el proveedor del Internet CABLE RED para el incremento del ancho de banda de Internet, *sin costo a 30 Mbps*. Cabe indicar que este ancho de banda se ha distribuido de acuerdo con el siguiente cuadro.

| Dirección | SEDE | Ancho de Banda actual para Internet | Incremento de Ancho de Banda para Internet | Total de Ancho de Banda incrementado |
|---|--------------|-------------------------------------|--|--------------------------------------|
| Servicio de internet en la E.P. Sistemas | PAMPAS | 5 | 3 | 8 |
| Servicio de internet en la E.P. Electrónica | PAMPAS | 5 | 3 | 8 |
| Servicio de internet en la Facultad de Minas – Civil- Ambiental | LIRCAY | 4 | 2 | 6 |
| Servicio de internet en la Facultad de Ciencias Agrarias | ACOBAMBA | 4 | 2 | 6 |
| Servicio de internet en la Ciudad Universitaria – Paturpampa | HUANCAMELICA | 28 | 14 | 42 |
| Servicio de internet en el Local Central | HUANCAMELICA | 14 | 6 | 20 |
| TOTAL | | 60 | 30 | 90 |

- ✓ Sensibilización, en el uso de internet, a docentes y administrativos de las diferentes facultades de la UNH.



7.1. UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y SERVICIOS

Esta Unidad cumple la función de administrar los distintos sistemas informáticos, servidores institucionales y red de datos de la universidad.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se implementó un NOC (Network Operations Center) o Centro de Operación de Redes para la administración y gestión de la red de datos y acceso a Internet en la UNH.
- ✓ Se amplió la red de datos para todas las oficinas que solicitaron acceso a la red de intranet e internet.

7.2. UNIDAD DE SOPORTE TÉCNICO

Esta Unidad realiza la función de trabajo de mantenimiento, el mismo que involucra la reparación y mantenimiento de equipos de cómputo (CPU, laptop, Impresora, monitor, proyector multimedia, estabilizador y otros).

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Ejecución del 100% del Plan de Trabajo: "Mantenimiento 2017", llegándose a dar mantenimiento a todos los equipos de cómputo.
- ✓ Instalación al 100% de las computadoras del software antivirus original ESET NOD32, a nivel del Complejo Educativo de Servicios Académicos y Administrativos -local central-, Ciudad Universitaria -Paturpampa- y en las sedes de Acobamba, Pampas y Lircay.

7.3. UNIDAD DE VIDEO CONFERENCIA

Así mismo, se cuenta con la Unidad de Video Conferencias, el mismo que permanentemente viene atendiendo a los diferentes eventos de carácter académico y administrativo.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se entendió a más de 35 eventos entre capacitaciones, ceremonias de graduación, ponencias, recepciones, plenarias, charlas, sensibilizaciones, asistencias técnicas, talleres y seminarios.

8. OFICINA DE LOGÍSTICA

Jefe: Lic. Adm. Manuel Guevara Nizama

La Unidad de Logística hace uso de un conjunto de medios y métodos necesarios para consolidar la organización de la Universidad Nacional de Huancavelica; es decir, provee a solicitud de las áreas usuarias los bienes y servicios necesarios, también se encarga de la recepción, almacenamiento y distribución de los bienes adquiridos. Por ser un órgano de apoyo en la Universidad Nacional de Huancavelica, forma parte de la cadena de suministro y complementa con sus funciones la gestión y planificación de la Institución.

8.3. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES

Es una unidad de apoyo técnico administrativo, que tiene como actividad principal la programación y ejecución de los proyectos de investigación financiados por FOCAM, ejecución y control de los estudios de pre inversión y elaboración de expedientes técnicos de los proyectos de inversión pública. Genera las órdenes de compra y/o órdenes de servicio según los cuadros presupuestales de los proyectos FOCAM y cronograma de la ejecución de los proyectos de inversión pública.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Ejecución del 100% de proyectos de investigación financiados por FOCAM.
- ✓ Se ejecutó a un 100% los proyectos de inversión pública “INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA RESIDENCIA ESTUDIANTIL PARA MEJORAR EL SERVICIO DE BIENESTAR EN LA SEDE DE TAYACAJA - UNH”, “INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA RESIDENCIA ESTUDIANTIL PARA MEJORAR EN BIENESTAR EN LA SEDE DE ACOBAMBA - UNH” Y “MEJORAMIENTO DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS Y AULAS ACADÉMICOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E.P – INGENIERÍA CIVIL SEDE CENTRAL – UNH”.

8.2. UNIDAD DE ADQUISICIONES

Es la unidad de apoyo técnico administrativo, que tiene como actividad principal la adquisición y/o abastecimiento según la programación del POI, planes de trabajo, saldos de balance y programa 066. Asimismo, el suministro adecuado y oportuno de los bienes, la prestación de los servicios, la contratación para la realización de los servicios requeridos por las dependencias; generando las órdenes de compra y órdenes de servicio.

LOGRO

- ✓ Ejecución del 95,5% del POI, planes de trabajo, saldos de balance y programa 0066.

8.3. UNIDA DE CONTROL DE PROCESOS

Es la Unidad de apoyo técnico administrativo, cuyo objetivo es conducir los procesos de selección (licitaciones públicas, adjudicaciones simplificadas, subasta inversa), en estricta observancia de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

LOGRO

- ✓ Durante el ejercicio presupuestal 2017 se adjudicó satisfactoriamente 90 procesos de selección.

8.4. UNIDAD DE KARDEX

Es un área de apoyo técnico administrativo, cuyo objetivo es el de controlar, racionalizar y distribuir bienes a las dependencias de la institución para el normal desarrollo de sus funciones. La actividad principal del área de kardex es el de atender las necesidades de bienes, materiales que requiere cada una de las direcciones académicas, administrativas y diferentes dependencias en general de la Universidad Nacional de Huancavelica, para su normal funcionamiento acorde con su presupuesto y lo programado en el POI, generando PECOSAS de los bienes de acuerdo con el POI y entrega de los mismos mediante el área de almacén.

LOGRO

- ✓ Se atendió al 100% de acuerdo con su POI, mediante la elaboración de pecosas a las distintas facultades, escuelas, centros de producción, CEPRE, Admisión, Postgrado, diferentes proyectos y otras, tanto de la parte académica, administrativa y sedes de la Universidad Nacional de Huancavelica.

8.5. UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y COTIZACIONES

Es una unidad de apoyo técnico administrativo, que tiene como actividad principal notificar las órdenes de compra y servicios, cotizar bienes, cotizar servicios y tramitar expedientes de pago.

LOGRO

- ✓ Se tramitó satisfactoriamente el 100% de las órdenes de compra y servicio para su pago correspondiente, notificado durante el proceso oportunamente las ordenes a los proveedores.

8.6. UNIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Es una unidad de apoyo técnico administrativo que tiene como actividad principal el monitoreo de la ejecución contractual, realiza el seguimiento y atención oportuna de los incidentes que se susciten durante la ejecución de los contratos de bienes, servicios y obras, en el marco de los procesos de selección regulados

por la ley de contrataciones del estado y su reglamento, así como de las contrataciones directas menores a 8 UIT.

LOGRO

- ✓ Culminación contractual del 100% de los contratos de bienes y servicios, adjudicados mediante procesos de selección y contratación directa.

9. OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Jefe: Abog. Ricardo Vera Donaires

La oficina de Recursos Humanos es el órgano de apoyo responsable de la conducción del sistema administrativo de personal, escalafón, remuneraciones, pensiones y selección del personal administrativo de la UNH; asimismo, propone los lineamientos de política de administración del personal docente y no docente en armonía con las disposiciones y normas legales vigentes.

9.1. UNIDAD DE REGISTRO, CONTROL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Es responsable de proponer políticas y estrategias de control, desplazamiento y reubicación del personal en coordinación con el jefe de la oficina de Recursos Humanos de acuerdo con los requerimientos institucionales.

LOGROS RESALTANTES:

- ✓ Se desarrolló en forma eficiente las visitas inopinadas a las diferentes sedes de la UNH, lo mismo en la sede de Huancavelica; se verificó la asistencia y permanencia del personal docente y administrativo.
- ✓ Se coordinó y llevo a cabo la capacitación del personal de la unidad de Seguridad y Control de la UNH –incluidas las sedes-.
- ✓ Se coordinó la realización del anteproyecto del reglamento de asistencia, puntualidad y permanencia; el cual se remitió para su aprobación por las instancias correspondientes.
- ✓ Se tuvo al día la información de PDT.
- ✓ Se realizó continuas actualizaciones del personal AIR.
- ✓ Se pagó oportunamente investigaciones y otros.
- ✓ Se realizó pagos de CAFAE.
- ✓ Se reordenó los ambientes de escalafón.

9.2. UNIDAD DE ESCALAFÓN

Es responsable de actualizar, ordenar y reordenar los legados de los administrativos y docentes:

LOGRO

- ✓ Se actualizo los legados de los administrativos y docentes.



ÓRGANOS DE APOYO DEPENDIENTES DEL RECTORADO

10. SECRETARIA GENERAL

Jefe: *Mg. Alejandro Rodrigo Quilca Castro*

Brinda apoyo de alta calidad al Rectorado, con profesionalismo en gestión documentaria y resolutive, así como de lealtad a la Institución dentro de un concepto moderno de la administración, sirviendo como eje en la transformación de la Universidad al servicio de la región y el país.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se elaboraron las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de Asamblea Universitaria y Consejo Universitario.
- ✓ Se realizó la transcripción de las actas a los oficios transcriptorios, realizados en los Consejos Universitarios y Asamblea Universitaria.
- ✓ Se realizaron reuniones de trabajo para la socialización con la Comunidad Universitaria.



10.1 UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

La unidad de trámite documentario es responsable del trámite, certificación y control de la documentación institucional; además de orientar y atender al público en general.

LOGROS

- ✓ La implementación de ambiente a fin de brindar un óptimo servicio de atención a los usuarios externos e internos de la Universidad Nacional de Huancavelica.

- ✓ Se recibió y se dio trámite a los siguientes documentos:

| | |
|--|---------------|
| INGRESO DE DOCUMENTOS | 7 982 |
| Oficios | 1 889 |
| Oficios múltiples | 347 |
| Oficios circulares | 62 |
| Cedula de notificaciones | 201 |
| Notificaciones | 136 |
| Notificaciones judiciales | 182 |
| Solicitudes | 2 247 |
| Carta | 1382 |
| Carta múltiple | 03 |
| Carta notarial | 32 |
| Memoriales | 11 |
| Memorandos | 12 |
| Informes | 1 423 |
| Informes técnicos | 02 |
| Resoluciones | 26 |
| SE TRAMITÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EXTERNOS | 780 |
| Oficios, cartas, memorandos otros. | 780 |
| SE TRAMITÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS INTERNOS | 12 580 |
| Oficios, cartas, memorandos, informes, solicitudes, etc. | 12 580 |
| TOTAL | 21 270 |

10.2 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA

Es la oficina responsable de organizar, dirigir y coordinar las labores del área a su cargo, a fin de optimizar la labor administrativa, coordinar con el secretario sobre el trámite, recepción, archivo y emisión de resoluciones.

LOGROS

- ✓ Se proyectó resoluciones de Consejo Universitario durante el año 2017 registrándose hasta la numeración de 1,210.
- ✓ Se proyectó más de mil cientos noventa y ocho (1198) Resoluciones de Rectorado.
- ✓ Se proyectó resoluciones de Asamblea Universitaria, registrándose hasta la numeración de 05.

10.3. OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL

Jefe: Esp. Arch. MAURO ERMITO CASAS ROMERO

Oficina responsable del archivo de los documentos; conformado por la jefatura, área de Recepción de Documentos, área de Selección, área de Clasificación y Restauración Documentaria, área de Informática y Base de Datos, área de Archivo y Conservación de Documentos y el Archivo Histórico (en proceso de implementación).

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se logró el ordenamiento, custodia y conservación en cajas archiveras de los expedientes de estudiantes egresados, graduados y titulados desde los años 1997 al 2015, los mismos que fueron ingresados a una base de datos.
- ✓ Se realizó la selección de documentos de carácter académico y administrativo para ejecutar el proceso de eliminación, desde los años 1993 al 2008, en cumplimiento al Manual de Procedimientos Archivísticas para las Universidades del Perú.
- ✓ Se asistió a 02 reuniones nacionales de Archivos Universitarios, convocado por el Archivo General de la Nación y la Comisión Nacional de Archivos Universitarios del Perú; esto con la finalidad de elaborar los instrumentos para mejorar la administración adecuada de los archivos universitarios frente al licenciamiento y acreditación.

10.4. OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS

Jefe: CPC. Marcelino BOZA CCENTE

La oficina de Grados y Títulos es la encargada de programar y conducir el proceso y verificación de los expedientes de grados y títulos de los egresados de las diferentes facultades, programas académicos y escuela de posgrado de la universidad de acuerdo al reglamento respectivo.

LOGROS RESALTANTES

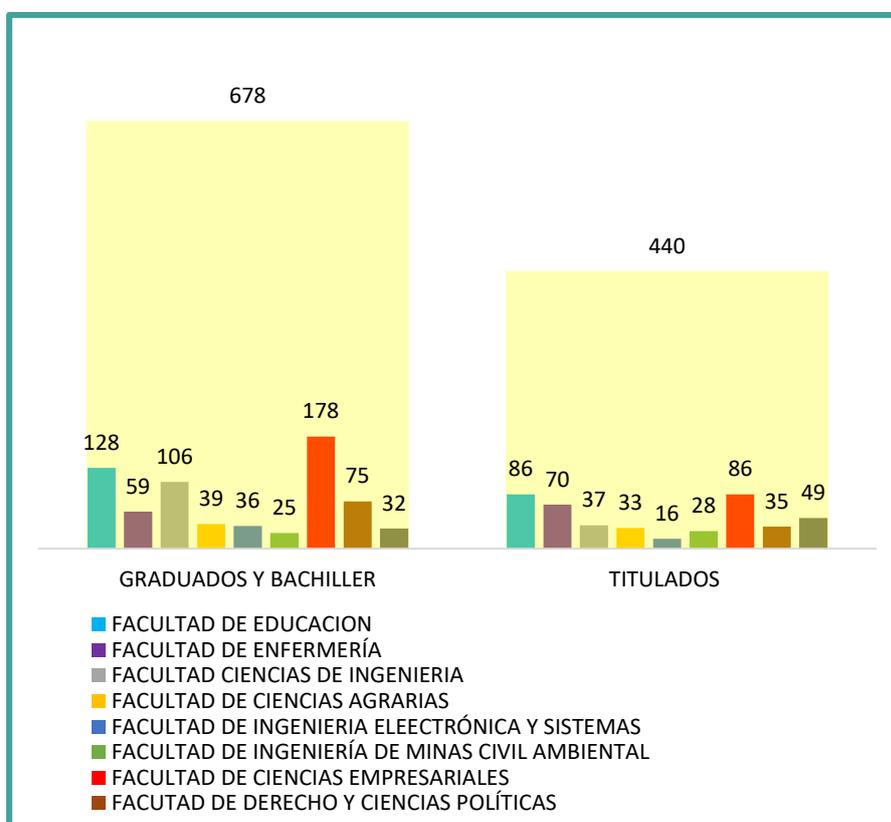
- ✓ Se logró cumplir la meta trazada en cuanto a la emisión de grados académicos –bachiller y título profesional- durante el año 2017, de acuerdo a los siguientes cuadros:

| GRADO DE BACHILLER 2017 | |
|--|----|
| FACULTAD DE EDUCACIÓN | |
| E.P. DE EDUCACIÓN INICIAL | 41 |
| E.P. DE ESPECIAL | 10 |
| E.P. DE PRIMARIA | 34 |
| E.P. EDUCACIÓN SECUNDARIA | |
| ESPECIALIDAD: HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES | 1 |
| ESPECIALIDAD: CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL | 22 |
| ESPECIALIDAD: MATEMÁTICA - COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA | 18 |

| GRADO DE BACHILLER 2017 | |
|--|------------|
| ESPECIALIDAD: MATEMÁTICA FÍSICA | 2 |
| FACULTAD DE ENFERMERÍA | |
| E.P. ENFERMERÍA | 59 |
| FACULTAD CIENCIAS DE INGENIERÍA | |
| E.P. ZOOTECNIA | 27 |
| E.P. DE CIVIL - HUANCABELICA | 79 |
| FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS | |
| E.P. DE AGRONOMÍA | 20 |
| E.P. AGROINDUSTRIA | 19 |
| FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y SISTEMAS | |
| E.P. ELECTRÓNICA | 16 |
| E.P. DE SISTEMAS | 20 |
| FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS CIVIL AMBIENTAL | |
| E.P. DE MINAS | 12 |
| E.P. DE CIVIL LIRCA Y | 4 |
| E.P. DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA | 9 |
| FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | |
| E.P. DE ADMINISTRACIÓN | 94 |
| E.P. DE CONTABILIDAD | 84 |
| E.P. DE ECONOMÍA | 0 |
| FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS | |
| E.P. DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS | 75 |
| FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD | |
| E.P. DE OBSTETRICIA | 32 |
| TOTAL | 678 |

| TITULADOS 2017 | |
|--|----|
| FACULTAD DE EDUCACIÓN | |
| E.P. DE EDUCACIÓN INICIAL | 28 |
| E.P. DE ESPECIAL | 9 |
| E.P. DE PRIMARIA | 28 |
| E.P. EDUCACIÓN SECUNDARIA | |
| ESPECIALIDAD: HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES | 5 |
| ESPECIALIDAD: CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL | 8 |
| ESPECIALIDAD: MATEMÁTICA - COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA | 5 |
| ESPECIALIDAD: MATEMÁTICA FÍSICA | 3 |
| FACULTAD DE ENFERMERÍA | |
| E.P. ENFERMERÍA | 70 |
| FACULTAD CIENCIAS DE INGENIERÍA | |
| E.P. ZOOTECNIA | 23 |
| E.P. DE CIVIL - HUANCABELICA | 14 |

| TITULADOS 2017 | |
|--|------------|
| FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS | |
| E.P. DE AGRONOMÍA | 24 |
| E.P. AGROINDUSTRIA | 9 |
| FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y SISTEMAS | |
| E.P. ELECTRÓNICA | 9 |
| E.P. DE SISTEMAS | 7 |
| FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS CIVIL AMBIENTAL | |
| E.P. DE MINAS | 18 |
| E.P. DE CIVIL LIRCAY | 10 |
| E.P. DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA | 0 |
| FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | |
| E.P. DE ADMINISTRACIÓN | 57 |
| E.P. DE CONTABILIDAD | 29 |
| E.P. DE ECONOMÍA | 0 |
| FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS | |
| E.P. DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS | 35 |
| FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD | |
| E.P. DE OBSTETRICIA | 49 |
| TOTAL | 440 |



Fuente: Información brindada por la Unidad de Grados y Títulos

Elaboración: Unidad de Organización, Métodos y Estadística

✓ Panel fotográfico



11. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Director General: *CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*

La Dirección General de Administración es el órgano de apoyo encargado de dirigir y conducir los procesos que integran los sistemas administrativos en materia de gestión administrativa, económica y financiera, así como del funcionamiento y prestación de servicios, en el ámbito de su competencia, con sujeción a las normas vigentes.

LOGROS RESALTANTES:

- ✓ Ejecución mensual de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2017.

| Mes | PIA | PIM | Certificación | Compromiso Anual | Ejecución | | | Avance % |
|---------------|-----|-----|---------------|------------------|--------------------------------|------------|------------|----------|
| | | | | | Atención de Compromiso Mensual | Devengado | Girado | |
| 12: Diciembre | | | 2,581,199 | 7,225,955 | 10,536,572 | 13,590,979 | 13,992,575 | |
| 11: Noviembre | | | 4,416,521 | 2,912,348 | 4,581,569 | 4,835,804 | 4,782,920 | |
| 10: Octubre | | | 4,428,798 | 3,819,952 | 5,079,437 | 4,843,002 | 4,579,473 | |
| 9: Septiembre | | | 4,404,195 | 2,973,334 | 4,761,160 | 4,349,881 | 4,200,168 | |
| 8: Agosto | | | 3,325,998 | 1,492,961 | 3,185,696 | 3,203,306 | 3,041,500 | |
| 7: Julio | | | 2,009,166 | 2,395,212 | 4,956,255 | 4,746,150 | 5,080,576 | |
| 6: Junio | | | 2,544,031 | 3,063,826 | 4,364,761 | 4,295,101 | 3,986,868 | |
| 5: Mayo | | | 3,737,643 | 4,205,638 | 5,434,736 | 4,487,643 | 4,690,459 | |
| 4: Abril | | | 4,272,168 | 3,884,533 | 3,888,229 | 3,381,056 | 3,077,671 | |
| 3: Marzo | | | 3,810,471 | 3,304,181 | 3,983,588 | 4,054,927 | 4,765,334 | |
| 2: Febrero | | | 4,288,682 | 2,762,769 | 4,282,371 | 3,273,785 | 2,552,740 | |
| 1: Enero | | | 17,779,382 | 18,278,148 | 1,264,483 | 1,257,223 | 1,184,525 | |

- ✓ Ejecución presupuestal de 90,40% de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2017”

| Pliego | PIA | PIM | Certificación | Compromiso Anual | Ejecución | | | Avance % |
|---|----------------|---------------|---------------|------------------|--------------------------------|---------------|---------------|----------|
| | | | | | Atención de Compromiso Mensual | Devengado | Grado | |
| 558: U. N. AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO | 0 | 2.591.115 | 2.590.932 | 2.588.414 | 2.588.359 | 2.588.359 | 2.588.359 | 99.9 |
| 117: SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA | 93.210.400 | 98.469.847 | 96.492.656 | 96.490.801 | 96.490.801 | 96.490.801 | 96.490.801 | 98.0 |
| 557: U. N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS | 3.601.347 | 4.513.452 | 4.388.196 | 4.385.707 | 4.385.707 | 4.385.707 | 4.385.706 | 97.2 |
| 118: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA | 56.049.000 | 75.853.174 | 74.690.195 | 72.888.858 | 72.888.858 | 72.888.858 | 72.884.287 | 96.1 |
| 010: M. DE EDUCACION | 12.477.963.653 | 7.282.232.362 | 7.115.770.736 | 6.895.859.709 | 6.895.859.709 | 6.895.859.279 | 6.887.044.461 | 94.7 |
| 541: U. N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | 42.668.659 | 72.952.983 | 70.292.553 | 68.840.814 | 68.840.814 | 68.837.393 | 68.619.885 | 94.4 |
| 534: U. N. DE UCAVALI | 48.026.116 | 60.485.019 | 56.853.594 | 56.774.781 | 56.774.781 | 56.513.928 | 56.479.718 | 93.4 |
| 525: U. N. HERMILO VALDIZAN | 64.071.471 | 80.506.790 | 78.556.572 | 74.497.889 | 74.497.889 | 74.497.889 | 74.493.237 | 92.5 |
| 510: U. N. MAYOR DE SAN MARCOS | 443.485.815 | 530.418.392 | 503.511.345 | 485.452.636 | 485.452.636 | 485.395.385 | 471.016.518 | 91.5 |
| 530: U. N. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION | 76.363.402 | 94.292.337 | 86.967.150 | 85.948.854 | 85.948.854 | 85.948.854 | 85.947.442 | 91.2 |
| 542: U. N. INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA | 13.139.783 | 22.483.908 | 21.036.458 | 20.390.814 | 20.390.814 | 20.390.814 | 20.325.622 | 90.7 |
| 537: U. N. DE HUANCAMELICA | 34.397.845 | 62.315.067 | 57.598.254 | 56.318.858 | 56.318.858 | 56.318.858 | 55.934.811 | 90.4 |
| 513: U. N. DE SAN AGUSTIN | 220.612.815 | 273.440.462 | 253.025.204 | 248.679.399 | 247.865.094 | 247.063.721 | 246.552.249 | 90.4 |
| 342: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE | 187.057.963 | 237.742.301 | 223.047.034 | 213.764.941 | 213.764.941 | 213.763.701 | 212.165.922 | 89.9 |
| 531: U. N. JORGE BASADRE GROHMANN | 62.676.431 | 89.322.150 | 81.333.526 | 80.249.042 | 80.249.042 | 80.243.939 | 80.218.193 | 89.8 |
| 526: U. N. DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE | 88.660.253 | 100.463.615 | 91.892.022 | 89.700.110 | 89.700.110 | 89.700.110 | 87.676.900 | 89.3 |
| 517: U. N. DEL CENTRO DEL PERU | 101.479.444 | 142.543.586 | 134.916.138 | 127.129.553 | 127.129.553 | 127.129.553 | 127.128.729 | 89.2 |
| 515: U. N. SAN LUIS GONZAGA DE ICA | 121.125.865 | 139.028.497 | 135.606.755 | 123.561.670 | 123.561.670 | 123.559.420 | 123.548.331 | 88.9 |
| 556: U. N. AUTONOMA DE CHOTA | 16.429.919 | 28.606.421 | 28.207.888 | 26.848.004 | 25.331.292 | 25.331.292 | 25.324.988 | 88.6 |
| 511: U. N. DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO | 160.466.939 | 197.139.542 | 174.990.087 | 174.290.246 | 174.290.246 | 174.263.740 | 174.223.889 | 88.4 |
| 518: U. N. AGRARIA LA MOLINA | 110.462.388 | 162.639.547 | 152.923.004 | 142.493.299 | 142.493.299 | 142.493.299 | 142.282.473 | 87.6 |
| 520: U. N. DEL ALTIPLANO | 174.246.094 | 216.623.930 | 206.619.305 | 191.780.170 | 191.070.210 | 188.607.992 | 188.573.322 | 87.1 |
| 555: U. N. INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA | 3.573.575 | 3.581.432 | 3.124.534 | 3.110.004 | 3.109.868 | 3.109.868 | 3.109.868 | 86.8 |
| 521: U. N. DE PIURA | 134.823.854 | 173.138.687 | 165.558.290 | 151.528.893 | 150.000.705 | 150.000.705 | 149.985.068 | 86.6 |
| 524: U. N. FEDERICO VILLARREAL | 179.337.433 | 219.451.676 | 205.181.892 | 196.739.474 | 196.739.474 | 189.468.970 | 188.984.107 | 86.3 |
| 522: U. N. DE CAJAMARCA | 69.889.249 | 99.630.813 | 94.774.809 | 85.025.858 | 85.025.858 | 85.025.858 | 85.587.928 | 86.1 |
| 538: U. N. AMAZONICA DE MADRE DE DIOS | 30.500.731 | 39.119.354 | 34.756.297 | 33.677.420 | 33.687.515 | 33.687.514 | 33.521.964 | 86.1 |
| 545: U. N. DE MOQUEGUA | 14.763.668 | 30.468.018 | 34.685.607 | 32.168.633 | 32.168.633 | 32.168.633 | 31.819.968 | 83.6 |
| 529: U. N. DEL CALLAO | 83.431.538 | 98.047.976 | 86.851.611 | 82.074.135 | 81.638.467 | 81.633.246 | 81.335.118 | 83.3 |
| 111: CENTRO VACACIONAL HUAMPANI | 29.233.885 | 29.233.885 | 24.520.526 | 24.235.829 | 24.235.829 | 24.235.829 | 24.224.214 | 82.9 |
| 526: U. N. AGRARIA DE LA SELVA | 50.022.802 | 73.424.200 | 71.265.558 | 65.088.653 | 65.070.583 | 60.591.451 | 60.591.451 | 82.4 |

12. OFICINA DE CONTABILIDAD

C.P.C.C. Rina Doly HUAMAN CAPANI

La Unidad de Contabilidad es un órgano de línea dependiente de la Dirección General de Administración; está a cargo del contador general de la Universidad, quien coordina sus acciones con el director general de Administración, con todas las dependencias de la UNH, y con la Dirección Nacional de Contabilidad Pública. La oficina de Contabilidad se encarga de la elaboración de los Estados Financieros Trimestrales, Semestrales y Anuales; de realizar la Fase de Compromiso y Devengado de los viáticos, encargos internos, anticipos y otros gastos, así como de su respectiva revisión de la rendiciones; realizar la declaración del COA, los registros de Ventas e ingresos, Registro de Compras o gastos, del devengado de las Órdenes de Compra y Ordenes de Servicio, de la Contabilización general de todos los registros de ingresos y gastos y de la conciliación general de la información con todas las Oficinas.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ La presentación satisfactoria de los Estados Financieros y Presupuestario en forma trimestral, semestral y anual, según la DIRECTIVA N° 004-2015-EF/51.01, sin presentar observación alguna.

- ✓ Se contabilizó adecuadamente cada uno de los registros del Sistema Integrado de Administración Financiera.
- ✓ Se declaró los registros de compras y ventas de manera mensual, mediante el aplicativo PLE (Programa de Libros Electrónicos), sin inconvenientes durante el periodo 2017.
- ✓ Se controló los encargos internos y viáticos asignados al personal que labora en la UNH.

PANEL FOTOGRÁFICO

- ✓ Personal administrativo de la oficina de Contabilidad – UNH.



13. OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

Jefe: Ing. Yerson Filiberto ESPINOZA TUMIALAN

La Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, es un órgano administrativo de apoyo de la Dirección de Administración General; lleva a cabo el mantenimiento de la infraestructura de la Universidad Nacional de Huancavelica, cumpliendo con eficiencia y eficacia en el desempeño de los trabajos encomendados, con relación de los valores de identificación institucional, bajo el consolidado grupo de trabajadores los cuales interactúan para el desarrollo de la infraestructura de nuestra Universidad Nacional de Huancavelica. Esta oficina está dividida en cinco unidades:

13.1. UNIDAD DE GASFITERÍA Y SANITARIA

Esta unidad es responsable del mantenimiento de las redes sanitarias y de gasfitería dentro de las instalaciones de la Universidad Nacional de Huancavelica

LOGROS

- ✓ Se realizó el clorado de agua con 02 kilos de hipoclorito de calcio al 70% y limpieza de malla todos los días de trabajo.

- ✓ Se atendió más de treinta (30) solicitudes de las diferentes dependencias de la Universidad Nacional de Huancavelica.

13.2. UNIDAD DE ELECTRICIDAD

Esta unidad es responsable de la instalación, mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones eléctricas de la Universidad Nacional de Huancavelica.

LOGROS

- ✓ Se atendió 96 solicitudes de las diferentes instalaciones eléctricas y dependencias dentro del campus universitario.

13.3. UNIDAD DE CARPINTERÍA

Esta unidad es responsable de la fabricación, instalación, cambio y reparación de piezas y / o accesorios de las instalaciones de las diferentes dependencias de la Universidad Nacional de Huancavelica.

LOGROS

- ✓ Se atendió 66 solicitudes de las diferentes instalaciones de las dependencias de la Universidad Nacional de Huancavelica.

13.4. UNIDAD DE MECÁNICA

Esta unidad es responsable del mantenimiento y reparación de las unidades automotoras y equipos motorizados de la Universidad Nacional de Huancavelica, con la finalidad de determinar las reparaciones necesarias, a fin de garantizar un buen funcionamiento de las unidades.

LOGROS

- ✓ Se atendió 30 solicitudes para la revisión, reparación y/o requerimientos de los vehículos de la UNH.

13.5. UNIDAD DE TRANSPORTE

Esta unidad es responsable de supervisar y controlar las actividades de transporte de estudiantes, personal docente y administrativo, mediante un registro de salida e ingreso de las unidades vehiculares de la Universidad Nacional de Huancavelica.

LOGROS:

- ✓ Se atendió 14 solicitudes para la salida de vehículos, para viaje de estudios de las diferentes Facultades de la UNH.
- ✓ Se atendió 156 solicitudes para la salida de vehículos, para viaje del personal administrativo hacia las subsedes y otros lugares.

14. OFICINA DE PATRIMONIO

Jefe: Lic. Adm. Wilfredo Huamán Perales

La oficina de Patrimonio es el órgano de línea de la Dirección General de Administración; tiene como objetivo normar e implementar procedimientos técnicos previstos en el Sistema Nacional de Bienes Estatales, oficializados por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales para su aplicación en actos de supervisión, registro, administración, saneamiento, disposición, inscripción, saneamiento, alta, baja, venta y otros conceptos que determine el control de bienes patrimoniales de propiedad de la Universidad Nacional de Huancavelica.

LOGRO

- ✓ Se solicitó alza de bienes inmuebles; los mismos que fueron donados por diferentes instituciones a las facultades de Ciencias Agrarias, Educación y Enfermería.

14.1. ACTIVIDAD DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 066

LOGROS

- ✓ Instalación de letreros, foto luminiscentes y pintado de zonas de evacuación en las filiales de Pampas, Acobamba, Lircay y Huancavelica - Proyecto de "SEÑALIZACIÓN Y EVACUACIÓN DE LA FILIAL HUANCVELICA, Y FILIALES DE ACOBAMBA, LIRCAY Y PAMPAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA".

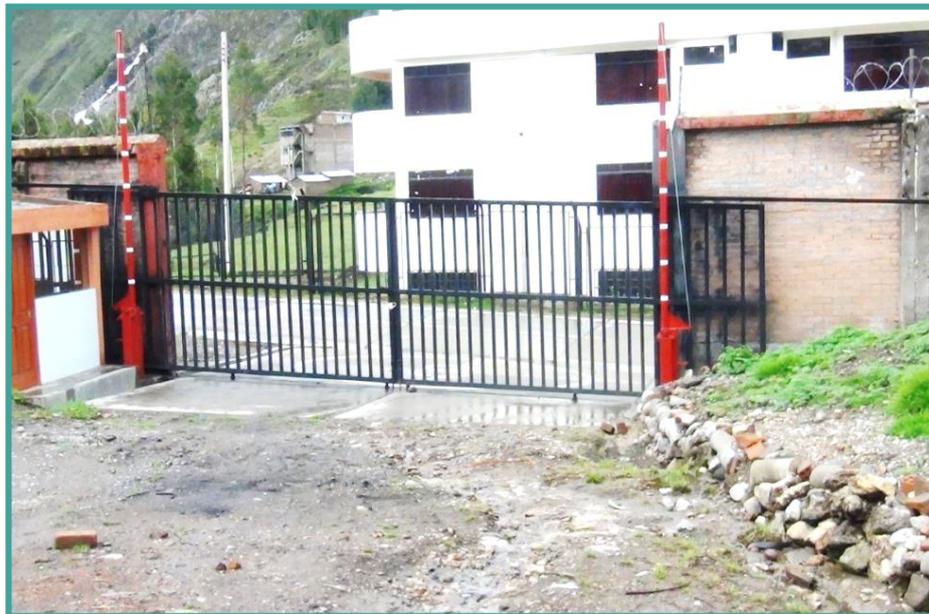


- ✓ Instalación de botiquines en la sede de Huancavelica y subsedes, incluyendo la adquisición de medicamentos.
- ✓ Se habilitó e instaló una (01) puerta metálica corrediza con brazo rígido de 6.59mt.
- ✓ Se construyó el ambiente de vigilancia contigua a la puerta 02 de la Ciudad Universitaria.

- ✓ Se construyó un acceso vehicular (losa de concreto) en la puerta 02 de la Ciudad Universitaria de Paturpampa, con el fin de contar con un acceso vehicular principalmente para los vehículos pesados que ingresan por la ejecución de obras en el Campus Universitario.



- ✓ Se construyó un canal de recolección de aguas pluviales en la Ciudad Universitaria de Paturpampa filial Huancavelica (maquicentro).



15. OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Jefe: Lic. Elizabeth Flores del Pino

La oficina de Imagen Institucional es un órgano de apoyo, encargada de difundir e informar al público interno y externo sobre las diversas actividades de nuestra institución, con el fin de elevar y mantener el prestigio de la Universidad; asimismo, establece y mantiene relaciones con entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se realizó la difusión de micro informativos de 1 mín. a 5, 5 mín. transmitido 8 veces diarias.
- ✓ Se concretó entrevistas a las autoridades universitarias en las diferentes emisoras radiales.
- ✓ Se realizó viajes a diversas sedes de estos programas con la finalidad de cubrir el desarrollo de las ceremonias de colación para la entrega de diplomas de grados y títulos profesionales. Las sedes visitadas fueron Ica, Chinchá, Huancayo, Ayacucho, Cora Cora y Pauza.
- ✓ Se representó a la Universidad Nacional de Huancavelica en el SUMAQ PUKLLAY 2017 quedando en el tercer lugar a nivel de Institucional Públicas y Privadas.
- ✓ Se logró publicar 03 boletines informativos durante el año 2017.

16. OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

Jefe: Ing. César Félix QUINTO PALOMARES

Tiene como función presentar proyectos a nivel de preinversión e inversión, que contribuye la toma de decisiones estratégicas de la Universidad Nacional de Huancavelica, con miras a responder los desafíos que presenta la región para el crecimiento y desarrollo de la gestión educativa. De acuerdo con el Estatuto de la universidad, la oficina de Infraestructura es responsable de la concepción, diseño, supervisión y control de los proyectos de infraestructura orientados a elaborar proyectos de inversión pública; actualmente se viene trabajando con tres unidades.

16.1. UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

A nivel de inversión, elabora los expedientes técnicos por la modalidad de Administración Directa, proponiendo la actualización del Plan Integral de la Ciudad Universitaria de la sede central y demás, poniendo el Desarrollo Urbanístico e Infraestructura en armonía con su entorno.

16.2. UNIDAD DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS

Encargada de la liquidación física-financiera de las obras, con la finalidad de realizar la rebaja contable de la cuenta de construcciones en curso y con ello

realizar la inscripción de las infraestructuras en la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN).

16.3. UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Las unidades ejecutoras de inversiones son las unidades ejecutoras presupuestales. Así mismo, puede ser cualquier órgano o entidad o empresa adscrita de un sector del gobierno nacional, gobierno regional o gobierno local sujetos al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, incluyendo a los programas creados por norma expresa en el ámbito de estos, que no requieren necesariamente ser unidades ejecutoras presupuestales.

16.4. OFICINA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES/ SOSEM

Jefe: Econ. Carlos Enrique Espinoza Quispe

La oficina de Programación e Inversiones es la responsable de la formulación y evaluación del ciclo de inversiones.

- ✓ Adecuación de los procesos de la oficina de Formulación de Proyectos al decreto Legislativo N° 1252, decreto legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones, su reglamento y las directivas emitidas por el MEF.

LOGROS GENERALES

Los logros fueron alcanzados gracias a la colaboración de las tres unidades (Unidad de Estudios y Proyectos, Unidad de Liquidación de Obras, Unidad Ejecutora de Inversiones) y la oficina de Programación de Inversiones/SOSEM:

- ✓ Se elaboraron ocho (08) expedientes durante el periodo 2017, de los cuales seis (06) han sido aprobados y dos (02) están en proceso de evaluación; de acuerdo con el siguiente cuadro.

| ITEM | EXPEDIENTE TÉCNICO | % AVANCE | CÓDIGO SNIP | OBSERVACIONES |
|------|---|----------|-------------|---------------|
| 01 | Actualización de expediente técnico "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS PARA LA FORMACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN EN ENCIMAS, EXTRACCIÓN DE COMPUESTOS BIOACTIVOS Y PRODUCCIÓN PLANTULAS INVITRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – ACOBAMBA – UNH | 100 | 173259 | Aprobado |
| 02 | Actualización del presupuesto y análisis del riesgo del expediente técnico "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE EDAFOLOGÍA, NUTRICIÓN Y SANIDAD ANIMAL PARA LA MEJORA DE CALIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA" | 100 | 288890 | En Evaluación |
| 03 | Estudio de impacto ambiental del proyecto "CREACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE | 100 | 376645 | Aprobado |

| | | | | |
|----|---|-----|--------|---------------|
| | INGENIERÍA DE MINAS E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA EN EL DISTRITO DE LIRCAY PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA" | | | |
| 04 | Estudio de análisis de riesgo para del proyecto "CREACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA EN EL DISTRITO DE LIRCAY PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA" | 100 | 376645 | Aprobado |
| 05 | Estudio realización de corte de diamantina y ensayo de rotura de probetas para el proyecto "CREACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA EN EL DISTRITO DE LIRCAY PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA" | 100 | 376645 | En Evaluación |
| 06 | Estudio de gestión de riesgos para el proyecto "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE BOVINOS ACRAQUIA DE LA UNH FUNDO OBRAJE PROVINCIA DE TAYACAJA DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA" | 100 | 306227 | Aprobado |
| 07 | Estudio de gestión de riesgos para el proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA" | 100 | 294344 | Aprobado |
| 08 | Consultoría para el levantamiento de observaciones del expediente técnico "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA" | 100 | 294344 | Aprobado |

- ✓ Se ejecutaron cinco (05) expedientes técnicos de los cuales tres (03) culminaron y dos (02) están en proceso de ejecución; de acuerdo con el siguiente cuadro.

| ITEM | EXPEDIENTE TÉCNICO | % AVANCE | CÓDIGO SNIP | OBSERVACIONES |
|------|--|----------|-------------|---------------|
| 01 | INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA RESIDENCIA ESTUDIANTIL PARA MEJORAR EL SERVICIO DE BIENESTAR EN LA SEDE ACOBAMBA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA. | 100 | 274612 | Culminado |
| 02 | INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA RESIDENCIA ESTUDIANTIL PARA MEJORAR EL SERVICIO DE BIENESTAR EN LA SEDE DE TAYACAJA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA | 100 | 284951 | Culminado |
| 03 | MEJORAMIENTO DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS Y AULAS ACADÉMICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL SEDE CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA. | 100 | 230864 | Culminado |
| 04 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y ADMINISTRATIVO EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA DE LA | 89.42 | 305218 | En Ejecución |

| | | | | |
|----|--|-------|--------|--------------|
| | UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA – DISTRITO DE HUANCVELICA – REGIÓN DE HUANCVELICA. | | | |
| 05 | REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA BRINDAR SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL Y FILIALES EN DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA | 97.12 | NO PIP | En ejecución |



17. OFICINA DE TESORERÍA

Jefe: CPC. Máximo PAITÁN HUAMANÍ

La oficina de Tesorería es un órgano de apoyo técnico administrativo. Tiene la finalidad de regular la utilización de los recursos de la entidad, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso. Realiza un adecuado y oportuno registro de ingresos y pagos derivados de la gestión financiera de la entidad, con el objeto de proveer información confiable para la toma de decisiones vinculadas a su evolución. Propone al director general de Administración, los lineamientos referentes al Sistema de Tesorería. La oficina de Tesorería es un órgano dependiente de la Dirección General de Administración y está a cargo por un funcionario.

LOGROS:

- a. Ejecución de ingresos:
 - ✓ Se ha obtenido durante el periodo 2017 ingresos propios que constituye los de RDR generados de ingresos de tasas educacionales, servicios de la sede central y cajas de las subsedes.

- b. Ejecución de Egresos:
 - ✓ Durante el ejercicio 2017 se ejecutó por las fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios la suma de S/ 28 760 941,23 por la fuente de Recursos Directamente Recaudados la suma de S/ 11 958 040,33 por la fuente de Donaciones y Transferencias la suma de 270 154,53 por la

fuerza de trabajo y sobre canon, regalías renta de aduanas y participantes, la suma de 15 329,721.83 haciendo un total de ejecución de egresos la suma de S/ 56 318 857,92 soles.

17.1. UNIDAD DE REGISTRO Y CONTROL CONTABLE.

Es la Unidad encargada de clasificar y analizar la información de los documentos que permitan su identificación objetiva, para elaborar los auxiliares del Libro de Caja y Conciliaciones Bancarias.

Centralizar el Libro Caja y mantener actualizado, el cuál debe estar confrontado con los documentos fuentes (Ingresos y Egresos)

Efectuar las conciliaciones bancarias de todas las cuentas corrientes y por toda la fuente de financiamiento en forma mensual y cotejada con los registros administrativos en el SIAF-SP.

LOGROS

- ✓ Conciliaciones bancarias conformes
- ✓ Elaborar información para la presentación del Saldo de Fondos Públicos (SAFOP).

17.2. UNIDAD DE EGRESOS

Encargada de la recepción de los documentos que generan gastos, de la fuente de financiamiento recursos ordinarios (RO) donaciones y transferencias (DT), recursos determinados (RD) y tales como; planillas de remuneraciones (Funcionamiento, inversiones y CAS), ordenes de servicio, órdenes de compra, planilla de viático, habilitación y reembolso de Caja Chica, planilla de racionamiento, planilla de otras retribuciones y otros.

LOGROS:

- ✓ Se ha logro los pagos de todos los giros en su totalidad en el año 2017.
- ✓ Se emitió los comprobantes de pago en su totalidad en el año 2017.

17.3. UNIDAD DE CONTROL PROGRAMACIÓN Y TRIBUTACIÓN

Desarrollar el control previo de toda la documentación que ingresa a la Unidad de Tesorería tales como: órdenes de compra, ordenes de servicio, planilla de haberes, planilla de investigación, planilla de infraestructura, planilla de racionamiento, planilla de viáticos, reembolso de caja chica, resoluciones y otros.

LOGRO:

- ✓ Ejecución de egresos durante el ejercicio 2017 se ejecutó por la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, la fuente de recursos ordinarios, la fuente donaciones y transferencias y la fuente recursos determinados, con una ejecución de egresos de un 80 % con respecto al PIM.

17.4. UNIDAD DE CAJA

Efectuar la supervisión y arqueo diario de la recaudación. Realiza depósitos del dinero recaudado en los bancos y cuenta corrientes de la entidad dentro de las 24 horas. Elabora el o los recibos de ingresos diarios, según el clasificador de ingreso publicado en la Ley de Presupuesto Público de cada ejercicio presupuestal. Registrar en el sistema SIAF-SP, el resumen diario de las captaciones de ingresos (fases determinado y recaudado).

LOGROS:

- ✓ La Unidad de Caja recaudó en el año 2017 la suma de S/. 11 010 684,79 soles.
- ✓ La cantidad de usuarios atendidos en la sede central de 70 710; sede Pampas 4 204; sede Acobamba 1 933; sede Lircay 5 691 y Daniel Hernández 1 491 usuarios.
- ✓ Se implementó el módulo de caja (tipo banco).
- ✓ Se implementó el archivo central de caja.



DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Vicerrector: Dr. Pedro Félix DE LA CRUZ CRUZADO

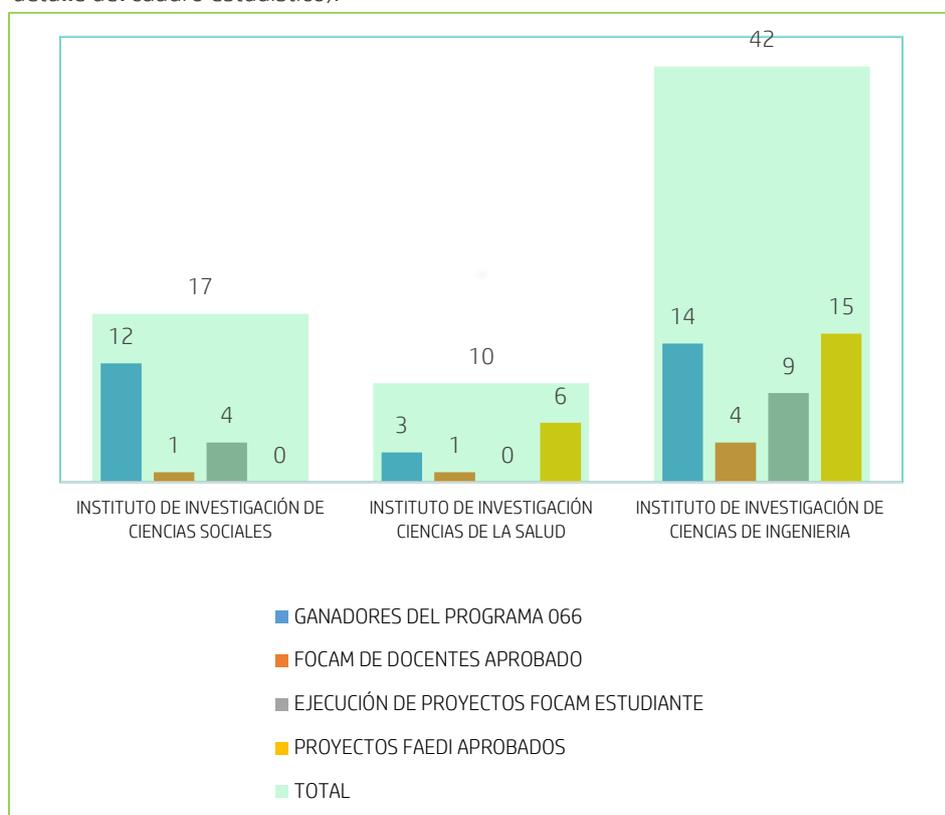
El Vicerrectorado de Investigación se constituye un órgano de función esencial y obligatoria, de acuerdo con la Ley N° 30220, en la generación de nuevos conocimientos y desarrollo de tecnologías, contribuyendo al licenciamiento universitario y a la gestión de la calidad educativa en la nueva era de esta casa de estudios y por los innumerables problemas que deben de resolver y los requerimientos que presenta los diversos sectores de la sociedad y la ciudadanía Huancavelicana.

El Vicerrectorado de Investigación se ha planteado un conjunto de principios que guiarán la gestión de investigación. Es una institución de educación superior que promueve y lidera la investigación científica, tecnológica e innovación desde la elaboración de proyectos, ejecución y publicación de artículos científicos en revistas indexadas en la UNH.

LOGROS RESALTANTES

a. DESARROLLO LOS CURSOS

- ✓ I SIMPOSIO FOCAM – 2017 realizado en la Sala Internacional de Videoconferencias
- ✓ Realización del I Simposio de FOCAM estudiantes y docentes,
- ✓ Ejecución del Concurso de Proyectos de Investigación y Tesis de Pregrado del Programa 066, realización del concurso de FOCAM DOCENTES, aprobación de Proyectos de Investigación por FAEDI; en los tres (03) Institutos de Investigación (de acuerdo con el detalle del cuadro estadístico).



- ✓ Elaboración del Reglamento de FOCAM Estudiantes, aprobado con Resolución N° 265-2017-CU-UNH, de fecha 31 de marzo del 2017.

- ✓ Elaboración del Reglamento de FOCAM-DOCENTES, aprobado con Resolución Nº 238-2017-CU-UNH, de fecha 28 de marzo del 2017.

b. DOCENTES INVESTIGADORES EVALUADOS POR REGINA

- ✓ Dr. Rufino Paucar Chanca
- ✓ Dr. Gregorio José Arone Gaspar
- ✓ Dr. Jaime Antonio Ruíz Bejar
- ✓ Dr. Omar Daniel Siguas Robles (sin incentivo)
- ✓ Mg. José Luis Contreras Paco

c. LÍNEAS, POLÍTICA Y REGLAMENTOS

- ✓ Se elaboró líneas de investigación de la Universidad Nacional de Huancavelica con responsabilidad social.
- ✓ Se elaboró el Reglamento de Actividades de Investigación.
- ✓ Se elaboró el Reglamento del Centro de Incubación Empresarial.
- ✓ Se elaboró el Reglamento de Proyectos de Investigación, Ejecución Publicación Científico – Humanístico con el “Fondo de Apoyo Económico a los Docentes Investigadores” – FAEDI (FEDU).
- ✓ Se elaboró el Reglamento para la Elaboración de Proyectos, Ejecución, Informe final y Publicación de Investigación Científica, Tecnológica e Innovación Subvencionados con recursos de Fondo De Desarrollo Socio Económico Del Proyecto CAMISEA- FOCAM Docentes- 2017.
- ✓ Se elaboró el Código de Ética para la Investigación Humanística, Científica, Tecnológica e Innovación.
- ✓ Se elaboró la Política de Protección de la Propiedad Intelectual.
- ✓ Se elaboró el Reglamento de Sesiones de Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Huancavelica.
- ✓ Se elaboró las Políticas y Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.

1. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES

Director: *Dr. Percy Eduardo BASUALDO GARCÍA*

El Instituto de Investigación de Ciencias sociales de la Universidad Nacional de Huancavelica es el órgano que promueve, planifica, coordina, ejecuta y evalúa la investigación científica, tecnológica y humanística en concordancia con la política general de la Universidad Nacional de Huancavelica y la problemática local, departamental, regional y nacional.

LOGROS RESALTANTES

RELACIÓN DE GANADORES DEL CONCURSO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y TESIS DEL PROGRAMA 066

| Nº | RESPONSABLE Y ASESORES | ESCUELA PROFESIONAL | PUNTAJE | UBICACIÓN |
|----|---|---|---------|----------------|
| 01 | RESPONSABLES: JANY DANIELA, AGUILAR CCANTO JAIME ARMANDO, HUAMANI ENRIQUEZ ASESOR: MG. EMILIANO, REYMUNDO SOTO | CONTABILIDAD | 17,00 | PRIMER PUESTO |
| 02 | RESPONSABLES: JULIO CÉSAR MANCILLA YANGALI KERLY CRIZALIDA, QUISPE GOYA ASESOR: DR. LUIS JULIO PALACIOS AGUILAR | CONTABILIDAD | 16,00 | SEGUNDO PUESTO |
| 03 | RESPONSABLES: LEONILDA, CARHUAPOMA QUISPE ARMANDO, HUAMAN AROTOMA ASESOR: DR. DAKER, RIVEROS ANCCASI | MATEMÁTICA COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA | 17,00 | PRIMER PUESTO |
| 04 | RESPONSABLES: GUZMÁN, ACUÑA CASTILLO ELMER ROBERTH, CASTILLO ENCISO ASESOR: MG. FÉLIX AMADEO CANALES CONCE | MATEMÁTICA COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA | 16,50 | SEGUNDO PUESTO |
| 05 | RESPONSABLES: JHON DONATO, DÍAZ YAURICASA. HENRY EDISON, PRINZ CAMARENA. ASESOR: MG. JAVIER CARRILLO CAYLLAHUA. | CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL | 16,50 | PRIMER PUESTO |
| 06 | RESPONSABLES: TABITA, BENDEZU QUISPE JESSICA, CARHUAPOMA TUNCAR ASESOR: MG. JAVIER CARRILLO CAYLLAHUA | CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL | 16,20 | SEGUNDO PUESTO |
| 07 | RESPONSABLE: MARY ADELINA, CUSI VILCAS ASESOR: MG. OLGA VERGARA MEZA | PRIMARIA | 17,66 | PRIMER PUESTO |
| 08 | RESPONSABLES: RUTH JUANA, CASTRO PARI YAYME LYL, PEREZ RASHUAMAN ASESOR: MG. JAVIER CARRILLO CAYLLAHUA | PRIMARIA | 15,00 | SEGUNDO PUESTO |
| 09 | RESPONSABLE: ALIDA MILAGROS, MORALES VALENCIA ASESOR: MG. MARÍA ELENA ORTEGA MELGAR | ESPECIAL | 16,83 | PRIMER PUESTO |
| 10 | RESPONSABLES: YASMINA, CCENTE GOMEZ DEYSI, CRISOSTOMO GUTIERREZ ASESOR: MG. JESÚS MERY, ARIAS HUANUCO | INICIAL | 17,80 | PRIMER PUESTO |
| 11 | RESPONSABLE: EST. ANTONY, PEREZ GARCÍA | DERECHO | 18,00 | PRIMER PUESTO |

| | | | | |
|----|---|---------|-------|----------------|
| | ASESOR: ABOG. JOB JOSUE, PEREZ VILLANUEVA | | | |
| 12 | RESPONSABLE: EST. VÍCTOR RAÚL, BERNARDRO MEZA ASESOR: DR. PERCY EDUARDO, BASUALDO GARCÍA | DERECHO | 17,00 | SEGUNDO PUESTO |

PROYECTO FOCAM DOCENTE APROBADO EN EL AÑO 2017

| Nº | TÍTULO DEL PROYECTO | RESPONSABLE | RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN |
|----|---|-----------------------------------|---|
| 01 | FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN ZONAS DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE HUANCAMELICA. | Dr. CERAPIO N. QUINTANILLA CONDOR | RES-Nº 0754-2017-R-UNH CON UN PRESUPUESTO DE S/500 000,00 |

RELACIÓN DE PROYECTOS FOCAM ESTUDIANTES EN EJECUCIÓN

| Nº | TÍTULO DEL PROYECTO | RESPONSABLE | RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN |
|----|---|---|--|
| 01 | EL MODELO EDUCATIVO ACTUAL Y SU INFLUENCIA EN EL DERECHO A UN AMBIENTE EQUILIBRADO COLEGIOS ESTATALES – DISTRITO DE ASCENSIÓN 2016 | ESTD. MANUEL CHOCCELAHUA HUINCHO | RES. Nº 0707-2016-R-UNH CON UN PRESUPUESTO DE S/ 50,000.00 |
| 02 | LA INFLUENCIA DE RÉGIMEN JURÍDICO EN EL ENFRENTAMIENTO DE LA DELINCUENCIA JUVENIL DE AMÉRICA DEL SUR (PERÚ, CHILE, COLOMBIA) - 2014 | EST. JUAN CARLOS ESCOBAR CONDORI EST. JUDITH ALVINA NÚÑEZ MARTÍNEZ | RES. Nº 0221-2016-R-UNH CON UN PRESUPUESTO DE S/ 50,000.00 |
| 03 | CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES AMBIENTALES DE LA CIUDADANÍA HUANCAMELICANA 2014 | EST. LISBETH MILAGROS, AIMITUMA GARCIA | RES. Nº 0507-2016-R-UNH CON UN PRESUPUESTO DE S/ 50,000.00 |
| 04 | ALCANCES DE LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL RESPECTO AL DERECHO A GOZAR DE UN AMBIENTE EQUILIBRADO Y ADECUADO (RIO ICHU) HUANCAMELICA 2017 | TESISTA: ANTHONY ENRIQUEZ OCHOA (POSTGRADO) | RES. Nº 0867-2017-R-UNH CON UN PRESUPUESTO DE S/ 60,000.00 |

2. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD

Directora: Dra. Jenny MENDOZA VILCAHUAMAN

El Instituto de Investigación de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Huancavelica, es el órgano que promueve, planifica, coordina, ejecuta y evalúa la investigación científica, tecnológica y humanística en concordancia con la política

general de la Universidad Nacional de Huancavelica y la problemática local, departamental, regional y nacional.

LOGROS RESALTANTES:

RELACIÓN DE GANADORES DEL CONCURSO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y TESIS DEL PROGRAMA 066

| Nº | RESPONSABLE Y ASESORES | ESCUELA PROFESIONAL | PUNTAJE | UBICACIÓN | MODALIDAD |
|----|--|---------------------|---------|----------------|------------------------------------|
| 01 | RESPONSABLE: EST. SANDRA, JURADO CONDORI ASESOR: OBST. LINA YUBANA, CARDENAS PINEDA | OBSTETRICIA | 19 | PRIMER PUESTO | INVESTIGACIÓN FORMATIVA (PREGRADO) |
| 02 | RESPONSABLES: EST. CONSUELO JERSLY, MARTEL LOPEZ. EST. MARLENI, QUISPE REPUELLO ASESOR: MG. JENNY, MENDOZA VILCAHUAMAN. | OBSTETRICIA | 18 | SEGUNDO PUESTO | INVESTIGACIÓN FORMATIVA (PREGRADO) |
| 03 | RESPONSABLES: TESISTA. ROSARIO, POMACARHUA RIVEROS. TESISTA. TANIA GISELA, REYES VILLAR ASESOR: MG. LEONARDO, LEYVA YATACO. | OBSTETRICIA | 16 | PRIMER PUESTO | TESIS |

PROYECTO FOCAM DOCENTE APROBADO EN EL AÑO 2017

| Nº | TÍTULO DEL PROYECTO | RESPONSABLE | RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN |
|----|---|--------------------------------------|--|
| 01 | EQUINOCOCOSIS QUISTICA EN ESCOLARES Y EQUINOCOCOSIS CANINA, ASOCIADO A CONOCIMIENTOS, PRÁCTICAS Y ACTITUDES EN EL DISTRITO DE ASCENSIÓN - HUANCAMELICA. | Dra. MARGARITA ISABEL HUAMÁN ALBITES | RES. N° 0869-2017-R-UNH CON UN PRESUPUESTO DE S/500,000.00 |

RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR FAEDI APROBADOS EN EL AÑO 2017-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

| Nº | ESCUELA | PROYECTO | RESPONSABLE | RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN |
|----|-------------|---|----------------------------------|--|
| 01 | OBSTETRICIA | COSTUMBRES DURANTE LA MENSTRUACIÓN EN MUJERES DEL CENTRO POBLADO DE HUANASPAMPA - HUANCAMELICA 2017 | MG. LEONARDO LEYVA YATACO | RES. N ° 0541-2017-R-UNH INICIO AGOSTO 2017 TERMINO FEBRERO 2018 |
| 02 | OBSTETRICIA | FACTORES DE RIESGO DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN | MG. CLARIS JHOVANA PEREZ VENEGAS | RES. N ° 0483-2017-R-UNH INICIO JULIO 2017 |

| | | | | |
|----|-------------|---|--|---|
| | | ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA 2017 | | TERMINO MAYO 2018 |
| 03 | OBSTETRICIA | FACTORES ASOCIADOS A LA RESISTENCIA BACTERIANA POR USO DE CEFALOSPORINAS EN PACIENTES DEL HOSPITAL II SALUD , HUANCAMELICA 2017 | MG. ROSSIBEL J. MUÑOZ DE LA TORRE | RES. N ° 0435-2017-R-UNH INICIO JUNIO 2017 TERMINO MARZO 2018 |
| 04 | ENFERMERÍA | SALUD MENTAL POSITIVA EN ESTUDIANTES DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS DE LA SALUD Y ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA 2017 | DRA. CHARO JACQUELLINE JAUREGUI SUELDO | INICIO OCTUBRE 2017 TERMINO OCTUBRE 2018 |
| 05 | ENFERMERÍA | ESTILOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN PÚBLICA Y PRIVADA - 2017 | DRA. MARGARITA I. HUAMAN ALBITES | RES. N ° 0584-2017-R-UNH INICIO AGOSTO 2017 TERMINO AGOSTO 2018 |
| 06 | ENFERMERÍA | HISTORIA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA | DRA. MARISOL SUSANA TAPIA CAMARO | RES. N ° 0794-2017-R-UNH INICIO NOVIEMBRE 2017 TERMINO OCTUBRE 2018 |

3. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

Director: Mg. Rufino PAUCAR CHANCHA

El Instituto de Investigación de Ciencias de Ingeniería de la Universidad Nacional de Huancavelica es el órgano que promueve, planifica, coordina, ejecuta y evalúa la investigación científica, tecnológica y humanística en concordancia con la política general de la Universidad Nacional de Huancavelica y la problemática local, departamental, regional y nacional.

LOGROS RESALTANTES

RELACIÓN DE GANADORES DEL CONCURSO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y TESIS DEL PROGRAMA 066

| Nº | RESPONSABLE Y ASESORES | ESCUELA PROFESIONAL | PUNTAJE | UBICACIÓN | MODALIDAD |
|----|--|---------------------|---------|---------------|------------------------------------|
| 01 | RESPONSABLE: EST. HUAYLLA RAMÍREZ, ARACELI EULOGIA ASESOR: M.SC. ROBERTO CARLOS CHUQUILIN GOICOCHEA | AGROINDUSTRIAS | 13,00 | PRIMER PUESTO | INVESTIGACIÓN FORMATIVA (PREGRADO) |

| | | | | | |
|----|---|-----------------------|-------|----------------|------------------------------------|
| 02 | RESPONSABLE: EST. HUAYLLA RAMÍREZ, KAMIGGIA JHONAL ASESOR: M.C.ED. ALFONSO RUÍZ RODRÍGUEZ | AGROINDUSTRIAS | 11,00 | SEGUNDO PUESTO | INVESTIGACIÓN FORMATIVA (PREGRADO) |
| 03 | RESPONSABLE: EST. MEJÍA HUARANCA, VIANE MARYTRINI ASESOR: DR. GREGORIO JOSÉ ARONE GASPAR | AGRONOMÍA | 14,00 | PRIMER PUESTO | INVESTIGACIÓN FORMATIVA (PREGRADO) |
| 04 | RESPONSABLE: TESISTA. VARGAS SEDANO, NICOLÁS ASESOR: M.SC. ROBERTO CARLOS CHUQUILIN GOICOCHEA | AGROINDUSTRIAS | 13,83 | PRIMER PUESTO | TESIS |
| 05 | RESPONSABLE: EST. FLORES BARRETO, STEVE JESÚS. ASESOR: DR. FERNANDO VITERBO, SINCHE CRISPIN CO ASESOR: ING. SERGIO, HUINCHO LAPA | SISTEMAS | 14,00 | PRIMER PUESTO | INVESTIGACIÓN FORMATIVA (PREGRADO) |
| 06 | RESPONSABLE: EST. CRISPIN RIVERA, FRITZ ROY ASESOR: DR. RAFAEL WILFREDO ROJAS BUJAICO CO ASESOR: MG. LUIS ENRÍQUEZ, PACHECO MOSCOSO | SISTEMAS | 13,00 | SEGUNDO PUESTO | INVESTIGACIÓN FORMATIVA (PREGRADO) |
| 07 | RESPONSABLE: TESISTA. VANESSA HUAMÁN ROJAS ASESOR: MG. JULIO ELVIS, VALERO CAJAHUANCA CO ASESOR: DR. JPHN FREDY, ROJAS BUJAICO | SISTEMAS | 15,00 | PRIMER PUESTO | TESIS |
| 08 | RESPONSABLE: EST. DÁVILA VARGAS, JENIFER EST. ZÚÑIGA ESPINOZA, FLAVIO ASESOR: M.SC. VÍCTOR GUILLERMO, SÁNCHEZ ARAUJO | AMBIENTAL Y SANITARIA | 12,50 | PRIMER PUESTO | INVESTIGACIÓN FORMATIVA (PREGRADO) |
| 09 | RESPONSABLE: EST. KÉVIN VÍCTOR, MENDOZA ESPINO ASESOR: ING. CARLOS, GASPAR APARCO | CIVIL-HVCA | 14,50 | PRIMER PUESTO | INVESTIGACIÓN FORMATIVA (PREGRADO) |
| 10 | RESPONSABLE: EST. MIGUEL ANGELN CHANCHA LEDESMA ASESOR: | ZOOTECNIA | 15,00 | PRIMER PUESTO | INVESTIGACIÓN FORMATIVA (PREGRADO) |

| | | | | | |
|----|--|-------------|-------|-------------------|--|
| | ING. YOLA VICTORIA RAMOS ESPINOZA | | | | |
| 11 | RESPONSABLE: EST. INGA MALLQUI ROMARIO EST. SEDANO TAPE, RUSMEL ASESOR: M.SC. RUFINO PAUCAR CHANCA | ZOOTECNIA | 15,00 | SEGUNDO PUESTO | INVESTIGACIÓN FORMATIVA (PREGRADO) |
| 12 | RESPONSABLE: TESISTA. JHOSER LUIS PARIONA GONZÁLES ASESOR: M.SC. JOSÉ LUIS CONTRERAS PACO | ZOOTECNIA | 16,00 | PRIMER PUESTO | TESIS |
| 13 | RESPONSABLE: EST. JHONATAN, CARDENAS LLACTAHUAMAN ASESOR: MG. JAVIER CAMILO POMA PALACIOS | ELECTRÓNICA | 16,97 | PRIMER PUESTO | INVESTIGACIÓN FORMATIVA (PREGRADO) |
| 14 | RESPONSABLE: EST. FERMÍN, ONOFRE ENRIQUEZ ASESOR: MG. JAVIER CAMILO POMA PALACIOS | ELECTRÓNICA | 14,6 | SEGUNDO PUESTO | INVESTIGACIÓN FORMATIVA (PREGRADO) |

RELACIÓN DE PROYECTOS FOCAM DOCENTES APROBADOS EN EL AÑO 2017:

| Nº | TITULO DEL PROYECTO | RESPONSABLE | RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN |
|----|--|-----------------------------------|---|
| 01 | ANÁLISIS ESPECTRAL DE SUSTANCIAS BIOLÓGICAS EN EL INFRARROJO CERCANO (NIR) MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN LABORATORIO DE GENERACIÓN DE SUPE CONTINUO USANDO FIBRA ÓPTICA ALTAMENTE NO LINEAL (HNLF). | Ing. JOSE EDUARDO SALDAÑA DÍAZ | RES-Nº 0300-2017-R-UNH CON UN PRESUPUESTO DE S/500 000,00 |
| 02 | OBTENCIÓN DE ACEITE EN 10 VARIETADES QUINUA (<i>Chenopodium quinoa</i> Willd), PARA LA EVALUACIÓN DE SU ACTIVIDAD ANTIOXIDANTE EN LA PROVINCIA DE ACOBAMBA HUANCAMELICA. | M.Sc. ALFONSO RUIZ RODRÍGUEZ | RES-Nº 0246-2017-R-UNH CON UN PRESUPUESTO DE S/500 000,00 |
| 03 | ESTIMACIÓN DE PARÁMETROS GENÉTICOS DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS PRODUCTIVAS Y REPRODUCTIVAS EN CUYES (<i>cavia porcellus</i>) DE LA PROVINCIA DE HUANCAMELICA. | Ing. YOLA VICTORIA RAMOS ESPINOZA | RES-Nº 0484-2017-R-UNH CON UN PRESUPUESTO DE S/500 000,00 |
| 04 | FUNCIONALIZACIÓN DE NANOPARTÍCULAS DE ORO PREPARADAS POR ABLACIÓN LASER PARA LA DETECCIÓN EN METALES PESADOS EN MUESTRAS DE AGUAS CONTAMINADAS EN LA PROVINCIA DE TAYACAJA. | M.Sc. JESÚS M. RIVERA ESTEBAN | RES-Nº 0653-2017-R-UNH CON UN PRESUPUESTO DE S/500 000,00 |

RELACIÓN DE PROYECTOS FOCAM ESTUDIANTES EN EJECUCIÓN.

| Nº | TITULO DEL PROYECTO | RESPONSABLE | RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN |
|----|---|---|---|
| 01 | VARIABILIDAD GENÉTICA EN LA POBLACIÓN DE LLAMAS (LAM GLAMA) DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS – LACHOCC. | TESISTA: JOEL XIOMAR ROJAS SALVATIERRA | RES. N° 0755-2017-R-UNH CON UN PRESUPUESTO DE S/ 50 000,00 |
| 02 | EXTRACCIÓN DE ADN A PARTIR DE TEJIDOS EMBEBIDOS EN PARAFINA. | TESISTA: KENJI KEYRO REQUENA GUILLEN. | RES. N° 0755-2017-R-UNH CON UN PRESUPUESTO DE S/ 50 000,00 |
| 03 | EVALUACIÓN DEL DIÁMETRO, LONGITUD Y RENDIMIENTO AL LAVADO DE FIBRA CLASIFICADA DE ALPACA SURI (VICUGNA PACOS) EN LA REGIÓN DE HUANCAMELICA – 2017. | TESISTA: RAY RONALD ESCOBAR BLUA | RES. N° 0755-2017-R-UNH CON UN PRESUPUESTO DE S/ 50 000,00 |
| 04 | DURABILIDAD RUMINAL "IN SITU" Y ESTIMACIÓN DEL CONSUMO DE RESIDUOS DE COSECHA AMONIFICADOS EN TORETES. | TESISTA: EMERSON CASTRO CRISOSTOMO FERNANDO R. MERINO ENRIQUEZ | RES. N° 0755-2017-R-UNH CON UN PRESUPUESTO DE S/ 50 000,00 |
| 05 | NIVEL DE CONCENTRACIÓN DE METALES PESADOS EN RELACIÓN A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD AMBIENTAL (ECAs – Suelo), EN EL SUELO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL BOTADERO DE PAMPACHACRA, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA. | TESISTA: CESIA ASENAT QUISPE ARANA NELSON SILVETRE SOTO | RES. N° 0793-2017-R-UNH CON UN PRESUPUESTO DE S/ 50 000,00 |
| 06 | EFICIENCIA DEL LOMBRIFILTRO IMPLEMENTANDO A TECNICA DE PARED CALIENTE EN EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DEL CENTRO POBLADO DE HUAYLACUCHO DEL DISTRITO DE HUANCAMELICA - 2016 | EST. HUISA CAYETANO JACKELINE KAREN EST. ORDOÑEZ CAYETANO NILS GUSTAVO | RES. N° 0121-2017-R-UNH CON UN PRESUPUESTO DE S/ 50 000,00 |
| 07 | EVALUACIÓN DE LA REMOCIÓN ORGÁNICA EN UN REACTOR ANAEROBIO DE MANTO DE LODOS DE FLUJO ASCENDIENTE (UASB) PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CAMAL MUNICIPAL DE HUANCAMELICA | EST. CASTRO OLARTE JERSON | RES. N° 0760-2016-R-UNH CON UN PRESUPUESTO DE S/ 50 000,00 (culmino su ejecución falta informe final) |
| 08 | SIMULACIÓN Y CALIBRACIÓN DE CLORO RESIDUAL EN EL SISTEMA DE REDES DE ABASTECIMIENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA, DEL DISTRITO DE ASCENSIÓN, PROVINCIA Y REGIÓN HUANCAMELICA | EST. CONTRERAS ESPINOZA LILI KAREN EST. QUISPE TAPE JUAN PABLO | RES. N° 0473-2016-R-UNH CON UN PRESUPUESTO DE S/ 50 000,00 |
| 09 | EFICIENCIA DE LOS HUMEDALES ARTIFICIALES DE TOTORA Y BERROS SOBRE LOS CONTAMINANTES DE LOS EFLUENTES DE LA GRANJA EXPERIMENTAL DE PATURRANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL E HUANCAMELICA | EST. ALFREDO PUMA SARMIENTO | RES. N° 0507-2017-R-UNH CON UN PRESUPUESTO DE S/ 50 000,00 |

RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR FAEDI APROBADO EN EL AÑO 2017

| N° | ESCUELA | PROYECTO | RESPONSABLE | RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN |
|----|-------------|---|---|--|
| 01 | ELECTRÓNICA | CONTROL PARA NEUTRALIZAR LAS AGUAS RESIDUALES EN EL DISTRITO DE PAMPAS | ING. CARLOS ABEL GALVAN MALDONADO | INICIO FEBRERO 2017 RES. N° 0102-2017-R-UNH CULMINACIÓN NOVIEMBRE 2017 |
| 02 | ELECTRÓNICA | GESTIÓN DE TI EN LAS UNIVERSIDADES: ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA | MG. JULIO ELVIS VALERO CAJAHUANCA | INICIO MAYO 2017 RES. N° 0389-2017-R-UNH CULMINACIÓN DICIEMBRE 2017 |
| 03 | SISTEMAS | MODELO DE SIMULACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA EN EL DISTRITO DE DANIEL HERNÁNDEZ | DR. FERNANDO VITERBO SINCHE CRISPIN | RES. N° 0105-2017-R-UNH INICIO FEBRERO 2017 CULMINACIÓN DICIEMBRE 2017 |
| 04 | SISTEMAS | ESTUDIO DE LA VARIACIÓN DEL INTERVALO CARDIACO ANTES Y DESPUÉS DEL INICIO DE UN PERIODO DE SOMNOLENCIA, UTILIZANDO PLATAFORMA DE DESARROLLO CON HARDWARE Y SOFTWARE DE CÓDIGO ABIERTO | MSC. ESTEBAN DE LA CRUZ VILCHEZ | RES. N° 0535-2017-R-UNH INICIO ABRIL 2017 CULMINACIÓN ABRIL 2018 |
| 05 | SISTEMAS | METODOLOGÍA DE SISTEMAS BLANDOS EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAMPAS TAYACAJA | DR. JHONOO FREDY ROJAS BUJAICO | RES. N° 0535-2017-R-UNH INICIO JUNIO 2017 CULMINACIÓN DICIEMBRE |
| 06 | SISTEMAS | DISEÑO DE UN MODELO DE GESTIÓN DE PROCESOS Y SU INFLUENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA-SISTEMAS DE LA UNH | DR. RAFAEL W. RODAS BUJAICO | RES. N° 0287-2017-R-UNH INICIO ABRIL 2017 CULMINACIÓN MARZO 2018 |
| 07 | MINAS | IMPACTO DEL USO DE LA RED SOCIAL DE FACEBOOK EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL CURSO DE ANALISIS MATEMÁTICO III EN LOS ESTUDIANTES DEL III CICLO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS-CIVIL-AMBIENTAL DURANTE EL CICLO ACADÉMICO 2017-I | LIC. MAT. FRANKLIN SURICHAQUI GUTIERREZ | RES. N° 0332-2017-R-UNH INICIO MAYO 2017- TERMINO NOVIEMBRE 2017 |
| 08 | MINAS | ESTUDIO GEOLÓGICO DE LA LOSA DEPORTIVA (ASENTAMIENTO DEL SUELO) DEL BARRIO DE PUEBLO VIEJO LIRCAY | ING. PAUL PERCY CANTA CARLOS | RES. N° 0542-2017-R-UNH INICIO AGOSTO 2017 TERMINO FEBRERO 2018 |
| 09 | MINAS | NIVELES DE ARSÉNICO, EN LAS REDES DE AGUA DE CONSUMO HUMANO DE ORIGEN SUBTERRÁNEO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS CIVIL | M.SC. LUZ MARINA ACHARTE LUME | RES. N° 0540-2017-R-UNH INCIDO JULIO 2017 TERMINO JULIO 2018 |

| | | | | |
|----|------------------|---|-----------------------------------|--|
| | | AMBIENTAL Y DEL CENTRO POBLADO DE ALLATO, DEL DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA DE ANGARIAS, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA | | |
| 10 | ZOOTECNIA | CARACTERIZACIÓN BIOMÉTRICA Y ESTIMACIÓN DEL PESO VIVO EN VACUNOS CRIOLLOS EN LA COMUNIDAD CHUÑURANRA - DISTRITO HUANCAMELICA | MSC. JOSE LUIS CONTRERAS PACO | RES. N° 0711-2017-R-UNH INICIO AGOSTO 2017 CULMINACIÓN AGOSTO 2018 |
| 11 | AMBIENTAL | CONCIENCIA AMBIENTAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA - PATURPAMPA - HUANCAMELICA | DRA. TERESA GONZALES HUAMAN | RES. N° 0558-2017-R-UNH INICIO FEBRERO CULMINACIÓN DICIEMBRE 2017 |
| 12 | CIENCIAS BÁSICAS | APLICACIÓN DE LA TRANSFORMADA DE LAPLACE EN LA SOLUCIÓN DE LAS ECUACIONES DIFERENCIALES | LIC. MAT. CESAR CASTAÑEDA CAMPOS | RES. N° 0883-2017-R-UNH CULMINACIÓN MARZO 2018 |
| 13 | AGRONOMÍA | EVALUACIÓN DE LA PLOIDA EN LA DIVERSIDAD GENÉTICA DE PAPA NATIVA CULTIVADA (SOLANUM SP.) EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SANTA CRUZ PACCHO MOLINOS ACOBAMBA - HUANCAMELICA | ING. JORGE M. MONTALVO OTIVO | RES. N° 0689-2017-R-UNH INICIO JULIO 2017 A FEBRERO 2018 |
| 14 | AGRONOMÍA | EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DE ALCOHOL EN LA ELABORACIÓN DE VINO DE CINCO VARIEDADES DE OCA (<i>oxalis tuberosa</i> mol.) Y SU ACEPTACIÓN EN CONDICIONES DE ACOBAMBA | Dr. RUGGERTHS DE LA CRUZ MARCOS | RES. N° 0668-2017-R-UNH INICIO JULIO 2017 A FEBRERO 2018 |
| 15 | AGRONOMÍA | CARACTERIZACIÓN FÍSICO - QUÍMICA Y PROPIEDADES FUNCIONALES DE LA HARINA OBTENIDA DE SEMILLAS DE ATACCO (<i>Amaranthus hybridus</i> L.) SOMETIDOS A DIFERENTES PROCESAMIENTOS | Ing. JIMMY P. ECHEVARRIA VICTORIO | TERMINO EN AGOSTO 2017 |



DEPENDIENTES DEL
VICERRECTORADO
ACADÉMICO

VICERRECTOR ACADÉMICO

Vicerrector Académico: *Dr. Cerapido QUINTANILLA CONDOR*

El Vicerrectorado Académico es el órgano de dirección que asume el rol de dirigir, orientar y ejecutar la gestión académica de la UNH. Realiza acciones operativas a través de las unidades a su cargo en el marco de la Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento Interno. Está a cargo de un docente, quien depende del rector.

La gestión de calidad académica y administrativa se realiza a través de las direcciones universitarias: Extensión Cultura y Proyección Social, Calidad y Asuntos Académicos, Dirección de Fondo Editorial Universitario, Centro Preuniversitario, Oficina de Admisión Centro de Idiomas; en coordinación con las facultades, escuelas profesionales y departamentos académicos de Nuestra Universidad, con los enfoques humanísticos y científicos.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se cuenta con estudiantes becados promoviendo por PRONABEC del Ministerio de Educación.
- ✓ A través del Programa 066 se realizó la capacitación a docentes en la sede Huancavelica, Acobamba, Lircay y pampas.

1. DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Jefe: Mg. YHONNY HUARAC QUISPE

La Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Huancavelica, tiene entre sus propósitos formar profesionales que deberán ser los protagonistas del desarrollo de nuestra región y país. La oficina de bienestar planifica actividades y/o programas a nivel local y nacional, responsable de las acciones de capacitación, reconocimientos, actividades sociales y encuentros de confraternidad, las cuales buscan la mejora del ambiente de trabajo. Planifica coordinando y controlando a las unidades a su cargo, referente a las actividades relacionadas con los programas y/o servicios que brinda entre ellos: servicio médico, psicología, odontología, deporte y música, residencia, comedor, servicio social, capellanía, biblioteca central; por lo que en concordancia al plan operativo se informa las actividades realizadas en el año académico 2017.

LOGROS RESALTANTES EN LA GESTIÓN

- ✓ Participación en el proceso de acreditación de las diferentes escuelas profesionales.
- ✓ Firma de convenio con la Municipalidad Distrital de Ascensión.
- ✓ Se implementó con equipo de profesionales (médico, psicólogo, odontólogo).
- ✓ Se realizó campaña de salud por el día de la Juventud.
- ✓ Se gestionó y se firmó el convenio con la municipalidad de Ascensión y la UNH.
- ✓ Se realizó la sistematización del Comedor Universitario (charola libre).

LOGROS DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

- ✓ Se atendió a estudiantes beneficiarios de la Residencia Universitaria, estudiantes provenientes del extranjero (España, Brasil y otras) y estudiantes provenientes de otras universidades.
- ✓ Se elaboró el Plan de Trabajo para viaje a sedes para supervisión de los comedores universitarios, atención del profesional de salud y control de medicamentos en tópicos de las sedes de Pampas, Acobamba y Lircay.

LOGROS DEL ÁREA DE RESIDENCIA UNIVERSITARIA

- ✓ Instalación de Internet en los centros de cómputo
- ✓ Rotulado de la residencia universitaria
- ✓ Instalación de termas solares

LOGROS DEL ÁREA DE CENTRO MEDICO

- ✓ Se realizó el registro y visado de todo seguro a todos los estudiantes de la UNH.
- ✓ Campaña de Salud en los diferentes servicios de medicina, psicología, odontología, y enfermería el día 27 de setiembre atendiendo a 586 estudiantes.
- ✓ Distribución de medicamentos e insumos a las sedes de Pampas, Acobamba y Lircay para su respectivo equipamiento del tópicos de enfermería.
- ✓ Campaña de descarte de TBC en coordinación con el Centro de salud San Cristóbal

PANEL FOTOGRÁFICO

EQUIPO DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO



2. BIBLIOTECA CENTRAL

Jefe: Lic. Raida Adelaida Chávez CCanto

La Biblioteca Central es la oficina responsable de planificar, organizar, supervisar, gestionar, coordinar y adquirir, en coordinación con las facultades, los materiales bibliográficos en diferentes soportes, así como la suscripción a una Base de datos multidisciplinario. Todo con la finalidad de brindar un servicio óptimo a la comunidad universitaria y usuarios en general.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se gestionó la aprobación del plan de trabajo para la adquisición de material bibliográfico para la Biblioteca Central y bibliotecas especializadas, exclusivamente para el PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES, mediante el Programa Presupuestal 066, por el importe de S/ 115 820,00
- ✓ Suscripción a la Base de Datos Multidisciplinaria con la Empresa “E-LIBRO CÁTEDRA”, durante 01 año, por el importe de 40 000,00 soles, el cual se encuentra al servicio de todo el usuario.

3. DIRECCIÓN DE FONDO EDITORIAL UNIVERSITARIO

Director: Mg. Ubaldo Cayllahua Yarasca

Es la encargada de velar el cumplimiento del reglamento interno, manual de organización y funciones. Controla y hace cumplir los presupuestos asignados, los cuales tienen la finalidad de mejorar los servicios de material impreso con fines publicitarios, textos producidos por docentes y otros como resultados de actividades académicas científicas, material impreso para las distintas oficinas administrativas y académicas de toda la comunidad universitaria.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se cumplió con atender los requerimientos de las distintas facultades en la impresión de formato de actas de evaluación, sílabus entre otros.
- ✓ Se cumplió con atender impresiones de libro de registro de grado para las facultades: Ciencias de Ingeniería, Ciencias de la Salud, Ciencias Empresariales, Facultad de Enfermería, Facultad de Ingeniería de Minas Civil Ambiental, oficina de Grados y Títulos.
- ✓ Se imprimió 500 copias del libro “EL LEGADO DE SANTA BÁRBARA”: una historia ambiental de Huancavelica Perú, cuyo autor es el Dr. Nicholas Robins Profesor honorario de la UNH.

PANEL FOTOGRÁFICO



4. DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL

La Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de Huancavelica es un órgano de línea, dependiente del Vicerrectorado Académico. Busca que el estudiante alcance un perfil profesional con responsabilidad social, a través de la Proyección social que tiene por finalidad, contar con un espacio de interacción de la universidad con diversos ámbitos de la sociedad: las comunidades educativas en los distintos niveles y modalidades, la sociedad civil, los egresados, la familia, el sector público, el sector privado y el conjunto de comunidades académicas locales, regionales, nacionales e internacionales.

Busca el bienestar general y la satisfacción de las necesidades de la sociedad a partir del conocimiento, divulgación, estudio, enriquecimiento y conservación del patrimonio natural, cultural, artístico y ambiental. Comprende las siguientes líneas de acción: capacitación técnica y la formación profesional, difusión, publicaciones y extensión cultural universitaria.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Mediante esta Dirección, la TUNA DE LA UNH, realizó el III CERTAMEN y VIII ENCUENTRO NACIONAL DE TUNAS HUANCABELICA 2017.
- ✓ Participación del Taller de Danza CECUNH — Centro de Extensión Cultural de la Universidad Nacional de Huancavelica en las Actividades Culturales por XXVII Aniversario de la UNH.
- ✓ Se emitieron 694 certificados.

- ✓ Se escribieron más de 80 proyectos de proyección social y Extensión Universitaria.

5. CENTRO DE IDIOMAS

Directora: Dra. JENNY MENDOZA VILCAHUAMAN

El Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Huancavelica es una institución académica que brinda servicios de enseñanza de idiomas a la comunidad universitaria y al público interesado. La organización actual del Centro de Idiomas comprende la Dirección, la Coordinación Académica, el personal docente y el personal administrativo. Asimismo, tiene un coordinador académico, quien convoca a reunión periódicamente, para velar por la buena marcha del Centro de Idiomas de acuerdo con los estándares de excelencia que caracterizan a la Universidad Nacional de Huancavelica.

Desarrolla, en el estudiante de idiomas, habilidades necesarias para aprender un idioma, habilidades tales como hablar, escribir, escuchar y producir textos. Brinda una sólida formación académica a los estudiantes, según el idioma que elijan. Sus egresados deben ser líderes globalmente competitivos, con vocación por la excelencia; con iniciativa y espíritu emprendedor; con visión integral y responsabilidad ciudadana.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se inscribió más de 500 alumnos y se entregó más de 800 certificados de idiomas.
- ✓ Se realizó una capacitación para los docentes del Centro de Idiomas “SEMINARIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN METODOLÓGICA PARA LOS DOCENTES DEL IDIOMA INGLÉS”.
- ✓ Se implementó un software académico que será usado a partir del 2018.



- ✓ Se incrementó la cobertura de estudiantes a diferencia de los años pasados, además en el año 2017 se brindó más servicios de los idiomas inglés nivel básico, quechua nivel básico y nivel intermedio.

6. OFICINA DE ADMISIÓN

Jefe: Dra. Olga Vicentina PACOVILCA ALEJO

La oficina de Admisión, como unidad operativa, está conformada por un jefe y dos miembros, elegidos por Consejo Universitario, para el periodo 2017. Tiene la función de canalizar y regular el proceso de ingreso de los alumnos a la Universidad Nacional de Huancavelica, mediante el sistema de selección por diferentes modalidades, tales como: primeros puestos, deportistas destacados, traslados internos y externos, convenios, personas con discapacidad, víctimas de terrorismo y examen ordinario de admisión.

LOGROS

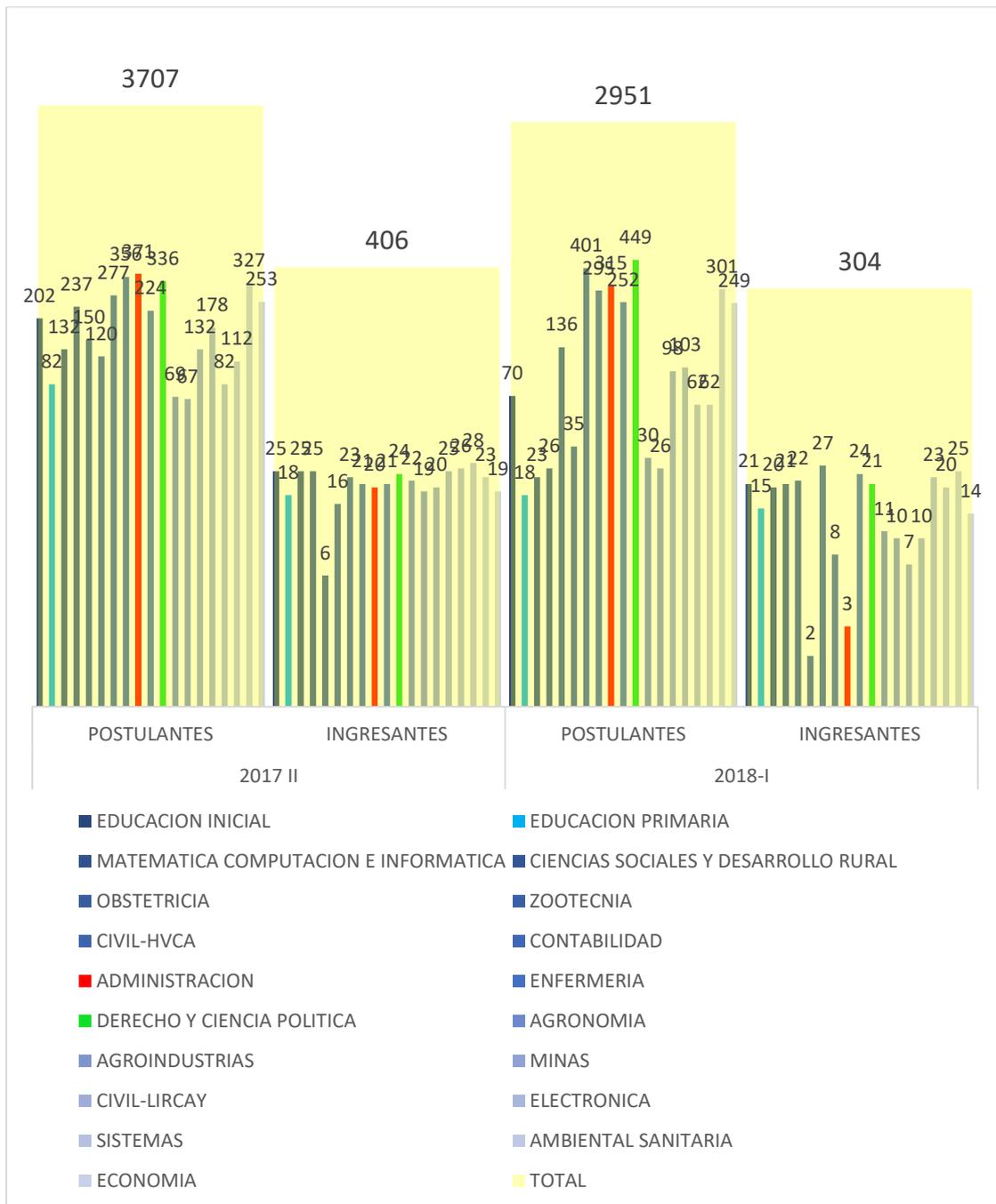
- ✓ Saldo a favor de la Universidad Nacional de Huancavelica

| AÑO | LIQUIDEZ | TOTAL DE LIQUIDEZ |
|-----------|---------------|-------------------|
| 2017 - II | S/ 204 942,76 | S/ 592 125,76 |
| 2018 - I | S/ 387 183,00 | |

- ✓ Durante los procesos de admisión en el 2017

| PROCESOS DE ADMISIÓN 2017 | | | | |
|--------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 2017 II | | 2018-I | |
| | POSTULANTES | INGRESANTES | POSTULANTES | INGRESANTES |
| EDUCACIÓN INICIAL | 202 | 25 | 70 | 21 |
| EDUCACIÓN PRIMARIA | 82 | 18 | 18 | 15 |
| MATEMÁTICA COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA | 132 | 25 | 23 | 20 |
| CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL | 237 | 25 | 26 | 21 |
| OBSTETRICIA | 150 | 6 | 136 | 22 |
| ZOOTECNIA | 120 | 16 | 35 | 2 |
| CIVIL-HUANCAVELICA | 277 | 23 | 401 | 27 |
| CONTABILIDAD | 356 | 21 | 295 | 8 |
| ADMINISTRACIÓN | 371 | 20 | 315 | 3 |
| ENFERMERÍA | 224 | 21 | 252 | 24 |
| DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA | 336 | 24 | 449 | 21 |
| AGRONOMÍA | 69 | 22 | 30 | 11 |
| AGROINDUSTRIAS | 67 | 19 | 26 | 10 |
| MINAS | 132 | 20 | 98 | 7 |
| CIVIL-LIRCAY | 178 | 25 | 103 | 10 |
| ELECTRÓNICA | 82 | 26 | 62 | 23 |
| SISTEMAS | 112 | 28 | 62 | 20 |
| AMBIENTAL SANITARIA | 327 | 23 | 301 | 25 |
| ECONOMÍA | 253 | 19 | 249 | 14 |
| TOTAL | 3707 | 406 | 2951 | 304 |

CUADRO ESTADÍSTICO DE LOS PROCESOS ADMISIÓN DEL 2017



7. CENTRO PRE UNIVERSITARIO

Director: Ing. Paul MAYHUA MENDOZA

El Centro Preuniversitario es una unidad académica que depende orgánicamente del titular Vicerrectorado Académico de la Institución. Tiene como sede central la ciudad de Huancavelica y como subsedes en las provincias de Lircay, Acobamba y Pampas; con posibilidad de ampliarse a otras localidades de la región mediante convenios con gobiernos locales u otros organismos.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Conferencia organizada para los alumnos del Ciclo Intensivo 2017



- ✓ Cantidad de alumnos captados e ingresantes en el Ciclo Intensivo 2017 – (enero – abril)

| CICLO INTENSIVO 2017 (ENERO – ABRIL). | | |
|---------------------------------------|---------------------|-------------------------|
| SEDES Y CONVENIOS | CANTIDAD DE ALUMNOS | CANTIDAD DE INGRESANTES |
| Acobamba | 89 | 0 |
| Acoria | 50 | 1 |
| Huancavelica | 827 | 42 |
| Huando | 41 | 0 |
| Lircay | 179 | 5 |
| Mariscal Cáceres | 29 | 0 |
| Pampas | 43 | 1 |
| Paucara | 46 | 1 |
| Yauli | 50 | 1 |
| Total | 1354 | 51 |

- ✓ Cantidad de alumnos captados e ingresantes en el Ciclo Regular 2018 –I (mayo – agosto 2017)

| SEDES | CANTIDAD DE ALUMNOS | CANTIDAD DE INGRESANTES |
|--------------|---------------------|-------------------------|
| Huancavelica | 370 | 21 |
| Lircay | 79 | 0 |
| Total | 449 | 21 |

- ✓ Cantidad de alumnos captados e ingresantes en el Ciclo Regular 2018 II (septiembre y diciembre 2017)

| SEDES | CANTIDAD DE ALUMNOS | CANTIDAD DE INGRESANTES |
|--------------|---------------------|-------------------------|
| Huancavelica | 639 | 18 |
| Lircay | 105 | 3 |
| Total | 776 | 21 |



FACULTADES DE LA
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
HUANCVELICA

1. FACULTAD DE EDUCACIÓN

Decana: Mg. Jesús Mery Arias Huánuco

La Facultad de Educación forma profesionales en las siguientes Escuelas profesionales: Educación Inicial, Primaria, Especial y Secundaria con sus dos carreras profesionales: Ciencias Sociales y Desarrollo Rural y Matemática, Computación e Informática, con una de formar profesionales líderes en educación con carácter humanista, científico y tecnológico, y una visión formadora de profesionales e investigadores impulsores del desarrollo sostenible de la región y el país.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se logró la acreditación de la Escuela Profesional de Educación Secundaria con sus carreras de Matemática, Computación e informática y Ciencias Sociales y Desarrollo Rural.
- ✓ Se realizó convenios con las distintas instituciones educativas de inicial (jardines) a nivel de la región como son:
- ✓ Se desarrolló la capacitación sobre aulas virtuales “NOODLE”, dirigidas a docentes y administrativos de la facultad de educación.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Director: Dr. DAKER RIVEROS ANCCASI

El Departamento Académico de Ciencias y Humanidades es una unidad conformada por profesionales de diversas disciplinas que brindan servicio a las escuelas profesionales, en la formación académica y profesional de los futuros docentes de magisterio.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ El promedio de avance de sílabos de las asignaturas del 2017-II fue de 85%.
- ✓ Apoyar a los docentes para fortalecer sus capacidades con participación en eventos nacionales.
- ✓ Participación de docentes nombrados y contratados adscrito al DACH, en la “CAPACITACIÓN DOCENTE “EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE UNIVERSITARIO”, organizado por la UNH, en la ciudad de Huancavelica los días 26 y 27 de septiembre del 2017.
- ✓ Participación de docentes nombrados y contratados adscrito al DACH, en la capacitación docente “LAS TICS EN LAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE”, organizado por la UNH, en la ciudad de Huancavelica los días 28 y 29 de diciembre del 2017.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDAGOGÍA

Director: Dr. Honorato VILLAZANA RASUHUAMAN

El Departamento Académico de Pedagogía es una unidad de servicio académico de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica, que reúne a los profesores que cultivan disciplinas relacionadas entre sí. Coordina la Actividad

Académica de sus miembros; determina y actualiza los sílabos de acuerdo con los requerimientos curriculares de la Facultad de Educación, así mismo, fomenta la capacitación y perfeccionamiento permanente de sus docentes.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Participación de docentes nombrados y contratados adscrito al DAP, en el “I CONGRESO NACIONAL FACULTADES DE EDUCACIÓN DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS”, organizado por la UNCP en la ciudad de Huancayo los días 12,13 y 14 de julio del 2017.
- ✓ Participación de docentes nombrados y contratados adscrito al DAP, en el “I CONGRESO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO”, organizado por la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle, en la ciudad de Lima los días 14, 15 y 16 de agosto del 2017.
- ✓ Participación de docente nombrado adscrito al DAP, en el “X CONGRESO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA”, organizado por la PUCP en la ciudad de Lima los días 12,13 y 14 de setiembre del 2017.
- ✓ Participación de docentes nombrados y contratados adscrito al DAP, en la capacitación docente “EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE UNIVERSITARIO”, organizado por la UNH, en la ciudad de Huancavelica los días 26 y 27 de setiembre del 2017.
- ✓ Participación de docentes nombrados y contratados adscrito al DAP, en la capacitación docente “LAS TIC EN LAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE”, organizado por la UNH, en la Ciudad de Huancavelica los días 28 y 29 de diciembre del 2017.



1.1. ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Escuela Profesional de Educación Secundaria (EPES) con sus carreras profesionales: Matemática-Computación e Informática y Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, es un órgano operativo de la Facultad de Educación, cuyos fines y objetivos guardan estrecha relación con los fines y principios de la Universidad Nacional de Huancavelica.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se logró la acreditación, recibiendo el Colibrí y la Resolución definitiva otorgado por la SINEACE

| CARRERA | ACREDITACIÓN OFICIALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN |
|--------------------------------------|---|
| CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL | Resolución: Presidencia Consejo Directivo AD HOC N° 237-2016-SINEACE/CDAH-P. |
| MATEMÁTICA-COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA | Resolución: Presidencia Consejo Directivo AD HOC N° 060-2017-SINEACE/CDAH-P . |



- ✓ Se elaboró el “Plan de Supervisión, Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico de Prácticas Preprofesionales de la Escuela Profesional de Educación Secundaria: Carrera Profesional de Matemática Computación e Informática y Ciencias Sociales y Desarrollo Rural”.
- ✓ Se formuló el Plan de Supervisión, Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico de Prácticas Preprofesionales de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, se realizó la supervisión bajo la metodología de observación objetiva, con el detalle siguiente:

| CARRERA/GRUPO | N° SUPERVISIONES EN I.E. | |
|--|--------------------------|---------|
| | RURALES | URBANAS |
| CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL | 3 | 5 |
| MATEMÁTICA-COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA "A" | 3 | 3 |

ÁREA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA EPES

Las actividades que se programaron durante el año académico 2017, se realizaron en coordinación con la Dirección y la participación de los docentes, estudiantes y administrativos de la EPES.

LOGRO

- ✓ Se desarrolló el curso de Matemática de la PUCP a Huancavelica: Panorama de la formación de los profesores de matemática y enseñanza de la geometría en la Escuela.

ÁREA DE INVESTIGACIÓN DE LA EPES

Actividades realizadas por el Área de Investigación de la EPES.

LOGRO

- ✓ Difusión de los concursos para el financiamiento de proyectos de investigación convocados por el vicerrectorado de investigación.

1.2. ESCUELA PROFESIONAL EDUCACIÓN PRIMARIA

Responsable: Dr. Manuel Jesús Basto Sáez

La Escuela Profesional de Educación Primaria como unidad académica de formación magisterial, adopta los principios universales de libertad, igualdad y justicia. Tiene por finalidad formar profesionales en el marco de una concepción científica, con capacidad filosófica, académica, humanística y tecnológica en Educación Primaria, comprometidos en promover y conservar la cultura andina con un sentido crítico en los futuros profesionales, sustentado en la práctica de valores y capacidades para promover la investigación y desarrollar extensión y proyección social en las comunidades, distritos y provincias.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se realizó el "I Simposio Internacional de Investigación Científica en Educación", llevado a cabo el 16, 17 y 20 de noviembre de 2017 con motivo de la semana jubilar de la E.P. de Primaria.
- ✓ Se publicó la primera edición de la "Revista de Educencia de la Escuela Profesional de Educación Primaria".

1.3. ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL

Responsable: Dra. Antonieta del Pilar Uriol Alva

La escuela profesional tiene la responsabilidad de formar profesionales líderes, preparados para el uso de las más modernas técnicas pedagógicas y con una amplia base científica, humanista y tecnológica. El objetivo de la carrera profesional es de formar profesionales comprometidos con la formación integral de los niños y niñas, por ser uno de nuestros objetivos legados en la Educación Peruana.

Escuela que cuenta, al 2017- II, con 219 estudiantes matriculadas y con una plana docentes ordinaria con grados de maestría y doctorado al 100%.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se realizó la charla “Prevención de desastres en los ambientes de la Escuela Profesional de Educación Inicial”.
- ✓ Se realizó el “Taller de fortalecimiento de capacidades en estrategias de aprendizaje con el uso de materiales didácticos”



- ✓ Se realizó el proyecto en la comunidad de Castillapata-Yauli, “EL CUENTO COMO ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE PARA LOGRAR HÁBITOS DE LECTURA EN NIÑOS Y NIÑAS DE LA I.E.I. N° 554 CASTILLAPATA”



1.4. ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL

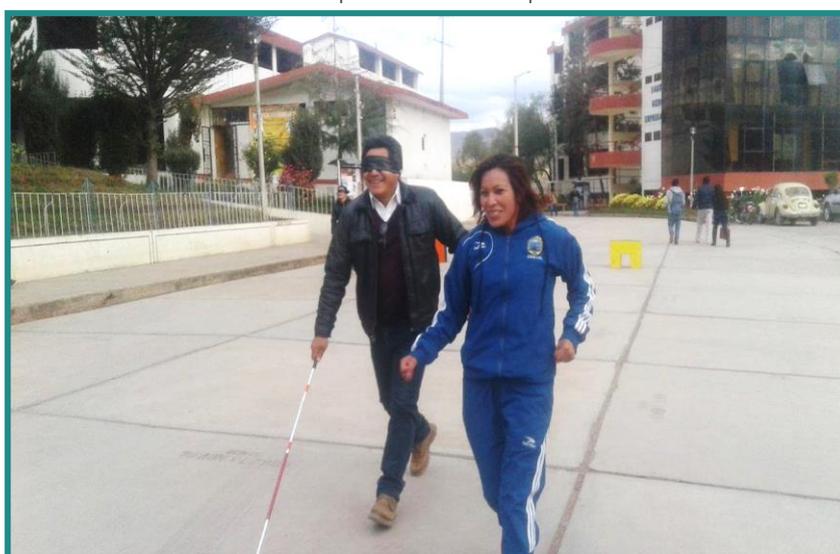
La Escuela Profesional de Educación Especial es un órgano ejecutor de la Facultad de Educación, cuyas actividades principales se orientan a la formación profesional, investigación y el desarrollo de extensión y proyección social. Forma profesionales con capacidades científicas, tecnológicas y humanísticas que les permita evaluar y promover las potencialidades de las personas con habilidades diferentes e incluirlos al nivel básico regular. Desarrolla profesionales competitivos, innovadores, emprendedores, creativos y críticos, con identidad cultural, integrando universidad y sociedad, con valores éticos para el mejoramiento de la calidad de vida que el mundo actual exige.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Participando en el pasacalle por la semana de la persona con discapacidad, todos los estudiantes de los diferentes ciclos y los docentes.



- ✓ Se realizó la “Sensibilización ponte en mis Zapatos”-EPEE



2. FACULTAD DE ENFERMERÍA

Dr. Cesar Cipriano ZEA MONTESINOS

La Facultad de Enfermería se crea y entra en funcionamiento en octubre de 1991 por disposición de Ley N° 25265. En el año 1992 se inicia la vida académica de la Facultad de Enfermería, recayendo la responsabilidad de la Dra. Yda Flor Camposano Córdova, quien realiza coordinaciones, como primera decana y logra cambios positivos y acertados. A partir de noviembre del 2000 funciona la Escuela Académico Profesional de Enfermería y se logra la institucionalización de la Universidad Nacional de Huancavelica, siendo elegida como decana de la FEN la Lic. Josefina Córdova Blancas. Posteriormente la sucesión de decanos se da en el siguiente orden : la Mg. Benjamina Zósima Ortiz Espinar, Dra. Tarcila H. Cruz Sánchez, Mg. Elsy Sara Carhuachuco Rojas, Mg. Nelly Olinda Román Paredes, Dra. Tarcila H. Cruz Sánchez, Dra. Marisol Susana Tapia Camargo. Actualmente, la decanatura y conducción de la Facultad de Enfermería está a cargo el Dr. Enf. César Cipriano Zea Montesinos.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se lograron pasantías académicas hacia la Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá y a la Universidad Nacional Autónoma de México.
- ✓ Se organizó el taller "EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CAMPO CLÍNICO Y RURAL EN LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES DE PREGRADO DIRIGIDO A DOCENTES DE CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA".
- ✓ Se organizó la capacitación "DISEÑO Y FORMULACIÓN DE UN SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE CON ENFOQUE POR COMPETENCIAS PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA".

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA

Responsable: Mg. Raúl URETA JURADO

El Departamento Académico de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Huancavelica tiene entre sus propósitos formar profesionales que deberán ser los protagonistas del desarrollo de nuestra región y país. Su estructura depende del Vicerrector Académico. El Departamento Académico de la Facultad de Enfermería planifica actividades y/o programas a nivel local y nacional, responsable de las acciones de capacitación para los docentes, reconocimientos, actividades sociales y encuentros de confraternidad, los cuales buscan la mejora del ambiente de trabajo. Coordina y controla a los docentes a su cargo en las diferentes actividades de que es responsable.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se realizó satisfactoriamente la evaluación de docente nombrados y contratados en el semestre académico 2017-II, en el Sistema Académico (SISACAD), lo cual fue requisito para la matrícula 2018-I.

- ✓ Los docentes Nombrados y Contratados de la Facultad de Enfermería participaron en el Plan de Capacitación Docente de la Segunda Etapa “LAS TIC EN LAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE”, organizado por la Universidad Nacional de Huancavelica. Se contó con el 100% de asistencia de los docentes.



UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Responsable: Dra. Marisol Susana TAPIA CAMARGO

La Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Huancavelica tiene la finalidad de promover, planificar coordinar ejecutar, priorizar las investigaciones científicas, tecnológicas y humanísticas en concordancia con la política general de la UNH y la problemática local, departamental, regional y nacional. Fomenta la vocación científica de los docentes mediante la realización de investigaciones que obedezcan a solucionar problemas de la región. Incentiva la producción de los profesionales en el campo de la investigación.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se organizó la capacitación de seminario taller sobre: “VALIDACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN” con fecha del 30 de noviembre del 2017.
- ✓ Se organizó la capacitación de coloquio sobre: “MUJER Y SALUD DESDE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO COMO ESPACIO DE INVESTIGACIÓN” con fecha del 06 de diciembre del 2017.

- ✓ Se logró las siguientes producciones científicas de docentes:

| PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE DOCENTES 2017 | N° |
|--|----------|
| PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN | 5 |
| INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN | 3 |
| TOTAL | 8 |

UNIDAD DE CALIDAD ACADÉMICA FACULTAD DE ENFERMERÍA

Responsable: LIC. ESP. Yoselyn Erika CANCHARI FIERRO

La unidad de calidad académica planifica actividades y/o programas, responsable de la reacreditación de la carrera profesional de enfermería, lo cual su objetivo para el 2019 es la ACREDITACIÓN SINEACE.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se realizó la capacitación de docentes ordinarios y contratados de la Facultad de Enfermería –UNH.

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FEN

Responsable: Dra. Alicia Vargas Clemente.

La Unidad de Posgrado de la Facultad de Enfermería tiene como objetivo formar académicos de alto nivel en estudio de maestría y doctorado, debidamente fiscalizado por la decanatura de la facultad de enfermería y funcional mente de la Escuela de posgrado.

2.1. ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

Directora: Mg. Charo J. JÁUREGUI SUELDO

La Escuela Profesional de Enfermería es una unidad operativa de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Huancavelica, cuyo objetivo es garantizar una formación profesional eficiente y eficaz de los estudiantes. Como debe responder al desarrollo del ámbito local, regional y nacional, así como promover la investigación científica y tecnológica que permita conocer y plantear problemas de salud, del mismo modo busca promover e incentivar la participación de los agentes sociales e institucionales impulsando la identidad cultural.

LOGROS

- ✓ Aprobación del currículo de estudios 2017- 2021.
- ✓ Firma de convenios con diferentes hospitales para prácticas preprofesionales.
- ✓ Implementación con normalidad de estudios generales.

3. FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA

Decano: M. Sc. William Herminio SALAS CONTRERAS

La Facultad de Ciencias de Ingeniería de la Universidad Nacional de Huancavelica es un órgano público dependiente del Vicerrectorado Académico, con un alto nivel de formación profesional en las Ciencias de Ingeniería. Autónoma de carácter humanístico, científico y tecnológico, de una configuración democrática y de manera particular descentralizada. Tiene sus núcleos operativos, académicamente, en las escuelas profesionales de Civil Huancavelica, Zootecnia e Ingeniería Ambiental y Sanitaria; los centros de investigación, producción, unidades de Extensión Cultural y Proyección Social, Investigación, Posgrado y Acreditación.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Convenios con las SAIS TUPAC AMARU- Junín para los estudiantes de la Escuela Profesional de Zootecnia.
- ✓ Convenio con IPEN – LIMA para los estudiantes de la Escuela Profesional de Zootecnia e Ingeniería Ambiental y Sanitaria.
- ✓ Implementación con equipos y el funcionamiento de una sección de doctorado en Ciencias Ambientales.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA FCI

Director: M.Sc. Elmer Rene Chavez Araujo

El Departamento Académico de Ciencias Básicas de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, es un departamento de servicio académico dependiente de la Decanatura de la Facultad de Ciencias de Ingeniería. Reúne a los docentes que cultivan disciplinas, con la finalidad de coordinar la actividad académica de cada uno de sus miembros, en función al requerimiento curricular del Departamento Académico de Ciencias Básicas; así mismo, fomenta la capacitación y perfeccionamiento permanente de sus docentes.

LOGRO RESALTANTES

- ✓ Se participó en el FOCUS GROUP de FIBER – EC, realizado en el “ENCUENTRO DE RESPONSABLES DE LABORATORIOS DE FIBRAS TEXTILES DEL PERÚ”, en la ciudad de Lima organizado por la UNALM y la Universidad Autónoma de Chota UNACH los días 12 y 13 de enero.

UNIDAD DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL FCI

Responsable: Mg. Melanio JURADO ESCOBAR

La Unidad de Extensión Cultural y Proyección Social de la Facultad de Ciencias de Ingeniería es el órgano operativo dependiente de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de la UNH. A través de ella se transfiere y extiende los conocimientos de la proyección social. Tiene por finalidad propiciar procesos

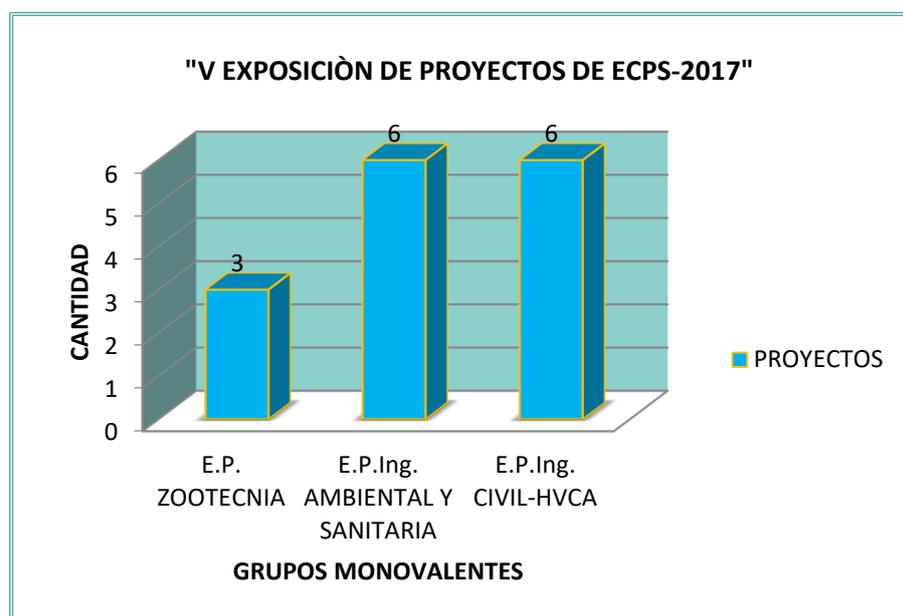
permanentes de interacción e integración con las comunidades para asegurar su presencia en la vida socioeconómica y cultural; para ofrecer alternativas de solución a problemas y necesidades encontradas en dichas comunidades, organizaciones e instituciones; a través de seminarios y programas destinados a la difusión de conocimientos. Así mismo está encargada de realizar y convocar a reuniones de los jefes de Área de las escuelas profesionales de Zootecnia, Civil-Huancavelica, Ambiental y Sanitaria, supervisar y/o asesorar en los procesos de desarrollo de los proyectos con los jefes de Área de Extensión Cultural y Proyección Social de las tres Escuelas Profesionales.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se logró organizar la “CAMPAÑA DE APLICACIÓN Y DOSIFICACIÓN DE ANTIPARASITARIO EN ANIMALES DOMÉSTICOS DEL ANEXO DE OCCOROPUQUIO, DISTRITO DE PALCA–HUANCAMELICA”. (Vacunos, ovinos, alpacas, porcinos y canes), con los estudiantes y docentes de la E.P. de Zootecnia.
- ✓ Se logró entregar 100 certificados a los asistentes al curso de taller de “CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN Y ROL DEL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA” y 15 certificados a la comisión organizadora.

PANEL FOTOGRÁFICO

- ✓ Cuadro estadístico de las actividades



3.1. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL HVCA

Director: Ing. Omar, CABALLERO SANCHEZ

La Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Sanitaria, de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, de la Universidad Nacional de Huancavelica, tiene la

misión de formar profesionales altamente competitivos en el área ambiental y sanitaria, promoviendo un desarrollo sostenible.

LOGROS RESALTANTES:

- ✓ Se implementó un moderno laboratorio de antisísmica.



- ✓ Se realizó el I FORO de estudiantes de Ingeniería Civil – FEICH Huancavelica 2017 por la Semana del Ingeniero Civil.
- ✓ Se inauguró el “MEJORAMIENTO DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS Y AULAS ACADÉMICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HUANCAMELICA “



3.2. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA

Responsable: M. Sc. VÍCTOR GUILLERMO SÁNCHEZ ARAUJO

La Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Sanitaria, de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, de la Universidad Nacional de Huancavelica, tiene la misión de formar profesionales altamente competitivos en el área ambiental y sanitaria, promoviendo un desarrollo sostenible.

LOGRO

- ✓ Se logró que más de un 95% de estudiantes estén involucrados en proyectos de proyección y extensión universitaria perfilados en Ambiental Sanitaria.

3.3. ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA

Responsable: ING. Luz VILCAPAZA QUISPE

La Escuela Profesional de Zootecnia de la Universidad Nacional de Huancavelica es una unidad operativa de la Facultad, que, gracias a sus docentes, estudiantes, egresados como miembros integrantes de la familia zootecnia, se caracterizan por una admirable mística que manifiesta en la excelencia calidad profesional y trabajan con sensibilidad social, entusiasmo desbordante y disciplina para ser cada día mejores.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Reparación del cerco perimétrico en Ranramocco (Cerco de Mallas y Piedra) y limpieza de vivienda de Sorahuaycco.
- ✓ Reparación del cerco perimétrico en Tambocucho (Cerco de Mallas).
- ✓ Arreglo de la carretera de Baticola.
- ✓ Reparación de la manga de manejo de Ranramocco (Cerco de Piedra).
- ✓ Reparación del cerco perimétrico en Tucumachay (Cerco de Mallas).
- ✓ Limpieza de canal de riego en Tucumachay.
- ✓ Adecuación de puente rudimentario en Tucumachay.

4. FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Decano: Dr. Ruggerths Neil DE LA CRUZ MARCOS

La Facultad de Ciencias Agrarias tiene como sede la ciudad de Acobamba, inicia su funcionamiento como tal el 08 de agosto del 2006 como Facultad de Agronomía y Agroindustrias, luego cambia su denominación a partir del mes de diciembre del 2006 como Facultad de Ciencias Agrarias. La Facultad de Ciencias Agrarias, forma profesional en Ciencias Agrarias: Ingenieros Agrónomos e Ingenieros Agroindustriales, comprometidos con la innovación científica, tecnología y extensión cultural para el desarrollo sostenible de la región.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se aprobó el otorgamiento de 28 grados académicos de bachilleres en agronomía, 19 de bachiller en agroindustrias; 22 títulos profesionales de ingeniero agrónomo y 10 de títulos profesionales de ingeniero agroindustrial.

- ✓ Se promovió la salida al aire de programas radiales con participación de docentes estudiantes y administrativos, con programas de información agraria y las que FCA desarrolla.
- ✓ Promovió la movilidad de académica de cuatro docentes, en universidades de España: Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad Pública de Navarra.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS AGRARIAS

Director: Ph. D. Agustín PERALES ANGOMA

El Departamento Académico de Ciencias Agrarias es la unidad de servicio académico que reúne a docentes de las disciplinas de Agronomía y Agroindustria, y otros afines a las Ciencias Agrarias. Es la encargada de gestionar la parte académica, promover la capacitación docente supervisar el desempeño docente y coordinar la admisión, ratificación, promoción o separación de los docentes, orientado a la mejora continua de los procesos de enseñanza - aprendizaje.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se ejecutó la “JORNADA SILÁBICA”, la cual fue analizada y discutida de acuerdo con las exigencias de licenciamiento y acreditación.
- ✓ Se realizó la capacitación de los docentes en “TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”, y “ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES”.
- ✓ Implementación y evaluación de la carpeta docente según lo establecido en la Directiva para organizar la carpeta docente y reglamento de evaluación del desempeño docente.
- ✓ Actualización de Pile personal docente, registro en el DINA y REGINA. Llenado del Formato C9 de licenciamiento.

UNIDAD DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL – FCA

La formación humanista, científica y profesional de alta calidad académica, con valores éticos y cívicos, de acuerdo con las necesidades del agro de nuestro país, es uno de los fines que manifiesta la Ley Universitaria N°. 30220, Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica y el Plan de Desarrollo Estratégico vigente de la Facultad de Ciencias Agrarias. Ante el proceso de globalización económica y financiera actual, en un modelo económico de libre mercado, implican nuevas tecnologías, revalorar las tecnologías ancestrales y relaciones de producción en las respectivas cadenas de valor, lo cual implica también la Unidad de Extensión Cultural y Proyección Social de la Facultad de Ciencias Agrarias, promover y transferir las tecnologías generadas y validadas con enfoque sostenible de nuestras escuelas hacia la sociedad, con la meta de cumplir nuestra visión y misión.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se realizó un curso en la Facultad de Ciencias Agrarias sobre el tema de “Seguridad Alimentaria” con ponentes nacionales, abordándose temas como:

alimentación sana, manejo adecuado de cocina y buenas prácticas de manufactura en restaurantes y cocinas.

- ✓ Se logró involucrar al 100% de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias (Agronomía e Ingeniería Agroindustrial) desde el V ciclo hasta el X ciclo en los proyectos de extensión cultural y proyección social.

4.1. UNIDAD DE BIENESTAR UNIVERSITARIA – FCA

La Unidad de Bienestar Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias, viene promoviendo servicio del bienestar integral en los estudiantes, personales docentes y administrativo; brindando atención en la nutrición, medicina general, atención de psicología, actividades culturales deportivas, trabajos académicos que corresponde a la gestión para obtener los mejores resultados del esfuerzo de la labor mancomunada entre las diferentes áreas de la Facultad y Programas de Bienestar. Indudablemente se logró el mejoramiento de calidad de vida de la comunidad universitaria, cumpliendo con los compromisos ya establecidos en el reglamento. Cada uno de sus integrantes se convierte en el insumo fundamental del proceso funcional para contribuir con sus habilidades y conocimientos, aportes para la construcción de sus acciones laborales.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Planificación de menú nutritivo en comedor de la FCA – UNH.
- ✓ Se realizó una sesión de nutrición demostrativa, en el mes de setiembre.
- ✓ Administración de medicamentos según indicaciones médicos.
- ✓ Se orientó y aconsejó en salud de manera permanentemente a los estudiantes, personal administrativos y docentes.
- ✓ Se realizó charlas sobre la salud sexual y reproductiva, realizándose 2 veces en el mes de septiembre.
- ✓ Se realizaron sesiones educativas de enfermedades de transmisión sexual (VIH- SIDA).
- ✓ Desde el mes de julio a octubre se realizó actividades con centro de Salud Mental Comunitario de Acobamba.
- ✓ En el mes de julio se desarrolló tres actividades de campeonatos de futsal varones y mujeres estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias inter ciclos denominándose “COPAS X ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS”.

4.2. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

Director: Ing. Jimmy Pablo ECHEVARRIA VICTORIO

La Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, unidad operativa perteneciente a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede de Acobamba.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se entregó el primer reporte de avance del proceso de autoevaluación, número de expediente 0000189.
- ✓ Se realizó el seminario “Seguridad y Salud en el Trabajo”, desarrollando una cultura de prevención ante los accidentes laborales en plantas agroindustriales”. Por ello, la EPIAG, a través de la asignatura de Mantenimiento y Seguridad INDUSTRIAL, realizó este seminario que contó con la presencia de una especialista de alto nivel.
- ✓ Implementación del taller de panificación con un horno industrial rotativo de doce bandejas y una batidora de capacidad de 25 kilogramos.
- ✓ Implementación del Taller de Maquinarias y Automatización con los siguientes detalles:
 - Molino de Martillos-MV-15-45 I/C, máquina diseñada para pulverizar y fragmentar todo tipo de productos: cereales (cebada, avena, maíz, arroz, trigo, quinua, etc.), leguminosas (frejol, lentejas, pallares, etc.). Condimentos (Ají paprika, orégano, palillo, etc.).
 - Tamizadora - TzV I. Equipo diseñado para separar diversos productos por tamaño harinas de acuerdo CON la granulometría deseada.
 - Transportador neumático TNV-250-IX, equipo diseñado para el transporte de productos en elevación, a diferentes alturas por sistema neumático facilitando el enfriamiento del producto en el transcurso del proceso de traslado.
 - Extrusora EV-30_I-C, máquina apropiada para obtener extruidos para el consumo humano, a través de una formulación se obtiene snacks, sustitutos lácteos, con alto índice de expansión y gelatinización.
 - Mezcladora horizontal MHV 100-I/C, máquina para la obtención de mezclas homogéneas de todo tipo de Ingredientes en sólidos de diferente granulometría (harinas, balanceados, etc.), además de mezclas con cierto porcentaje de humedad y/o grasa.

4.3. ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA

Responsable: Mtro. Jesús Antonio JAIME PIÑAS

El Escuela Profesional de Agronomía, Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Huancavelica se acoge a la definición de prospectiva como “Aquella que no tiene por objeto predecir el futuro, ni siquiera pretende llegar a desvelárnoslo como si se tratara de algo que ya está escrito de antemano”.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se restructuro la Comisión de Calidad - Autoevaluación de la Escuela Profesional de Agronomía, la cual fue inscrito en la SINEACE.
- ✓ Se logró obtener el Código Único de Identificación (CUI) N° 170800752, emitido por la SINEACE, para cumplir con los requisitos establecidos por la DEA ESU a partir del 13/11/2017. Se recabó el 2017 y está recabando actualmente informaciones de los avances que está realizando la Comisión de Calidad — Autoevaluación.
- ✓ Se elaboró el Proyecto de Calidad y Autoevaluación de la Escuela Profesional de Agronomía, durante el año 2017.
- ✓ Se participó en los diferentes eventos de acreditación, tanto en la ciudad de Huancavelica como en nuestra sede de Acobamba.

5. FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA – SISTEMAS

MS.c. Jesús Manuel, ESTEBAN RIVERA

La Facultad de Ingeniería Electrónica - Sistemas (FIES) forma profesionales tecnológicos, científicos y humanistas, comprometidos con la responsabilidad social. La FIES es una unidad fundamental de organización y formación académica, está integrada por profesores y estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE SISTEMAS

Es una Unidad de servicio académico que reúne a docentes de disciplinas afines, con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y prepara los sílabos por cursos o materias a requerimiento del Vicerrector Académico.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se monitoreó frecuentemente las labores de los docentes con cámaras instaladas en los salones de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ELECTRÓNICA

Dependencia: Ing. Carlos Abel GALVAN MALDONADO

Es una Unidad de servicio académico que reúne a los docentes ingenieros electrónicos y docentes de las ramas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos correspondientes a las asignaturas según el diseño curricular 2016 actualizado y el diseño curricular 2017 de acuerdo con la nueva Ley Universitaria N° 30220. Su preocupación es mejorar estrategias pedagógicas en los docentes y prepara los sílabos por cursos o materias, de acuerdo con el Modelo Educativo de la UNH, a requerimiento de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería electrónica – Sistemas.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se dio cumplimiento de las actividades académicas de nivelación 2016, semestre 2017-I y semestre 2017 – II según cronograma académico, sin interrupciones.
- ✓ Se gestionó la participación de una asesora del SINEACE Marilú Uribe Ministros, con docentes de la comisión de acreditación de la Carrera de Ingeniería Electrónica, realizados en el campus de la Ciudad Universitaria de la EPIE Pampas.
- ✓ Los docentes participaron plenamente en la capacitación alineamiento de la evaluación del aprendizaje, modelo de acreditación y licenciamiento institucional realizado por el VRAC de la UNH a través de la Dra. Jani Monago Malpartida.

5.1. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

Director: Mg. Ing Javier Camilo Poma Palacios

La Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica es parte de la Universidad Nacional de Huancavelica. Fue creada por Ley N° 25265 el 20 de junio de 1990, en la ciudad de Pampas

Según la Resolución N° 698-2006-R-UNH, de fecha 11 de diciembre del 2006 se crea en la Universidad Nacional de Huancavelica, la Facultad de Ingeniería Electrónica - Sistemas, con la Escuela Académica Profesional de Electrónica y la Escuela Académica Profesional de Sistemas, ambas en la provincia de Tayacaja. La Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica se encuentra localizada en la ciudad de Pampas, contando con un campus en el que se realiza las actividades académicas y administrativas, la misma que está ubicada en el Jr. La Mar N° 601 Pampas provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se elaboró el Diseño Curricular 2017 - 2019, presentado por la Comisión de Currículo de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.
- ✓ Se realizó gestiones para la implementación del Laboratorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica con la adquisición de equipos tales como (1) reflectómetro ópticos (OTDR). (06) fuentes de poder variable. (05) generador de funciones, (07) osciloscopios digitales (10) multímetros digitales y pinzas amperimétricas digital.
- ✓ Se realizó gestiones para el mantenimiento de la infraestructura de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, para una adecuada atención a los usuarios de esta Escuela.
- ✓ Se logró conformar el comité de selección para el servicio de elaboración de expediente técnico del RIP mejoramiento del servicio de educación superior universitaria con fines de investigación y acreditación de la EP de Ingeniería

Electrónica de la FIES Universidad Nacional de Huancavelica, distrito de Pampas, Tayacaja, Huancavelica.

- ✓ Conformación del Comité de Calidad en el Nuevo Modelo de Acreditación de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.
- ✓ Obtención de la designación del Código Único de Identificación -- CUI para la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, 170800027 remitido por SINEACE en referencia a la solicitud de inicio de proceso de autoevaluación. Se realizó el primer reporte de autoevaluación de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica a SINEACE y a la Dirección de Calidad de la Universidad Nacional de Huancavelica.

5.2. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

Director: DR. JOHN FREDY ROJAS BUJAICO

La Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Electrónica - Sistemas de la Universidad Nacional de Huancavelica tiene la finalidad de formar ingenieros de sistemas con principios y valores, creativos e innovadores para que respondan con eficiencia y eficacia al desarrollo del país en la aplicación de la tecnología y así como al logro de los objetivos de desarrollo, mercado, económico y financiero de las empresas, a favor del desarrollo de la Nación y realzando la imagen de la Escuela en el contexto actual de competitividad, modernidad y globalización.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Actualización del diseño plan curricular de la EPIS 2016 para el año 2017.
- ✓ Elaboración del diseño curricular 2017 - 2021.
- ✓ Participación de docentes y estudiantes de la EPIS en la apertura del año académico 2017, desarrollado el 18 de abril en el auditorio de la FIES.
- ✓ Aprobación de viabilidad del PIP: "Mejoramiento del servicio de educación superior universitaria con fines de investigación y acreditación de la E.P de ingeniería de sistemas de la FIES – Universidad Nacional de Huancavelica – sede Daniel Hernández – Tayacaja – Huancavelica" con código SNIP N° 310148 por un monto de S/ 9 029 654, aprobado con Resolución N° 0325-2017-R-UNH.
- ✓ Gestión de presupuesto para elaboración del expediente: "Mejoramiento del servicio de educación superior universitaria con fines de investigación y acreditación de la EP de ingeniería de sistemas de la FIES – Universidad Nacional de Huancavelica – sede Daniel Hernández – Tayacaja – Huancavelica".
- ✓ Funcionamiento de Centro de Idiomas en la sede Escuela de Ingeniería de Sistemas desde el mes de mayo 2017.
- ✓ Reparación de equipos de laboratorio: 02 computadoras, placas madres, routers y otros, y reparación de impresora de la EPIS.

- ✓ Obtención de la designación del Código Único de Identificación – CUI para la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas: 170800679 remitido por SINEACE en referencia a la solicitud de inicio de proceso de autoevaluación.
- ✓ Desarrollo de FORO en la EPIS: DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOSTENIBLE DE LA REGIÓN HUANCVELICA en el mes de octubre 2017, con grupos de interés, instituciones del ámbito, con fines de calidad académica, acreditación y licenciamiento de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas. Se desarrolló de “IV CONGRESO INTERNACIONAL EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”

6. FACULTAD DE INGENIERÍA MINAS – CIVIL

Decano: Msc. Ing. Rodrigo, HUAMANCAJA ESPINOZA

La Facultad es la estructura fundamental de la Universidad en el campo académico. Está encargada de desarrollar la docencia, la investigación y la vinculación con el medio. Podrá organizarse en departamentos, escuelas, carreras, centros, centros de excelencia o en las unidades académicas y administrativas que se definan y regulen en el decreto o resolución exenta que la cree o modifique previa aprobación de los cuerpos colegiados de la Universidad.

La Facultad de Ingeniería de Minas, Civil, Ambiental desarrolla su actividad académica a través de tres escuelas en ingeniería: minas, civil y ambiental en el distrito de Lircay.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Proyecto aprobado “CREACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE MINAS E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA EN EL DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA” 2017- 2018.
- ✓ Inicio del curso “Curso de formación en evaluación del riesgo de desastre” 2018.
- ✓ Generar capacitadores por CAMIPER. “CENAMIN -2017”.
- ✓ Apoyo a la visita de confraternidad a la ciudad de pampas – 2017.
- ✓ Conformación del comité de acreditación de minas. 2017-2018.
- ✓ Forestación de la facultad de ingeniería de minas civil ambiental -2017-2018.

- ✓ Dirección y apoyo a la brigada de rescate minero – primer puesto en el CONEMIN – 2017.



- ✓ Generar capacitadores por CAMIPER. “CENAMIN -2017”



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FIMCA

Responsable: Dr. José Luis GAVE CHAGUA

El departamento académico de la FIMCA es una unidad de servicio académico dependiente de la decanatura de la Facultad de Ingeniería de Minas, Civil, Ambiental, que reúne a los docentes que cultivan disciplina, valores éticos con la finalidad de coordinar las actividades de los docentes, así como la distribución de la carga académica. En función al requerimiento curricular de la escuela profesional

de Ingeniería de Minas y la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, así mismo, fomentar la capacitación y la actualización académica permanente de sus docentes.

LOGRO

- ✓ Los docentes de la FIMCA en su mayoría concluyeron satisfactoriamente en el avance de sus sílabo al 100%, así mismo, alimentaron las notas de los estudiantes oportunamente al sistema de la Universidad.

UNIDAD DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL

La Unidad de Extensión Cultural y Proyección Social (CECPS) de la Facultad de Ingeniería de Minas-Civil-Ambiental de la Universidad Nacional de Huancavelica asume la responsabilidad de la ejecución, monitoreo y evaluación de los proyectos. Está integrado por el jefe de la Unidad de Extensión Cultural y Proyección Social (UECPS), jefe de área Extensión Cultural y Proyección Social de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas (JAEPIM) y jefe de área Extensión Cultural y Proyección Social de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil (JAEPIC).

LOGRO

- ✓ Se logró capacitar 200 estudiantes, 15 docentes y 10 administrativo de la Facultad de Ingeniería de Minas-Civil-Ambiental en temas de lidera y emprende.

6.1. LA UNIDAD DE POSGRADO – FIMCA

La unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Minas Civil Ambiental de la UNH viene funcionando la maestría en Ciencias de Ingeniería.

LOGRO

- ✓ Se llegaron a matricular más de treinta (30) alumnos y egresaron más de ocho (08) alumnos, de acuerdo al siguiente detalle:

| MENCIÓN | ALUMNOS MATRICULADOS DEL AÑO ACADÉMICO 2017 | EGRESADOS DEL AÑO ACADÉMICO 2017 |
|---|---|----------------------------------|
| Seguridad y Salud Minera | 17 | 03 |
| Planeación Estratégica y Gestión en Ingeniería de Proyectos | 16 | 07 |

6.2. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - LIRCAY

Director: Ing. MEDINA CHAMPE, Dedicación Miguel

La Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Lircay se encuentra ubicado en la avenida centenario s/n del barrio de Santa Rosa en el distrito de Lircay, provincia de Angaraes en el departamento de Huancavelica; es una casa de estudios humanista, competitiva e innovadora, generadora de ciencia y tecnología, reconocido para formar profesionales con responsabilidad

ambiental y de valores, involucrados en el desarrollo de la industria de la construcción para la mejora de vida de las personas en los diversos ámbitos y entornos.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Actualización del Plan de Estudios 2016 -2020, así mismo el Plan Curricular 2020 – 2021.
- ✓ Se realizó estudio de suelos del campus universitario de la FIMCA con profesionales de la EP - Civil, por requerimiento de la FIMCA, para el Proyecto de Mejoramiento de los servicios académicos de la FIMCA ante MINEDU.
- ✓ Se desarrolló el informe diagnóstico situacional estructural de la FIMCA.
- ✓ Se desarrolló el informe y diagnóstico arquitectónico de la FIMCA.

6.3. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS

Responsable: Ing. Jorge RODRÍGUEZ DEZA

La Escuela Profesional de Ingeniería de Minas se encuentra ubicado en la avenida centenario s/n del barrio de Santa Rosa en el distrito de Lircay, provincia de Angaraes en el Departamento de Huancavelica; es una casa de estudios humanísticos, competitiva e innovadora, generadora de ciencia y tecnología, reconocido para formar profesionales con responsabilidad ambiental y de valores, involucrados en el desarrollo de la industria de la construcción para la mejora de vida de las personas en los diversos ámbitos y entornos.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se obtuvo el Primer Puesto en Rescate Minero. En el “XIII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA DE MINAS”
- ✓ Se sensibilizó el proceso de acreditación de parte de la Dirección de Calidad.
- ✓ Se capacitó y sensibilizó a la Dra. Marilu Sanchez.
- ✓ Curso realizado por la Cámara Minera del Perú “CAMIPER” en el paraninfo de la FIMCA” Herramientas Efectivas para alcanzar el Éxito en el Sector Minero”
- ✓ Se realizó el III Encuentro de Egresados de la EPIM.
- ✓ Se asistió al XXIII Seminario Nacional de Minería Moderna y Sostenible (SENAMIN).

7. FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Decano: Dr. Carlos LOZANO NÚÑEZ

La Facultad de Ciencias Empresariales está orientada hacia la preparación de profesionales exitosos altamente capacitados, con cultura humanística, pro activos altamente capacitados para trabajar en equipo con valores y criterios de permanente actualización y capacitación. Se forma estudiantes mediante normas éticas y principios cristianos.

La Facultad de Ciencias Empresariales está orientada hacia a la preparación de profesionales exitosos, altamente capacitados, con cultural humanística, por activos altamente capacitados para trabajar en equipo con valores y criterios de permanente actualización y capacitación. Se forma estudiantes mediante normas éticas y principios cristianos.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se logró beneficiar con la beca del Programa de Movilidad Académica Estudiantil-Universidad Nacional de Huancavelica, al estudiante de la Escuela Profesional de Administración ROMARIO BENITO SORIANO, para realizar sus estudios en la Universidad Pública de Navarra – España.
- ✓ Se realizó la capacitación a los docentes y estudiantes de esta facultad por parte del GOOGLE PARTNER MARKETING DIGITAL, social media Bussienes y plataformas de Google Apps.
- ✓ Se firmó el convenio de cooperación interinstitucional con el Hospital Regional “Zacarias Correa Valdivia de Huancavelica”, cuyo objetivo es la realización de prácticas pre profesionales por parte de los estudiantes de las escuelas profesionales de Administración, Contabilidad y Economía de la Facultad de Ciencias Empresariales.
- ✓ Se reiteró el cumplimiento del convenio “Mejoramiento del Servicio Educativo en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional de Huancavelica”, Firmado entre el representante del Gobierno Regional de Huancavelica y el rector de la Universidad Nacional de Huancavelica.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO - FCE

Responsable: Mg. Alberto Vergara Ames

El Departamento Académico es una unidad de servicio académico dependiente de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Empresariales, que reúne a los docentes que cultivan disciplina, con la finalidad de coordinar la actividad académica de cada uno de sus miembros, en función al requerimiento curricular de las escuelas profesionales de Administración, Contabilidad y Economía, asimismo fomentar la capacitación y perfeccionamiento permanente de los docentes.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Participación de los docentes en nombrados y contratados GOOGLE PARTNER EDUCACIÓN: MARKETIN DIGITAL, SOCIAL MEDIA BUSINESS Y PLATAFORMAS DE GOOGLE APPS, se realizó en mes de octubre 2017.
- ✓ Participación de los docentes nombrados y contratados de la facultad de ciencias empresariales para la capacitación de acuerdo al plan de comisión de capacitación institucional 2017 se realizó los días 27 y 28 de octubre del 2017.
- ✓ Participación de los docentes nombrados y contratados de la Facultad de Ciencias Empresariales según el Plan de Capacitación de Docente 2017- segunda etapa, "LAS TIC EN LAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE" se realizó los días 21 y 22 de noviembre 2017.

7.1. ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Responsable: Dr. Wilfredo Fernando Yupanqui Villanueva

La Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional de Huancavelica, surge a la vida institucional a partir del año 2001; iniciando sus actividades académicas y profesionales con el apoyo de las distintas facultades de nuestra Casa Superior de estudios como son: Educación, Ingeniería y Enfermería y logrando conjuntamente con la Facultad su Institucionalización el año 2005; teniendo como primera promoción a los alumnos ingresantes el año 2000, quienes realizaron previamente el ciclo básico y luego se incorporaron a la Escuela Profesional de Administración.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Implementación del área de tutoría en la Escuela Profesional de Administración.
- ✓ Viaje a la ciudad de Lima, el suscrito, Lic. Adm. Daniel Quispe Vidalon y el Dr. Fredy Rivera Trucios, con la finalidad de reunirnos con el Dr. Sandro Paz, para ver la reconsideración para la acreditación de la Escuela Profesional de Administración.
- ✓ Reunión de docentes de la Escuela Profesional de Administración, sobre caso de la acreditación.
- ✓ Viaje a la ciudad de Lima, con el Dr. Nicasio Valencia Mamani, Rector de la UNH, el suscrito Lic. Adm. Daniel Quispe Vidalon, Lic. Adm. Héctor Quincho Zevallos, puesto que se tenía la reunión programada en el SINEACE.

7.2. ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Director: Mg. Magno Francisco Flores Palomino

La Escuela Profesional de Contabilidad tiene como finalidad formar profesionales en el campo de las ciencias contables, se dirige a los tres colectivos que conforman nuestra comunidad universitaria: docentes, estudiantes y personal administrativo. Todos orientados al desarrollo empresarial y productivo de nuestra región. Actualmente cuenta con una población estudiantil del orden de la competencia y es una de las primeras especialidades en preferencias como carrera profesional a nivel de la región y UNH. Tiene como objetivo formar profesionales de mayores posibilidades, y de alta competencia y que se consolide en líderes en el ámbito de las ciencias contables, para contribuir en el desarrollo sociocultural de la comunidad Huancavelicana y participar en la solución de la problemática local, regional y nacional, bajo los principios y valores éticos profesionales.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Organizador del "IV SIMPOSIO NACIONAL E INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD Y EMPRESAS".
- ✓ Estudio de mercado preliminar de la carrera Profesional de Contabilidad.

7.3. ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Director: Econ. J. William RODAS ALEJOS

La Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional de Huancavelica está orientada a crear una conciencia socio económica crítica y humanista; para ello cuenta con las bases filosóficas de la producción en relación a la sociedad y cuenta con una visión y misión.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se realizó talleres de sensibilización con miras de acreditación, con la participación de docentes, administrativos y estudiantes.
- ✓ Con la coordinación de docentes tutores y psicólogos de la Dirección de Bienestar de la UNH, se llevó a cabo el programa de tutorías dirigido a los estudiantes de la escuela.

8. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Decano: Dr. Esteban Eustaquio Flores Apaza

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica, tiene como propósito principal operar el derecho, la justicia y la libertad, conforme a los principios y los sistemas jurídicos a favor de los derechos de las personas, el estado y la sociedad, con enfoque global e intercultural para el ejercicio de una ciudadanía plena.

En la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas se estudia la carrera profesional de Derecho y Ciencias Políticas, con sus respectivos perfiles profesionales y con base humanista de acuerdo a los currículos elaborados por ella y ratificados por el Consejo Universitario.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se organizó el “I SEMINARIO DE CAPACITACIÓN JURÍDICA” realizado el 24 de mayo del 2017
- ✓ Se organizó el curso de “IMPLEMENTACIÓN DE MANUALES Y DIRECTIVAS DE GESTIÓN ACADÉMICA”, organizado por el departamento académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas realizado el día 29 de noviembre del 2017.



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Responsable: Mg. Pedro Mijael Orellana Perez.

El Departamento Académico, es una unidad de servicio académico dependiente de la Decanatura de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, que reúne a los docentes que cultivan disciplina jurídicas y políticas, con la finalidad de coordinar la actividad académica de cada uno de sus miembros en función a requerimiento curricular de la escuela académica profesional de derecho, asimismo, fomentar la capacitación y perfeccionamiento permanente de sus docentes.

LOGROS RESALTANTES:

- ✓ Se organizó el seminario de capacitación jurídica, realizado el 24 de mayo del 2017.
- ✓ Se realizó la capacitación en docencia universitaria e investigación, realizado los días 10 y 11 de agosto del 2017.

UNIDAD DE CALIDAD ACADÉMICA DE LA FDYCCPP

Responsable: MG. Lucy Pumacahua Ñahui.

La Unidad de Calidad Academia es un órgano operativo orientado por el principio de calidad académica de la UNH, encargada de planificar y ejecutar las acciones asociadas al proceso de autoevaluación, autorregulación y acreditación.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se inscribió para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación ante la superintendencia internacional de autoevaluación y acreditación (SINEACE).
- ✓ Se apoyó en la sensibilización, ponencia, capacitación y taller del “NUEVO MODELO DE ACREDITACIÓN SINEACE” de la unidad de calidad académica.
- ✓ Elaboración de la matriz de proceso de autoevaluación con fines de acreditación de la carrera profesional de derecho y ciencias políticas (modelo SINEACE).

UNIDAD DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA FDYCCPP

Responsable: Mg, Job Josue Perez Villanueva

La Unidad de Extensión Cultural y Proyección Social es una unidad de apoyo de la facultad encargada de transmitir a la comunicar los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos alcanzados por la facultad, orientados a proyectarse a la sociedad, pero al mismo tiempo recoger las experiencias que la misma ofrece en todos los campos de conocimientos.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se ejecutaron 08 proyectos de proyección social.
- ✓ Se emitieron 37 certificados de extensión cultural y proyección social en el 2017.
- ✓ Se seleccionó a 33 estudiantes de las 5 secciones del II de educación secundaria.
- ✓ Se desarrolló una serie de talleres de oratoria y liderazgo los sábados por la mañana en los ambientes de la biblioteca con fines de preparación por el concurso.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FDYCCPP

Responsable: Dr. Denjiro del Carmen Iparraguirre

Es una unidad de apoyo de la Facultad, encargada de orientar, coordinar y realizar acciones de investigación que desarrollen los docentes administrativos y estudiantes de la facultad.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se elaboró y propuso las líneas de investigación.
- ✓ Revisión del reglamento FOCAM y FAEDI.
- ✓ Elaboración y propuesta de guía de investigación.
- ✓ Elaboración y propuesta de reglamento de investigación.

8.1. UNIDAD DE POSGRADO DE LA FDYCCPP

Director: Dr. Denjiro Félix DEL CARMEN IPARRAGUIRRE

Tiene como fin objetivo formar académicos de alto nivel en estudios de maestría y estudios de doctorado, depende orgánicamente del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y funcionalmente de la Escuela de Posgrado.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se ejecutó el semestre 2017 – I con resultados positivos

| SEDE | MENCIÓN | CANTIDAD |
|--------------|------------------------|----------|
| HUANCAMELICA | Derecho Penal | 49 |
| | Derecho Constitucional | 42 |
| TOTAL | | 91 |

- ✓ Ingresantes a la escuela de posgrado

| SEDE | DOCTORADO | CANTIDAD |
|--------------|------------------------------|----------|
| HUANCAMELICA | Derecho y Ciencias Políticas | 20 |
| TOTAL | | 20 |

8.2. ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica, es un órgano público, académico del más alto nivel de formación profesional en Derecho y Ciencias Políticas, autónoma de carácter humanístico, científico y tecnológico, de una configuración democrática, cuenta con un Centro de Extensión y Proyección Social, Investigación y Producción, así como un apoyo técnico administrativo, quienes con sentido crítico y creativo al estudio, investigación, difusión del saber de las ciencias políticas y la cultura universal; teniendo como fundamento históricos, filosóficos y de orden como: Constitución Política del estado, la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la UNH y otros documentos jurídicos que guían a la institución de universitaria.

Tienen actualmente los planes de estudio en funcionamiento: 2007-2012 y 2013-2018.

LOGRO

- ✓ En el marco de la semana jurídica a mediados del mes de mayo, se realizaron 2 conferencias disciplinarias de derecho en colaboración con el decanato, con el área académica, beneficiando a 500 estudiantes, durante la semana jubilar de nuestra universidad, los docentes y estudiantes fundamentalmente quienes participaron en las diferentes disciplinas deportivas, académicas y artísticas correspondientes, teniendo una participación total.

9. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Decana: Mg. Tula Susana, GUERRA OLIVARES

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Huancavelica, fue creada mediante Resolución N° 0649-2008-R-UNH (16 de julio del 2008) por acuerdo de Asamblea Universitaria incorporando en ella la Escuela Profesional de Obstetricia, la misma que fue creada con Resolución N° 179-2003-R-UNH.

La Facultad de Ciencias de la Salud forma profesionales en Obstetricia, científicos, tecnológicos y humanistas; comprometidos con la salud sexual y reproductiva en las diferentes etapas de vida con enfoque intercultural y en armonía con el medio ambiente.

LOGRO

- ✓ Acreditación de la Escuela Profesional de Obstetricia.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OBSTETRICIA

Director: Dr. Leonardo LEYVA YATACO

La Dirección de Departamento Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud es un órgano académico de apoyo a la Facultad, que tiene la función de supervisar y controlar las actividades del personal docente nombrado y contratado que cultivan disciplina, con la finalidad de coordinar la actividad académica de cada uno de los miembros, en función al requerimiento curricular de la Escuela Profesional de Obstetricia, así mismo fomentar la capacitación y perfeccionamiento permanente de sus docentes de las cuales están integradas al Departamento Académico de Obstetricia.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FCS

Dra. Jenny MENDOZA VILCAHUAMAN

La Unidad de Investigación tiene como finalidad fortalecer las competencias de investigación de estudiantes y docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud, apostando por docentes y estudiantes para el trabajo en equipo, a fin que se puede lograr un trabajo de calidad.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se elaboró un catálogo de tesis de la Facultad de Ciencias de la Salud
- ✓ Se gestionó la aprobación de proyectos de investigación FAEDI a cargo de docentes de la facultad.
- ✓ Se hizo monitoreo continuo de que las investigaciones estén dentro de las líneas de investigación aprobadas el 2017.

*UNIDAD DE CALIDAD DE LA FCS**Mg. Gabriela Ordoñez Ccora*

La Unidad de Calidad Academia es un órgano operativo orientado por el principio de calidad académica de la UNH, encargada de planificar y ejecutar las acciones asociadas al proceso de autoevaluación, autorregulación y acreditación.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se conformó el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Obstetricia aprobado con RESOLUCIÓN N° 93-2017-CFCS-VRAC-UNH.
- ✓ Se remitió el reporte de avance del proceso de autoevaluación 2017 a SINEACE el cual se aprobó con RESOLUCIÓN N° 165-2018-VRAC-UNH.
- ✓ Se implementó a través de PROCALIDAD el Manual de Organización y Funciones de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Manual de Procedimientos, el sistema de información y comunicación, el sistema de evaluación del aprendizaje, entre otros.

LABORATORIO DE SIMULACIÓN CLÍNICA E INVESTIGACIÓN DE LA FCS

El Laboratorio de Simulación Clínica e Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud de Obstetricia cuenta con diversos ambientes de trabajos especializados, cuyos riesgos potenciales están relacionados directamente con las actividades que en ellos se desarrollan prácticas. El Laboratorio cuenta con varias áreas de simuladores computarizados, maquetas y maniqués la cual permite llevar a cabo escenarios de alta fidelidad.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se logró obtener seis proyectos multimedia marca Epson Power Lite 530 con Pro Calidad para las aulas de la Facultad.
- ✓ Se realizó la compra de 250 láminas históricas (muestras) con Pro Calidad.
- ✓ Se implementó las medidas de seguridad como señalizaciones de salida extintores y botiquines.
- ✓ Se logró repotenciar el laboratorio urgencias y emergencias médicas con Pro Calidad.

9.1. ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA*Directora: MG. Rossibel Juana Muñoz De La Torre*

La Escuela Profesional de Obstetricia es una organización académico profesional, formador de profesionales de Obstetricia altamente competitivos con capacidad de gestión y liderazgo, científica, técnica y humanística para responder a las necesidades del contexto local, regional y nacional.

Es una organización calificada de profesionales que brinda atención integral en promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y recuperación de la salud sexual y reproductiva con énfasis en salud materno perinatal; así mismo, realiza funciones de investigación, administración y docencia en el ámbito de su competencia profesional.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se trabajó con el nuevo modelo de acreditación durante todo el año 2017.
- ✓ Se realizó el formulario de avance con la representante de SINEACE, obteniendo un puntaje de 134 en el mes de diciembre.
- ✓ Se desarrolló el evento académico con el objetivo de fortalecer el área de conocimientos de los miembros de la comunidad de obstetricia, a través de un curso de obstetricia.

10. ESCUELA DE POSGRADO

Directora: Dra. Lida Ines CARHUAS PEÑA.

La Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Huancavelica, durante el año académico 2017, ha desarrollado con éxito los programas de Maestrías en: Ciencias de la Educación, Ciencias de la Salud, Ciencias de Ingeniería, Ciencias Empresariales y en Derecho y Ciencias Políticas, buscando siempre cumplir con los indicadores de licenciamiento establecidos por la SUNEDU.

Los programas de doctorado en Ciencias de la Educación, Ciencias Ambientales y Ciencias Agropecuarias y en Derecho y Ciencias Políticas, también forman parte de la finalidad que cumple la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Huancavelica, por ello persigue una formación Académica de más alto nivel atendiendo a usuarios y profesionales de la región, los que complementan su investigación.

Estos programas funcionan con la exigencia de cumplir los estándares de la SUNEDU, otorgando el grado de Maestro y Doctor, los programas de maestría fueron desarrollados en un promedio de cuatro asignaturas por semestre, los cuales se encuentran dentro de las exigencias establecidos por la nueva Ley Universitaria; los programas de doctorado, se han desarrollado con un promedio de tres asignaturas por semestre, cumpliendo el plan de estudios y brindando al estudiante la orientación de su interés. Son funciones de La Escuela de Posgrado.

LOGROS:

- ✓ Se logró 67 ingresantes en la mención: Investigación y Docencia Superior.
- ✓ Se logró 96 ingresantes en la mención: Administración y Planificación de la Educación.
- ✓ Se logró 38 ingresantes en la mención: Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible.

- ✓ Se logró 156 ingresantes en la mención: Gestión Pública.
- ✓ Se logró 21 ingresantes en la mención: Auditoría Integral.
- ✓ Se logró 34 ingresantes en la mención: Salud Pública.
- ✓ Se logró 26 ingresantes en la mención: Administración y Gerencia en Servicios de Salud.
- ✓ Se logró 49 ingresantes en la mención: Derecho Penal.
- ✓ Se logró 42 ingresantes en la mención: Derecho Constitucional.
- ✓ Se logró 82 ingresantes en la mención: Planeación Estratégica y Gestión en Ingeniería de Proyectos.
- ✓ Se logró 37 ingresantes en la mención: Ecología y Gestión Ambiental.
- ✓ Se logró 29 ingresantes en la mención: Producción Animal.
- ✓ Se logró 22 ingresantes en la mención: Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- ✓ Se logró 20 ingresantes en la mención: Agronegocios y Comercio Internacional.
- ✓ Se logró 16 ingresantes en la mención: Seguridad y Salud Minera.
- ✓ Siendo un total de ingresantes a la Maestría: 821.
- ✓ Se logró 13 ingresantes al doctorado en Ciencias de Agropecuarias.
- ✓ Se logró 20 ingresantes al doctorado en Derecho y Ciencias Políticas.
- ✓ Se logró 19 ingresantes al doctorado en Ciencias Ambientales
- ✓ Se entregó 14 Grados de Maestro en las diferentes menciones.
- ✓ Se entregó 05 Grado de Doctor en los diferentes doctorados.
- ✓ Reglamentos académicos actualizados.

PANEL FOTOGRÁFICO

Examen de admisión



Colación de maestrandos.



11. PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL – FACULTAD DE EDUCACIÓN

Responsable: Lic. ROSARIO MERCEDES AGUILAR MELGAREJO

El Programa, brinda servicios educativos a profesionales del sector educación de los diferentes niveles y especialidades, cuyos objetivos es formar docentes especialistas calificados con niveles de formación humanística, científica y tecnológica, que le permitan proponer alternativas de solución a la problemática educativa del país, atender las demandas educativas que la sociedad exige y de esta manera puedan contribuir al mejoramiento de la educación nacional.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se llevó el proceso de admisión y se logró más de 600 ingresantes, de acuerdo con el siguiente detalle.

| FILIAL | INGRESANTES |
|---|-------------|
| ANDRAGOGIA – EBA | 73 |
| EDUCACIÓN INICIAL | 249 |
| EDUCACIÓN RURAL INTERCULTURAL BILINGÜE | 16 |
| PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y TUTORÍA | 198 |
| TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | 75 |
| TOTAL | 611 |

- ✓ Se llevó a cabo el proceso de titulación con 350 sustentantes
- ✓ Se llevó a cabo las colaciones en las diferentes secciones: Chincha, Huancayo e Ica, contando con la presencia de la alta Dirección.



- ✓ Se gestionó la compra de bienes de capital para la Facultad de Educación
- ✓ Se cumplieron los objetivos al 100% del Plan de Trabajo por Estudios
- ✓ Se cumplió los objetivos al 100% del Plan de Trabajo de Titulación
- ✓ Se tuvo el ingreso, egreso y margen de utilidad de acuerdo al siguiente detalle:

| | |
|--------------------|--------------|
| INGRESO | 1 504 774,70 |
| EGRESO | 892 533,00 |
| MARGEN DE UTILIDAD | 601 909,60 |

12. PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA – FACULTAD DE EDUCACIÓN

Director: Mg. Ubaldo CAYLLAHUA YARASCA

El Programa de Complementación Académica es parte dependiente de la Facultad de Educación, responsable de organizar ejecutar el prepuesto y reajustar el currículo de estudios del programa, asimismo es la que brinda servicios de estudios universitarios.

Complementación a los profesionales de educación titulados en los Institutos superiores pedagógicos, escuelas normales o sus equivalentes, al ser culminados satisfactoriamente, conducen a la obtención del Grado Académico de Bachiller y posteriormente el Título Profesional de Licenciado en Educación.

LOGROS RESALTANTES

- ✓ Se realizó el examen de admisión 2016 en las diferentes secciones del PCA., tales como: Lima, Huancayo, Huancavelica, Pisco, Chíncha, Ica, Nazca y Coracora.
- ✓ Se culminó el desarrollo del Plan de Estudios 2017.
- ✓ Se realizaron ceremonia de colación de entrega de grados académicos de bachiller en Educación a los egresados en las secciones de Huancayo, Chíncha y Coracora.
- ✓ Se logró captar 360 alumnos en las diferentes secciones con que cuenta el programa
- ✓ Se logró captar 50 participantes para la obtención del título profesional.



ESTADOS FINANCIEROS

III. EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

| | | ESTADO DE SITUACION FINANCIERA | | | | EF - 1 | | | |
|--------------------------------------|---------|------------------------------------|-----------------------|----------------------|--------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|-------------|
| | | AL 31 de Diciembre del 2017 y 2016 | | | | 2017 | 2016 | VARIACION | % |
| | | (EN SOLES) | | | | | | | |
| SECTOR | ENTIDAD | 2017 | 2016 | VARIACION | % | 2017 | 2016 | VARIACION | % |
| ACTIVO | | | | | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | | | | | |
| Efectivo y Equivalente de Efectivo | Nota 3 | 28,404,218.42 | 36,869,153.54 | -8,464,935.12 | -23 % | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0 % |
| Inversiones Disponibles | Nota 4 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0 % | 7,463,597.68 | 4,263,344.83 | 3,200,252.85 | 75 % |
| Cuentas Por Cobrar Neto | Nota 5 | 68.50 | 0.00 | 68.50 | 0 % | 106,473.32 | 43,423.43 | 63,049.89 | 145 % |
| Otras Cuentas por Cobrar (Neto) | Nota 6 | 181,686.75 | 181,686.75 | 0.00 | 0 % | 344,965.32 | 139,346.08 | 205,619.24 | 148 % |
| Inventarios (Neto) | Nota 7 | 3,026,814.00 | 4,249,501.44 | -1,222,687.44 | -29 % | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0 % |
| Servicios y Otros Pagados por | Nota 8 | 1,842,178.56 | 2,022,536.38 | -180,357.82 | -9 % | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0 % |
| Otras Cuentas del Activo | Nota 9 | 5,088,499.70 | 1,625,836.66 | 3,462,663.04 | 213 % | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0 % |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 38,543,465.93 | 44,948,714.77 | -6,405,248.84 | -14 % | 8,481,715.47 | 4,779,524.36 | 3,702,191.11 | 77 % |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | | | | | |
| Cuentas por Cobrar a Largo Plazo | Nota 10 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0 % | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0 % |
| Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo | Nota 11 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0 % | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0 % |
| Inversiones (Neto) | Nota 12 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0 % | 170,395.10 | 161,780.10 | 8,615.00 | 5 % |
| Propiedades de Inversión | Nota 13 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0 % | 972,028.00 | 998,347.33 | -26,319.33 | -3 % |
| Propiedad, Planta y Equipo (Neto) | Nota 14 | 172,496,171.35 | 154,484,563.66 | 18,011,607.69 | 12 % | 8,102.11 | 8,102.11 | 0.00 | 0 % |
| Otras Cuentas del Activo (Neto) | Nota 15 | 6,960,119.80 | 5,626,029.90 | 1,334,089.90 | 24 % | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0 % |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 179,456,291.15 | 160,110,593.56 | 19,345,697.59 | 12 % | 1,150,525.21 | 1,168,229.54 | -17,704.33 | -2 % |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | | | | | | | | |
| TOTAL PASIVO | | | | | | 9,632,240.68 | 5,947,753.90 | 3,684,486.78 | 62 % |
| PATRIMONIO | | | | | | | | | |
| Hacienda Nacional | Nota 31 | | | | | 87,401,944.41 | 87,401,944.41 | 0.00 | 0 % |
| Hacienda Nacional Adicional | Nota 32 | | | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0 % |
| Resultados No Realizados | Nota 33 | | | | | 30,175,183.47 | 30,175,183.47 | 0.00 | 0 % |
| Resultados Acumulados | Nota 34 | | | | | 90,790,388.52 | 81,534,426.55 | 9,255,961.97 | 11 % |
| TOTAL PATRIMONIO | | | | | | 208,367,516.40 | 199,111,554.43 | 9,255,961.97 | 5 % |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | | | | | 217,999,757.08 | 205,059,308.33 | 12,940,448.75 | 6 % |

ANÁLISIS HORIZONTAL

- ✓ Al ejercicio 2016 hubo un Incremento de Activo Total por un importe de S/ 12 940 448,75 debido que hubo mayor inversión en propiedad, planta y equipo por un monto de S/ 172 496 171,35 en el año 2017, por construcciones en curso, adquisición de equipos para los diferentes proyectos de investigación financiados. Con esta inversión la gestión actual, espera incrementar la cobertura de atención a los estudiantes; es decir mayor será el beneficio de los grupos de interés
- ✓ En comparación al ejercicio anterior en Activo Corriente hubo una disminución de S/ 8 464 935,12, esto por mayores egresos en efectivo y equivalente de efectivo; principalmente destinados al pago de la ejecución de proyectos de inversión y otros pagos diversos como: laudo arbitral, pago de retribuciones, descuentos judiciales, y otros.
- ✓ En referencia al Activo No corriente se observa un incremento de S/ 19 345 697,59, en razón a mayor inversión en infraestructura y elaboración de expedientes técnicos.
- ✓ Al ejercicio 2016 en Pasivo y Patrimonio se obtuvo una variación de S/ 12 940 448,75. Ello por la disminución de S/ 3 200 252,85 en cuentas por pagar a proveedores.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 de Diciembre del 2017 y 2016

(EN SOLES)

| | | EF - 1 | | | |
|--------------------------------------|--|-----------------------|-----------------------|-------------|-------------|
| | | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 |
| | | | | % | % |
| SECTOR | : 10 EDUCACION | | | | |
| ENTIDAD | : 537 UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA | | | | |
| ACTIVO | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | |
| Efectivo y Equivalente de Efectivo | Nota 3 | 28,404,218.42 | 36,869,153.54 | 13 % | 0 % |
| Inversiones Disponibles | Nota 4 | 0.00 | 0.00 | 0 % | 3 % |
| Cuentas Por Cobrar (Neto) | Nota 5 | 68.50 | 0.00 | 0 % | 0 % |
| Otras Cuentas por Cobrar (Neto) | Nota 6 | 181,686.75 | 181,686.75 | 0 % | 0 % |
| Inventarios (Neto) | Nota 7 | 3,026,814.00 | 4,249,501.44 | 1 % | 0 % |
| Servicios y Otros Pagados por | Nota 8 | 1,842,178.56 | 2,022,536.38 | 1 % | 0 % |
| Otras Cuentas del Activo | Nota 9 | 5,088,499.70 | 1,625,836.66 | 2 % | 0 % |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 38,543,465.93 | 44,948,714.77 | 18 % | 4 % |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| Cuentas por Cobrar a Largo Plazo | Nota 10 | 0.00 | 0.00 | 0 % | 0 % |
| Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo | Nota 11 | 0.00 | 0.00 | 0 % | 0 % |
| Inversiones (Neto) | Nota 12 | 0.00 | 0.00 | 0 % | 0 % |
| Propiedades de Inversión | Nota 13 | 0.00 | 0.00 | 0 % | 0 % |
| Propiedad, Planta y Equipo (Neto) | Nota 14 | 172,496,171.35 | 154,484,563.66 | 79 % | 0 % |
| Otras Cuentas del Activo (Neto) | Nota 15 | 6,960,119.80 | 5,626,029.90 | 3 % | 0 % |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 179,456,291.15 | 160,110,593.56 | 82 % | 1 % |
| TOTAL ACTIVO | | 217,999,757.08 | 205,059,308.33 | | 96 % |
| PASIVO Y PATRIMONIO | | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | |
| Sobre giros Bancarios | Nota 16 | 0.00 | 0.00 | 0 % | 0 % |
| Cuentas por Pagar a Proveedores | Nota 17 | 7,463,597.68 | 4,263,344.83 | 3 % | 3 % |
| Impuestos, Contribuciones y Otros | Nota 18 | 106,473.32 | 43,423.43 | 0 % | 0 % |
| Remuneraciones y Beneficios Sociales | Nota 19 | 344,965.32 | 139,346.08 | 0 % | 0 % |
| Obligaciones Previsionales | Nota 20 | 0.00 | 0.00 | 0 % | 0 % |
| Operaciones de Crédito | Nota 21 | 0.00 | 0.00 | 0 % | 0 % |
| Parte Cte. Deudas a Largo Plazo | Nota 22 | 0.00 | 0.00 | 0 % | 0 % |
| Otras Cuentas del Pasivo | Nota 23 | 566,679.15 | 333,410.02 | 0 % | 0 % |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | 8,481,715.47 | 4,779,524.36 | 4 % | 4 % |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| Deudas a Largo Plazo | Nota 24 | 0.00 | 0.00 | 0 % | 0 % |
| Cuentas Por Pagar a Proveedores | Nota 25 | 0.00 | 0.00 | 0 % | 0 % |
| Beneficios Sociales | Nota 26 | 170,395.10 | 161,780.10 | 0 % | 0 % |
| Obligaciones Previsionales | Nota 27 | 972,028.00 | 998,347.33 | 0 % | 0 % |
| Provisiones | Nota 28 | 8,102.11 | 8,102.11 | 0 % | 0 % |
| Otras Cuentas del Pasivo | Nota 29 | 0.00 | 0.00 | 0 % | 0 % |
| Ingresos Diferidos | Nota 30 | 0.00 | 0.00 | 0 % | 0 % |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | 1,150,525.21 | 1,168,229.54 | 1 % | 1 % |
| TOTAL PASIVO | | 9,632,240.68 | 5,947,753.90 | 4 % | 4 % |
| PATRIMONIO | | | | | |
| Hacienda Nacional | Nota 31 | 87,401,944.41 | 87,401,944.41 | 40 % | 40 % |
| Hacienda Nacional Adicional | Nota 32 | 0.00 | 0.00 | 0 % | 0 % |
| Resultados No Realizados | Nota 33 | 30,175,183.47 | 30,175,183.47 | 14 % | 14 % |
| Resultados Acumulados | Nota 34 | 90,790,388.52 | 81,534,426.55 | 42 % | 42 % |
| TOTAL PATRIMONIO | | 208,367,516.40 | 199,111,554.43 | 96 % | 96 % |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 217,999,757.08 | 205,059,308.33 | | |

ANÁLISIS VERTICAL

- ✓ Según se puede visualizar, el mayor porcentaje es inversión a largo plazo representado por Activo No Corriente en un 82%; y solo el 18% representa el Activo corriente. Por lo que, es un indicador de crecimiento sostenible a largo plazo.
- ✓ En las inversiones a corto plazo predomina el Rubro de Efectivo y Equivalente de Efectivo con un 13 %, el cual representa mayor liquidez.
- ✓ En las inversiones a largo plazo (Activo no corriente), predomina el rubro propiedad, planta y equipo representado en un 82 %.
- ✓ En el estado de situación financiera, podemos observar que el 96 % representa el total de patrimonio (Transferencias otorgadas por el propio estado), y el 4 % total pasivo (obligaciones contraídas con terceros); lo que evidencia la NO dependencia de terceros. Es decir, las inversiones se encuentran financiadas con recursos del estado en un 96 %.

| ESTADO DE GESTION | | | | | |
|--|--|-----------------------|-----------------------|----------------------|-------------|
| Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 | | | | | |
| (EN SOLES) | | | | | |
| SECTOR | : 10 EDUCACION | | | | |
| ENTIDAD | : 537 UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA | | | | |
| | | | EF-2 | | |
| | | 2017 | 2016 | VARIACION | % |
| INGRESOS | | | | | |
| Ingresos Tributarios Netos | Nota 36 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| Ingresos No Tributarios | Nota 37 | 10,595,516.47 | 10,393,031.90 | 202,484.57 | 2 % |
| Aportes por Regulación | Nota 38 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0 % |
| Trasposos y Remesas Recibidas | Nota 39 | 33,862,680.56 | 30,122,733.17 | 3,739,947.39 | 12 % |
| Donaciones y Transferencias Recibidas | Nota 40 | 2,930,946.69 | 82,981.47 | 2,847,965.22 | 3432 % |
| Ingresos Financieros | Nota 41 | 721,717.45 | 1,174,517.24 | -452,799.79 | -39 % |
| Otros Ingresos | Nota 42 | 401,743.00 | 588,637.53 | -186,894.53 | -32 % |
| TOTAL INGRESOS | | 48,512,604.17 | 42,361,901.31 | 6,150,702.86 | 15 % |
| COSTOS Y GASTOS | | | | | |
| Costo de Ventas | Nota 43 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0 % |
| Gastos en Bienes y Servicios | Nota 44 | -18,837,140.66 | -15,838,146.25 | -2,998,994.41 | 19 % |
| Gastos de Personal | Nota 45 | -17,043,346.84 | -14,406,641.66 | -2,636,705.18 | 18 % |
| Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social | Nota 46 | -25,699.16 | -89,203.40 | 63,504.24 | -71 % |
| Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales | Nota 47 | -121,162.00 | -120,000.00 | -1,162.00 | 1 % |
| Donaciones y Transferencias Otorgadas | Nota 48 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0 % |
| Trasposos y Remesas Otorgadas | Nota 49 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0 % |
| Estimaciones y Provisiones del Ejercicio | Nota 50 | -1,976,725.59 | -2,331,448.98 | 354,723.39 | -15 % |
| Gastos Financieros | Nota 51 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0 % |
| Otros Gastos | Nota 52 | -913,659.33 | -1,241,977.09 | 328,317.76 | -26 % |
| TOTAL COSTOS Y GASTOS | | -38,917,733.58 | -34,027,417.38 | -4,890,316.20 | 14 % |
| RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT) | | 9,594,870.59 | 8,334,483.93 | 1,260,386.66 | 15 % |

ANÁLISIS HORIZONTAL

- ✓ Al ejercicio 2017 se puede observar la mayor variación en ingreso no tributarios (Recursos Directamente Recaudados) por el monto S/ 202 484,57 representado en 2%.
- ✓ Del mismo modo al ejercicio 2017, el gobierno central incremento su transferencia en S/ 3 739 947,39 en comparación al ejercicio 2016.
- ✓ Por el lado de gastos se observa que la mayor variación se encuentra en el rubro de gastos de bienes y servicios; es decir se incrementó estos gastos en S/ 2 998 944,41 que representa un incremento de 19 %, lo que significa mayor atención al funcionamiento de la entidad orientado al cumplimiento de la misión institucional.
- ✓ Otra importante variación de los gastos, es en el rubro "otros gastos" disminuyendo en S/ 328 317,76 los mismos que constituyen, gasto del personal en cumplimiento de sentencias judiciales.

ESTADO DE GESTION

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

(EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION

ENTIDAD : 537 UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

EF-2

| | | 2017 | % | 2016 |
|--|---------|-----------------------|---------------|-----------------------|
| INGRESOS | | | | |
| Ingresos Tributarios Netos | Nota 36 | 0.00 | 0 % | 0.00 |
| Ingresos No Tributarios | Nota 37 | 10,595,516.47 | 31 % | 10,393,031.90 |
| Aportes por Regulación | Nota 38 | 0.00 | 0 % | 0.00 |
| Trasposos y Remesas Recibidas | Nota 39 | 33,862,680.56 | 100 % | 30,122,733.17 |
| Donaciones y Transferencias Recibidas | Nota 40 | 2,930,946.69 | 9 % | 82,981.47 |
| Ingresos Financieros | Nota 41 | 721,717.45 | 2 % | 1,174,517.24 |
| Otros Ingresos | Nota 42 | 401,743.00 | 1 % | 588,637.53 |
| TOTAL INGRESOS | | 48,512,604.17 | 143 % | 42,361,901.31 |
| COSTOS Y GASTOS | | | | |
| Costo de Ventas | Nota 43 | 0.00 | 0 % | 0.00 |
| Gastos en Bienes y Servicios | Nota 44 | -18,837,140.66 | -56 % | -15,838,146.25 |
| Gastos de Personal | Nota 45 | -17,043,346.84 | -50 % | -14,406,641.66 |
| Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social | Nota 46 | -25,699.16 | 0 % | -89,203.40 |
| Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales | Nota 47 | -121,162.00 | 0 % | -120,000.00 |
| Donaciones y Transferencias Otorgadas | Nota 48 | 0.00 | 0 % | 0.00 |
| Trasposos y Remesas Otorgadas | Nota 49 | 0.00 | 0 % | 0.00 |
| Estimaciones y Provisiones del Ejercicio | Nota 50 | -1,976,725.59 | -6 % | -2,331,448.98 |
| Gastos Financieros | Nota 51 | 0.00 | 0 % | 0.00 |
| Otros Gastos | Nota 52 | -913,659.33 | -3 % | -1,241,977.09 |
| TOTAL COSTOS Y GASTOS | | -38,917,733.58 | -115 % | -34,027,417.38 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT) | | 9,594,870.59 | 28 % | 8,334,483.93 |

ANÁLISIS VERTICAL

- ✓ En el estado de gestión, se logró recaudar por ingresos no tributarios (RDR) el monto de S/ 10 595 516,47 el cual representa el 31% en relación a los ingresos transferidos por el gobierno central.
- ✓ Otro ingreso importante constituye los ingresos financieros que asciende a S/ 721 717,45 representado en un 2%.
- ✓ En relación a los gastos en bienes y servicios hubo una disminución del 56% equivalente a S/ 18 837 140,66.
- ✓ Respecto al resultado del ejercicio hubo un incremento del 28% reflejado en S/ 9 594 870,59, en comparación a los ingresos obtenido por transferencias recibidas del tesoro público, la Universidad Nacional de Huancavelica genero mayores ingresos.

IV. ANÁLISIS Y COMENTARIOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CON ENFOQUE DE RESULTADOS

En el ejercicio 2017, la Universidad Nacional de Huancavelica presenta una ejecución del gasto en la Categoría Presupuestal I Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados de 90.87% respecto a su presupuesto Institucional Modificado - PIM, quedando un saldo por ejecutar de S/ 4 425 785,92 que equivale al 7,10% del PIM Total, del cual a más detalle en los Productos del Programa 0066 Formación Universitaria de Pregrado la ejecución del gasto fue de 94,24% quedando un saldo por ejecutar de S/ 1 378 883,67.

El saldo por ejecutar corresponde principalmente, a los proyectos de Inversión Pública, los cuales no fueron ejecutados con normalidad debido a que hubo incidentes tales como las fuertes lluvias en la región, tomas de local por parte de los estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica, perjudicando el avance de éstos y generando ampliaciones de plazo para el término de las obras, y de la misma manera incidiendo en la ejecución.

A continuación, se detalla el programa presupuestal, las acciones comunes y los proyectos cuya ejecución alcanzó el porcentaje mencionado:

| PROGRAMAS | PIM | EJECUCIÓN | SALDO |
|---|---------------|---------------|---------------------|
| I PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS | | | |
| 0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO | | | |
| PRODUCTOS | 23 952 095,00 | 22 573 214,33 | 1 378 880,67 |
| ACCIONES COMUNES | 6,668,042.00 | 6,385,056.58 | 282 985,42 |
| PROYECTO | 17 875 231,00 | 15 111 314,17 | 2 763 916,83 |
| TOTAL SALDO POR EJECUTAR | | | 4 425 782,92 |

Analizando la programación y ejecución de gastos por resultados por fuente de financiamiento, la entidad tiene un presupuesto programado de S/ 34 397 645,00 como PIA, incrementándose en S/ 27 917 422,00 como créditos suplementarios, transferencias de partidas y anulaciones y habilitaciones, alcanzando un PIM de S/ 62,315,067.00, cuya ejecución alcanzó a S/ 56,318,857.92; de los cuales la fuente de financiamiento de **Recursos Ordinarios** tuvo una participación de ejecución de 88,72% con relación al presupuesto total ejecutado, mientras que la fuente de financiamiento de **Recursos Determinados** participó con 92,53%, la fuente de financiamiento **Recursos Directamente Recaudados** obtuvo una ejecución de gasto 93,66% y la fuente de financiamiento **Donaciones y Transferencias** tuvo una participación de 47,99% del presupuesto total ejecutado.

Del presupuesto institucional de la entidad, la asignación que corresponde a Productos alcanzó el 38,44% (S/ 23 952 098,00) ejecutando el 94,24% o S/ 22 573 214,33, el cual corresponde al Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria de Pregrado. Los

recursos que financiaron a estos productos fueron Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Recursos Determinados.

En cuanto a la asignación que corresponde a Acciones Comunes alcanzó el 10,70% (S/ 6 668 042,00) ejecutando el 95,76% o S/ 6 385 056,58, el cual corresponde al Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria de Pregrado. Los recursos que financiaron a estas Acciones Comunes fueron Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados.

En cuanto a la asignación que corresponde a Proyectos alcanzó el 29,66% (S/ 18 482 695 00) ejecutando el 84,56% o S/. 15 628 610,97 de los cuales el 81,76% corresponde a Proyectos de los programas presupuestales, y el 2,80% corresponde a Proyectos de las Acciones Centrales. Los recursos que financiaron a estos Proyectos fueron Recursos Ordinarios, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados.

En cuanto a las actividades que no resultan en productos (Sin Producto) se alcanzó el 21,20% (S/13 212 232,00), ejecutando el 88,80% o S/11 731 976,04, el cual corresponde a las Acciones Centrales el 32,26%, y el 56,54 corresponde a la categoría APNOP. Los recursos que financiaron a estas actividades (Sin Producto) fueron Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados.

Al efectuarse el análisis funcional programático de la ejecución presupuestaria de la entidad, se observa que la categoría de los **PROGRAMAS PRESUPUESTALES** participan con una ejecución de S/ 44 069 585,08 que representa el 78,25% del presupuesto total ejecutado, siendo esta en la función **Educación**, se tuvo una ejecución en **Producto** de S/ 22 573 214,33 que representa 51,22% de la ejecución total en Programas Presupuestales, en **Proyecto** fue de S/ 15 111 314,17 que representa 34,29% de la ejecución total en Programas Presupuestales, en **Acciones Comunes** se ejecutó S/ 6 385 056,58 que representa 14,49% de la ejecución total en Programas Presupuestales.

La categoría **ACCIONES CENTRALES** participó con una ejecución de S/ 4 779 114,54 que representa el 8,49% del presupuesto total ejecutado, siendo ésta en la función **Educación**, se puede observar que se tuvo una ejecución en **Proyecto** de S/ 517 296,80 que representa 10,82% de la ejecución total en acciones centrales, en **Sin Producto** se ejecutó el monto de S/ 4 261 817,74 que representa 89,18% de la ejecución total en acciones centrales.

La categoría **ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS- APNOP**, tuvo una ejecución de S/ 7 470 158,30 que representa el 13,26% de la ejecución total, siendo la ejecución en la Función **Educación** el monto de S/ 7 444 459,19 que representa el 99,66% del total ejecutado en APNOP, el mismo que corresponde a **Sin Producto**, y en la Función **Previsión Social** se ejecutó el monto de S/ 25 699,16 que representa el 0,34% del total ejecutado en APNOP el cual corresponde a **Sin Producto**.

Asimismo, al efectuarse el análisis del programa presupuestal con enfoque a resultados por distribución geográfica, en el departamento de Huancavelica se tuvo un PIM de S/ 62

190 923,00 soles y su ejecución fue de S/ 56 201 307,64 soles, en el departamento de Ayacucho se tuvo un PIM de S/ 124 144,00 soles y su ejecución fue de S/ 117 550,28 soles.

V. PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

La Universidad Nacional de Huancavelica inició el año 2017 con un Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de S/ 1 858 000,00 finalizando el ejercicio fiscal 2017 con el monto de S/ 18 482 695,00 y la ejecución fue de S/ 15 628 610,97 que corresponde a Proyectos de inversión.

El presupuesto de inversión se desagrega por categoría presupuestal, correspondiendo al **Programa Presupuestal** un PIM de S/ 17 875 231,00 y la ejecución alcanzó a S/ 15 111 314,17, este presupuesto lo conforman Obras. En la categoría **Acciones Centrales** se tuvo un PIM de S/ 607 464,00 y la ejecución alcanzó al monto de S/ 517 296,80 este presupuesto está conformado por Acciones de Inversión.

Los proyectos de la Universidad Nacional de Huancavelica fueron financiados principalmente con Recursos Determinados desagregados en Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones que alcanzó un PIM de S/ 12 482 695,00 y ejecutó S/ 12 257 921,30 y la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias tuvo un PIM S/ 409 400,00 y alcanzó una ejecución de S/ 129 400,00 y la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios que tuvo un PIM de S/ 5 122 178,00 y la ejecución alcanzó a S/ 3 241 289,67.

La Universidad Nacional de Huancavelica también asignó recursos en la genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros actividades de gestión con un PIA de S/ 4 542 891,00 finalizando el año con un PIM de S/ 23 925 673,00 y la ejecución de S/ 20 683 458,90 y corresponde a Proyectos de Inversión Pública y Proyectos de Investigación.

A continuación, se presenta el análisis de los principales proyectos de inversión programados y ejecutados, durante el ejercicio fiscal 2017:

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO:

- ✓ Proyecto 2235892: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y ADMINISTRATIVO EN LA EAP DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA – DISTRITO DE HUANCAMELICA- REGIÓN DE HUANCAMELICA.

El presupuesto programado al finalizar el ejercicio fiscal 2017 fue de S/ 4 760 423,00 y en relación a la obra se tiene una ejecución y devengado de S/ 4 708 869,89.

El Plazo de ejecución de la obra es de 435 días calendarios y la modalidad de la ejecución es por administración indirecta –por contrata.



a. El proyecto consiste:

- Construcción de Ambientes Académicos y servicios generales
 - Construcción de ambientes administrativas y de servicio generales complementarias.
 - Construcción de cobertura con techo verde a manera de parques y extensión universitaria (para ambos bloques).
 - Construcción de auditorio semienterrado.
 - Esta obra beneficia a 5154 personas y estudiantes de la sede central de la UNH.
-
- ✓ Proyecto 2234447: MEJORAMIENTO DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS Y AULAS ACADÉMICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EAP- INGENIERÍA CIVIL –SEDE CENTRAL UNH

El presupuesto programado al finalizar el ejercicio fiscal 2017 fue de S/ 3 192 225,00 y en relación a la obra se tiene una ejecución y devengado de S/ 3 142 674,79.

El Plazo de ejecución de la obra es de 300 días calendarios y la modalidad de la ejecución es por administración indirecta –por contrata.

a. El proyecto consiste:

- Construcción de muros de contención y de refuerzo.
- Construcción y ampliación del tercer piso en (construcción existente)
- Construcción de 06 ambientes académicas y 10 módulos para cubiles de los docentes y ambientes administrativas
- Construcción de gradas y rampas para discapacitados.
- Esta obra beneficia a 630 personas y estudiantes de la UNH.



- ✓ Proyecto 2193253: INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA RESIDENCIA ESTUDIANTIL PARA MEJORAR EL SERVICIO DE BIENESTAR EN LA SEDE ACOBAMBA – UNH

El presupuesto programado al finalizar el ejercicio fiscal 2017 fue de S/ 3 112 321,00 y en relación a la obra se tiene una ejecución y devengado de S/ 3 112 320,32.

El Plazo de ejecución de la obra es de 90 días calendarios y la modalidad de la ejecución es por administración indirecta –por contrata.

a. El proyecto consiste:

- Construcción de Ambientes y servicios generales
- Construcción de cobertura con techo.
- Implementación de los ambientes.
- Equipamiento con equipos y enseres para el alojamiento de los estudiantes.

- Esta obra beneficia a 310 estudiantes de la sede Acobamba.



- ✓ Proyecto 2194581: INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA RESIDENCIA ESTUDIANTIL PARA MEJORAR EL SERVICIO DE BIENESTAR EN LA SEDE TAYACAJA – UNH.

El presupuesto programado al finalizar el ejercicio fiscal 2017 fue de S/ 844 694,00 y en relación a la obra se tiene una ejecución y devengado de S/ 844 693,50.

El Plazo de ejecución de la obra es de 90 días calendarios y la modalidad de la ejecución es por administración indirecta –por contrata.



a. El proyecto consiste:

- Construcción de Ambientes y servicios generales
- Construcción de cobertura con techo.
- Implementación de los ambientes.
- Equipamiento con equipos y enseres para el alojamiento de los estudiantes.
- Esta obra beneficia a 339 estudiantes de la sede Tayacaja.

VI. PRINCIPALES PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE GASTO SOCIAL

La Universidad Nacional de Huancavelica tuvo un presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/ 62 220 818,00 los cuales fueron orientados al gasto social, ejecutándose S/ 56 232 836,59.

Del presupuesto ejecutado en gasto social, S/ 44 069 585,08 corresponde a la categoría de los Programas Presupuestales, S/ 4 693 093,31 a la categoría Acciones Centrales y S/ 7 470 158,30 a actividades de la categoría Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos.

A continuación, detallaremos los principales proyectos y actividades de gasto social:

PROGRAMA PRESUPUESTAL**0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO****PROYECTOS Y PRODUCTOS**

- ✓ **PROYECTO 2132765 - CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS PARA LA FORMACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN EN ENCIMAS, EXTRACCIÓN DE COMPUESTOS BIOACTIVOS Y PRODUCCIÓN PLÁNTULAS INVITRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – ACOBAMBA – UNH.**
OBRA 4000022: INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
Con una programación de S/ 993 458,00, cuya ejecución alcanzó a S/ 64 458,00, o 6,49%, el proyecto alcanzó ese porcentaje debido a que se tuvo que actualizar los costos en concordancia al nuevo Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE, motivo por el cual se retrasó la ejecución del proyecto.
- ✓ **PROYECTO 2132770 - CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL COMPLEJO EDUCATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA**
OBRA 4000022: INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
Con una programación de S/ 80 022,00 cuya ejecución alcanzó el 82.94% o S/ 66 369,02, destinado al pago del supervisor de la obra, quien no solicitó sus pagos de manera oportuna.

- ✓ PROYECTO 2193253 - INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA RESIDENCIA ESTUDIANTIL PARA MEJORAR EL SERVICIO DE BIENESTAR EN LA SEDE ACOBAMBA-UNH.
OBRA 4000022: INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
Con una programación de S/ 3 112 321,00 cuya ejecución alcanzó a S/ 3 112 320,32 o 100,00%, esta ejecución se basó en el pago de las valorizaciones de la obra y el pago del supervisor de la obra.

- ✓ PROYECTO 2194581 - INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA RESIDENCIA ESTUDIANTIL PARA MEJORAR EL SERVICIO DE BIENESTAR EN LA SEDE TAYACAJA - UNH.
OBRA 4000022: INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
Con una programación de S/ 844 694,00 cuya ejecución alcanzó a S/ 844 693,50 o 100,00%, esta ejecución se basó en el pago de las valorizaciones de la obra y el pago del supervisor de la obra.

- ✓ PROYECTO 2234447 - MEJORAMIENTO DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS Y AULAS ACADÉMICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EAP-INGENIERÍA CIVIL SEDE CENTRAL UNH.
OBRA 4000022: INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
Con una programación de S/ 3 192 225,00 cuya ejecución alcanzó a S/ 3 142 674,79 o 98,45%, esta ejecución se basó en el pago de las valorizaciones de la obra y el pago del supervisor de la obra.

- ✓ PROYECTO 2235744 - MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE EDAFOLOGÍA, NUTRICIÓN Y SANIDAD ANIMAL PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA.
OBRA 4000022: INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
Con una programación de S/ 1,036,332.00 cuya ejecución alcanzó a S/ 19 800,00 o 1,91%, el proyecto alcanzó ese porcentaje debido a que se tuvo que actualizar los costos en concordancia al nuevo Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE, motivo por el cual se retrasó la ejecución del proyecto.

- ✓ PROYECTO 2235892 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y ADMINISTRATIVO EN LA E.P DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA – DISTRITO DE HUANCVELICA – REGIÓN HUANCVELICA.
OBRA 4000022: INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
Con una programación de S/ 4 760 423,00 cuya ejecución alcanzó S/ 4 708 869,89 o 98,92%, esta ejecución se basó en el pago de las valorizaciones de la obra y el pago del supervisor de la obra.

- ✓ PROYECTO 2378772 – REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA BRINDAR SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA, SEDE CENTRAL Y FILIALES EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.
OBRA 4000040: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
Con una programación de S/ 3 161 364,00 cuya ejecución alcanzó S/ 3 152 128,65 o 99,71%, esta ejecución se basó en el pago de las valorizaciones de la obra conforme al avance proyectado.

ACCIONES COMUNES:

- ✓ **Actividad 5000276: GESTIÓN DEL PROGRAMA**
Con una programación de S/ 6 668 042,00 cuya ejecución alcanzó S/ 6 385 056,58 destinado al desarrollo de la educación universitaria de pregrado.

- ✓ **Actividad 5005854: ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES**
Con una programación de S/ 200 700,00 cuya ejecución alcanzó S/ 200 681,21, el cual fue destinado a la evaluación y acreditación de carreras profesionales.

DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS:

- ✓ **Actividad 5005856: SELECCIÓN DOCENTE**
Con una programación de S/ 22 500,00 cuya ejecución alcanzó S/ 22 425,19, destinado a la selección docente en la educación universitaria de pregrado.

- ✓ **Actividad 5005857: EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA**
Con una programación de S/ 17 766 880,00 cuya ejecución alcanzó S/ 16 605 027,49 destinado al pago de remuneraciones de los docentes universitarios en la educación universitaria de pregrado.

- ✓ **Actividad 5005858: EVALUACIÓN DE DOCENTES**
Con una programación de S/ 22 500,00 cuya ejecución alcanzó S/ 21 200,00, el cual está destinado a la evaluación de docentes en las carreras profesionales.

✓ **Actividad 5005859. CAPACITACIÓN DOCENTE**

Con una programación de S/ 80, 000.00 cuya ejecución alcanzó S/ 77 532,30, destinado a la capacitación y perfeccionamiento de los docentes universitarios en la educación universitaria de pregrado.

PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS:

✓ **Actividad 5005860. GESTIÓN CURRICULAR**

Con una programación de S/ 40 000,00 cuya ejecución alcanzó S/ 36 000,00, el cual fue destinado a la actualización de las mallas curriculares de las carreras profesionales.

✓ **Actividad 5005861. FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA**

Con una programación de S/ 325 375,00 cuya ejecución alcanzo S/ 274 159,15, el cual fue destinado a la formación investigativa de los alumnos en las carreras profesionales.

SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

✓ **Actividad 5005862. APOYO ACADÉMICO**

Con una programación de S/ 80 264,00 cuya ejecución alcanzó S/ 79 288,11, el cual está destinado al apoyo y tutorías a los estudiantes de pregrado.

✓ **Actividad 5005863. BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL**

Con una programación de S/ 1 807 417,00 cuya ejecución alcanzó S/ 1 679 109,58 destinado al bienestar y asistencia social de los estudiantes de pregrado.

✓ **Actividad 5005864. SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS**

Con una programación de S/ 80 500,00 cuya ejecución alcanzó S/ 80 000,00, el cual está destinado al apoyo adicional a los estudiantes de pregrado, tales como pasantía a nivel nacional e internacional.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS

✓ **Actividad 5005894. MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN Y OPERACIÓN**

Con una programación de S/ 3 726 662,00 cuya ejecución alcanzó S/ 3 698 472,51, destinado a la dotación de infraestructura y equipamiento básico de aulas y la reposición de equipos.

ACCIONES CENTRALES

✓ **Actividad 6000032: ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN**

Con una programación de S/ 607 464,00 cuya ejecución alcanzó S/ 517 296 80, destinado a estudios de pre inversión.

SIN PRODUCTO

- ✓ **Actividad 5000002: CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR**
Con una programación de S/ 160 377,00 cuya ejecución alcanzó S/ 134 388,77, destinado a la gestión académica y administrativa del Rectorado y los Vicerrectores Académico y de Investigación.
- ✓ **Actividad 5000003: GESTIÓN ADMINISTRATIVA**
Con una programación de S/ 4 243 402,00 cuya ejecución alcanzó S/ 3 999 422,57 destinado a gestión administrativa de las Oficinas y Unidades Administrativas.
- ✓ **Actividad 5000004: ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO**
Con una programación de S/ 13 834,00 cuya ejecución alcanzó S/ 13 491,46, destinado al asesoramiento técnico y jurídico, que viene a ser la Oficina Asesoría Jurídica.
- ✓ **Actividad 5000006: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA**
Con una programación de S/ 30 166,00 cuya ejecución alcanzó S/ 28 493,61 destinado a acciones de control y auditoria por parte de la Oficina de Control Institucional.

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 3999999 SIN PRODUCTO

- ✓ **Actividad 5000533: CAPACITACIÓN A DOCENTES**
Con una programación de S/ 16 535,00 cuya ejecución alcanzó S/ 16 535,00, el cual está destinado a la capacitación de docentes tanto contratados como administrativos y otras modalidades de contrato.
- ✓ **Actividad 5000555: COMPLEMENTACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**
Con una programación de S/ 347 456,00 cuya ejecución alcanzó S/ 343 871,69 destinado a complementación y perfeccionamiento académico del docente universitario.
- ✓ **Actividad 5000649: DESARROLLO DE ESTUDIO INVESTIGACIÓN DE BIODIVERSIDAD**
Con una programación de S/ 74 501, 00 cuya ejecución alcanzó S/ 72,687.40, destinado al desarrollo de un estudio de investigación con respecto a la biodiversidad, la cual fue financiado con una donación extranjera.
- ✓ **Actividad 5000650: DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA**
Con una programación de S/ 691 420.00 cuya ejecución alcanzó S/ 508 755,94, destinado al desarrollo investigaciones, desarrolladas por los estudiantes y docentes de la UNH.

- ✓ **Actividad 5000658: DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL**
Con una programación de S/ 764 502,00 cuya ejecución alcanzó S/ 763 617,25, destinado al desarrollo del programa de segunda especialidad de educación bilingüe intercultural.

- ✓ **Actividad 5000669: DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**
Con una programación de S/ 115 875,00 cuya ejecución alcanzó S/ 112 894,15.

- ✓ **Actividad 5000705: DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE POST GRADO**
Con una programación de S/ 1 266 754,00 cuya ejecución alcanzó S/ 1 258 802,31, destinado al desarrollo y evaluación de programación de pos grado a través de la Escuela de Pos Grado de la UNH.

- ✓ **Actividad 5000739: ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN OPERATIVA**
Con una programación de S/ 663 676,00 cuya ejecución alcanzó S/ 661 134,84, destinado al entrenamiento y capacitación operativa por parte del Centro Pre universitario de la UNH.

- ✓ **Actividad 5000775: FORMACIÓN PROFESIONAL Y PERFECCIONAMIENTO**
Con una programación de S/ 292 309,00 cuya ejecución alcanzó S/ 277 275,56 destinado a formación profesional y perfeccionamiento de los estudiantes de la sede Castrovirreyña, en mérito al convenio con la MPC y la UNH.

- ✓ **Actividad 5000991: OBLIGACIONES PREVISIONALES**
Con una programación de S/ 656 232,00 cuya ejecución alcanzó S/ 25 699,16 destinado a las obligaciones previsionales que tiene la UNH.

- ✓ **Actividad 5001276: UNIDAD DE ENSEÑANZA Y PRODUCCIÓN**
Con una programación de S/ 675 951,00 cuya ejecución alcanzó S/ 652 613,22 destinado a unidad de enseñanza y los centros de producción y centros generadores de ingresos de la UNH.

- ✓ **Actividad 5003195. INCORPORACIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE**
Con una programación de S/ 458 737,00 cuya ejecución alcanzó S/ 458 460,21 destinado a la incorporación de nuevos estudiantes a través de la Oficina de Admisión.

VII. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL AÑO FISCAL 2017

✓ NOTA 01: OBJETIVOS Y RECURSOS

La Universidad Nacional de Huancavelica es una institución que tiene como el desarrollo de los objetivos plasmados en el PEI:

1. Mejorar el nivel académico propiciando una educación de calidad, para la formación de profesionales de pregrado y posgrado competentes e innovadores, que contribuyan con el desarrollo de la región.
2. Desarrollar la Investigación, creación e innovación tecnológica de docentes y estudiantes para generar conocimiento.
3. Promover el desarrollo social, económico e intercultural de la sociedad.
4. Modernizar la gestión institucional universitaria, ejerciendo eficiencia, eficacia y transparencia para el apoyo de las funciones sustantivas universitarias, cumpliendo con las condiciones básicas de calidad.

Con la ley N° 30518, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017, norma que asigna un crédito presupuestario al pliego 537 por la suma de S/ 34 397 645,00 soles como Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, desagregado en las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios S/ 23 333 000,00 soles, Recursos Directamente Recaudados S/6 300 000,00 soles, Recursos Determinados S/ 4 764 645,00 soles, aprobado con Resolución Rectoral N° 0961-2016-R-UNH.

Al finalizar el año 2017 la Universidad Nacional de Huancavelica cuenta con el Presupuesto Institucional Modificado – PIM (toda fuente) de S/ 62 315 067,00 soles, con modificaciones (créditos suplementarios y transferencias de partidas) que ascienden a S/ 27 917 422,00 soles, que representa el 44,80 % del PIA.

✓ NOTA 02: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS

Las principales prácticas presupuestarias que aplica la Universidad Nacional de Huancavelica son las siguientes:

1. La Universidad Nacional de Huancavelica, realiza sus operaciones presupuestarias de acuerdo a las normas emitidas por los entes rectores: Dirección General de Presupuesto Público, Dirección Nacional de Crédito Público, Dirección Nacional de Tesoro Público y La Dirección Nacional de Contabilidad.
2. Para el registro de operaciones presupuestales, la Universidad Nacional de Huancavelica utiliza el módulo Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público – SIAF (SIAF Operaciones en Línea), habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Sistema de Integrado de Gestión Administrativa – SIGA.

3. La formulación de los Estados Financieros se elabora siguiendo los lineamientos establecidos en las directivas emitidas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública como: Resolución directoral N° 04-2017-EF/51.; La directiva N° 003-2016-EF/51.01.
4. La nota a los Estados Presupuestarios incluye un análisis explicativo de las principales variaciones que se originan al comparar el presupuesto autorizado (PIM) del ejercicio 2017 con respecto a la ejecución del ejercicio 2016, de la misma forma se realiza el análisis del formato que corresponde a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.
5. La elaboración del Estado Presupuestario denominado Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1, se realiza bajo el principio de lo percibido en lo corresponde a los ingresos y el devengado en la ejecución del gasto.
6. Al finalizar los años 2017 y 2016 la Universidad Nacional de Huancavelica, ejecutó su presupuesto de ingresos y gastos, que muestra el EP-1 en forma adecuada, manteniéndose disciplina en la ejecución presupuestaria.

la actual ejecución del gasto se basa en el gasto devengado, es decir el reporte del EP- 1: ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el gasto devengado consiste en:

Reconocimiento de una obligación de pago derivado del gasto comprometido previamente registrado. Se formaliza a través de la conformidad del área correspondiente en la entidad pública o unidad ejecutora que corresponda respecto de la recepción satisfactoria de los bienes y la prestación de los servicios solicitados y se registra sobre la base de la respectiva documentación.

El gasto girado es:

Proceso que consiste en el registro del giro efectuado sea mediante la emisión del cheque, la carta orden o la transferencia electrónica con cargo a la correspondiente cuenta bancaria para el pago parcial o total de un gasto devengado, debidamente formalizado y registrado.

✓ **NOTA 03: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:**

F. F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

| CONCEPTO | Al 31/12/2017 | | Al 31/12/2016 | | VARIACIÓN | |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------|-------------------|
| | PP-1 PIM | EP-1 EJECUCIÓN | PP-1 PIM | EP-1 EJECUCIÓN | PP-1 PIM | EP-1 EJECUCIÓN |
| 1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 1.2 Contribuciones Sociales | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Ad. | 10,550,000.00 | 10,595,447.97 | 9,374,755.00 | 10,393,219.40 | 1,175,245.00 | 202,228.57 |
| 1.4 Donaciones y Transferencias | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 1.5 Otros Ingresos | 0.00 | 415,236.82 | 0.00 | 173,800.52 | 0.00 | 241,436.30 |
| 1.6 Venta de Activos no Financieros | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 1.7 Venta de Activos Financieros | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 1.9 Saldo de Balance | 2,217,810.00 | 2,217,810.75 | 3,218,920.00 | 2,750,691.45 | -1,001,110.00 | -532,880.70 |
| TOTAL | 12,767,810.00 | 13,228,495.54 | 12,593,675.00 | 13,317,711.37 | 174,135.00 | -89,215.83 |

COMENTARIO

Se ha obtenido una variación positiva de S/ 174 135,00 del Presupuesto Institucional Modificado de Ingresos, debido a que al finalizar el año 2017 se incorporó más presupuesto (incrementando el PIM de ingresos) a diferencia del año 2016; la variación negativa en la ejecución de ingresos se debe a que en el año 2017 hubo menor recaudación de S/ 89 215,83 a diferencia del año 2016.

- ✓ **NOTA 04: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS: F. F: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO**

| CONCEPTO | | Al 31/12/2017 | | Al 31/12/2016 | | VARIACIÓN | |
|--------------|---------------------------------|---------------|-------------------|---------------|-------------------|-------------|-------------------|
| | | PP-1 PIM | EP-1 EJECUCIÓN | PP-1 PIM | EP-1 EJECUCIÓN | PP-1 PIM | EP-1 EJECUCIÓN |
| 1.4 | Donaciones y Transferencias | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 1.5 | Otros Ingresos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 1.6 | Venta de Activos no Financieros | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 1.7 | Venta de Activos Financieros | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 1.9 | Saldo de Balance | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

COMENTARIO

La entidad no cuenta con PIM en esta fuente de financiamiento, por ende, no hubo ejecución.

- ✓ **NOTA 05: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS: F. F: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

| CONCEPTO | | Al 31/12/2017 | | Al 31/12/2016 | | VARIACIÓN | |
|--------------|---------------------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|------------------|---------------------|
| | | PP-1 PIM | EP-1 EJECUCIÓN | PP-1 PIM | EP-1 EJECUCIÓN | PP-1 PIM | EP-1 EJECUCIÓN |
| 1.4 | Donaciones y Transferencias | 124,144.00 | 2,523,942.05 | 33,515.00 | 82,981.47 | 90,629.00 | 2,440,960.58 |
| 1.5 | Otros Ingresos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 4,861.19 | 0.00 | -4,861.19 |
| 1.6 | Venta de Activos no Financieros | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 1.7 | Venta de Activos Financieros | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 1.9 | Saldo de Balance | 438,778.00 | 5,433,258.71 | 433,773.00 | 5,526,858.51 | 5,005.00 | -93,599.80 |
| TOTAL | | 562,922.00 | 7,957,200.76 | 467,288.00 | 5,614,701.17 | 95,634.00 | 2,342,499.59 |

COMENTARIO

Se ha obtenido una variación positiva de S/ 95 634,00 del Presupuesto Institucional Modificado de Ingresos, debido a que al finalizar el año 2017 se incorporó más presupuesto (incrementando el PIM de ingresos) a diferencia del año 2016; la variación de S/ 2,342,499.59 en la Ejecución de Ingresos se debe a que en el año 2017 se recibió una Transferencia por parte del Gobierno Regional de Huancavelica, por concepto de una deuda de transferencia de Canon.

✓ NOTA 06: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS: F.
F: RECURSOS DETERMINADOS

| CONCEPTO | Al 31/12/2017 | | Al 31/12/2016 | | VARIACIÓN | |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | PP-1 PIM | EP-1 EJECUCIÓN | PP-1 PIM | EP-1 EJECUCIÓN | PP-1 PIM | EP-1 EJECUCIÓN |
| 1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 1.2 Contribuciones Sociales | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 1.4 Donaciones y Transferencias | 4,764,645.00 | 5,101,739.33 | 4,441,664.00 | 4,595,974.50 | 322,981.00 | 505,764.83 |
| 1.5 Otros Ingresos | 0.00 | 655,222.82 | 0.00 | 1,081,830.63 | 0.00 | -426,607.81 |
| 1.8 Endeudamiento | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 1.9 Saldo de Balance | 11,803,032.00 | 26,084,373.08 | 22,415,739.00 | 43,023,353.14 | -10,612,707.00 | -16,938,980.06 |
| TOTAL | 16,567,677.00 | 31,841,335.23 | 26,857,403.00 | 48,701,158.27 | -10,289,726.00 | -16,859,823.04 |

COMENTARIO

Se ha obtenido una variación negativa de S/ 10 289 726,00 del Presupuesto Institucional Modificado de Ingresos, debido a que al finalizar el año 2017 se incorporó menos presupuesto (PIM de ingresos) a diferencia del año 2016; la variación negativa en la Ejecución de Ingresos se debe a que en el año 2017 se incorporó el presupuesto de saldo de balance como mayor captación el cual se ejecutó, incidiendo en la disminución del saldo de balance que se tenía en el año 2016, por lo que el saldo de balance viene a ser sólo S/ 16,88589,823.04.

✓ NOTA 07: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:
F. F: RECURSOS ORDINARIOS

| CONCEPTO | Al 31/12/2017 | | Al 31/12/2016 | | VARIACIÓN | |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------------|---------------------|
| | PP-2 PIM | EP-1 EJECUCIÓN | PP-2 PIM | EP-1 EJECUCIÓN | PP-2 PIM | EP-1 EJECUCIÓN |
| 2.1 Personal y Obligaciones Sociales | 18,003,522.00 | 17,035,172.29 | 14,720,969.00 | 14,396,507.14 | 3,282,553.00 | 2,638,665.15 |
| 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales | 656,232.00 | 25,699.16 | 694,000.00 | 126,861.60 | -37,768.00 | -101,162.44 |
| 2.3 Bienes y Servicios | 5,180,548.00 | 5,012,644.52 | 4,609,409.00 | 4,500,241.61 | 571,139.00 | 512,402.91 |
| 2.4 Donaciones y Transferencias | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.5 Otros Gastos | 271,374.00 | 267,910.34 | 896,631.00 | 896,629.69 | -625,257.00 | -628,719.35 |
| 2.6 Adquisición de Activos no Financieros | 8,304,982.00 | 6,419,514.92 | 5,709,868.00 | 5,606,518.63 | 2,595,114.00 | 812,996.29 |
| 2.7 Adquisición de Activos Financieros | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.8 Servicio de la Deuda Pública | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL | 32,416,658.00 | 28,760,941.23 | 26,630,877.00 | 25,526,758.67 | 5,785,781.00 | 3,234,182.56 |

COMENTARIO

Las variaciones que se presentan en el Presupuesto Institucional de Gastos Modificado – PIM del año 2017 respecto al año 2016, es favorable por el monto de S/ 5 785 781,00. El incremento más significativo corresponde a la Genérica de Gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.6 Adquisición de Activos no Financieros. Las variaciones que se presentan en la Ejecución de Gastos Modificado – PIM del año 2017 respecto al año 2016, es favorable por el monto de S/ 3 234 182,56. El incremento de gastos más significativos corresponde a la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros dicha variación obedece principalmente a que durante el año 2017 con los recursos destinados se cancelaron valorizaciones de obras y servicios de supervisión de obra de proyecto de inversión pública.

✓ NOTA 08: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:
F. F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

| CONCEPTO | | Al 31/12/2017 | | Al 31/12/2016 | | VARIACIÓN | |
|--------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------|-------------------|
| | | PP-2 PIM | EP-1 EJECUCIÓN | PP-2 PIM | EP-1 EJECUCIÓN | PP-2 PIM | EP-1 EJECUCIÓN |
| 2.1 | Personal y Obligaciones Sociales | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.2 | Pensiones y Otras Prestaciones Sociales | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.3 | Bienes y Servicios | 11,889,852.00 | 11,241,198.99 | 12,090,272.00 | 10,702,816.10 | -200,420.00 | 538,382.89 |
| 2.4 | Donaciones y Transferencias | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.5 | Otros Gastos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.6 | Adquisición de Activos no Financieros | 877,958.00 | 716,841.34 | 503,403.00 | 397,084.52 | 374,555.00 | 319,756.82 |
| 2.7 | Adquisición de Activos Financieros | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.8 | Servicio de la Deuda Pública | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL | | 12,767,810.00 | 11,958,040.33 | 12,593,675.00 | 11,099,900.62 | 174,135.00 | 858,139.71 |

COMENTARIO:

Las variaciones que se presentan en el Presupuesto Institucional de Gastos Modificado – PIM del año 2017 respecto al año 2016, es favorable por el monto de S/ 174 135,00. El incremento más significativo corresponde a la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos no Financieros. Las variaciones que se presentan en la Ejecución de Gastos Modificado – PIM del año 2017 respecto al año 2016, es favorable por el monto de S/ 858 139,71. El incremento de gastos más significativo corresponde a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios.

✓ NOTA 09: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:
F. F: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

| CONCEPTO | | Al 31/12/2017 | | Al 31/12/2016 | | VARIACIÓN | |
|--------------|---|---------------|-------------------|---------------|-------------------|-------------|-------------------|
| | | PP-2 PIM | EP-1 EJECUCIÓN | PP-2 PIM | EP-1 EJECUCIÓN | PP-2 PIM | EP-1 EJECUCIÓN |
| 2.1 | Personal y Obligaciones Sociales | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.2 | Pensiones y Otras Prestaciones Sociales | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.3 | Bienes y Servicios | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.4 | Donaciones y Transferencias | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.5 | Otros Gastos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.6 | Adquisición de Activos no Financieros | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.7 | Adquisición de Activos Financieros | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.8 | Servicio de la Deuda Pública | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

COMENTARIO

La entidad no cuenta con PIM en esta fuente de financiamiento, por ende, no hubo ejecución.

✓ NOTA 10: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:
F. F: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

| CONCEPTO | | Al 31/12/2017 | | Al 31/12/2016 | | VARIACIÓN | |
|--------------|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| | | PP-2 PIM | EP-1 EJECUCIÓN | PP-2 PIM | EP-1 EJECUCIÓN | PP-2 PIM | EP-1 EJECUCIÓN |
| 2.1 | Personal y Obligaciones Sociales | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.2 | Pensiones y Otras Prestaciones Sociales | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.3 | Bienes y Servicios | 138,622.00 | 136,254.53 | 93,208.00 | 70,203.87 | 45,414.00 | 66,050.66 |
| 2.4 | Donaciones y Transferencias | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.5 | Otros Gastos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.6 | Adquisición de Activos no Financieros | 424,300.00 | 133,900.00 | 374,080.00 | 111,238.59 | 50,220.00 | 22,661.41 |
| 2.7 | Adquisición de Activos Financieros | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.8 | Servicio de la Deuda Pública | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL | | 562,922.00 | 270,154.53 | 467,288.00 | 181,442.46 | 95,634.00 | 88,712.07 |

COMENTARIO

Las variaciones que se presentan en el Presupuesto Institucional de Gastos Modificado – PIM del año 2017 respecto al año 2016, es favorable por el monto de S/ 95 634,00. El incremento más significativo corresponde a la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos no Financieros. Las variaciones que se presentan en la Ejecución de Gastos Modificado – PIM del año 2017 respecto al año 2016, es favorable por el monto de S/ 88 712,07. El incremento de gastos más significativo corresponde a la Genérica de Gastos 2.6 Adquisición de Activos no Financieros.

✓ NOTA 11: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:
F. F: RECURSOS DETERMINADOS

| CONCEPTO | | Al 31/12/2017 | | Al 31/12/2016 | | VARIACIÓN | |
|--------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|
| | | PP-2 PIM | EP-1 EJECUCIÓN | PP-2 PIM | EP-1 EJECUCIÓN | PP-2 PIM | EP-1 EJECUCIÓN |
| 2.1 | Personal y Obligaciones Sociales | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.2 | Pensiones y Otras Prestaciones Sociales | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.3 | Bienes y Servicios | 2,249,244.00 | 1,916,519.19 | 3,690,002.00 | 2,596,212.01 | -1,440,758.00 | -679,692.82 |
| 2.4 | Donaciones y Transferencias | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.5 | Otros Gastos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.6 | Adquisición de Activos no Financieros | 14,318,433.00 | 13,413,202.64 | 23,167,401.00 | 20,020,573.18 | -8,848,968.00 | -6,607,370.54 |
| 2.7 | Adquisición de Activos Financieros | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.8 | Servicio de la Deuda Pública | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL | | 16,567,677.00 | 15,329,721.83 | 26,857,403.00 | 22,616,785.19 | -10,289,726.00 | -7,287,063.36 |

COMENTARIO:

Las variaciones que se presentan en el Presupuesto Institucional de Gastos Modificado – PIM del año 2017 respecto al año 2016, es desfavorable por el monto de S/ 10 289 726,00. El Decremento más significativo corresponde a la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, debido no se incorporó en el PIM el Saldo de balance de esta fuente, puesto que el año 2016 se ejecutó mayor parte de las valorizaciones de las obras. Las variaciones que se presentan en la Ejecución de Gastos Modificado – PIM del año 2017 respecto al año 2016, es desfavorable por el monto de S/ 7 287 063,36. El decremento de gastos más significativo corresponde

a la Genérica de Gastos 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, por el motivo ya mencionado.

✓ **NOTA 12: ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL**

| FUNCIÓN | Al 31/12/2017 | | Al 31/12/2016 | | VARIACIÓN | |
|--------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | EP - 3 PIM | EP - 3 EJECUCION | EP - 3 PIM | EP - 3 EJECUCION | EP - 3 PIM | EP - 3 EJECUCION |
| 0.3 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 0.5 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 17 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 18 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 20 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 21 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 22 | 61,658,835.00 | 56,293,158.76 | 65,893,011.00 | 59,335,683.54 | -4,234,176.00 | -3,042,524.78 |
| 23 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 24 | 656,232.00 | 25,699.16 | 656,232.00 | 89,203.40 | 0.00 | -63,504.24 |
| 8 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 9 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 10 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 15 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 16 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 19 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL | 62,315,067.00 | 56,318,857.92 | 66,549,243.00 | 59,424,886.94 | -4,234,176.00 | -3,106,029.02 |

COMENTARIO

Del análisis a la Estructura Funcional, la entidad muestra una variación negativa con relación al (PIM) del año 2017 con el año 2016 por el monto de S/ 4 234 176,00, el cual se da porque en el año 2017 se tuvo menor PIM a diferencia del año 2016; asimismo con respecto a la ejecución de la estructura funcional existe una variación negativa por el monto de S/ 3 106 029,02 entre el año 2017 y el año 2016, debido a que se ejecutó menor.



UNIDAD DE ESTADÍSTICA

HUANCAVELICA - 2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
(CREADA POR LEY N° 25265)

Complejo Educativo de Servicios Académicos y Administrativos de la UNH
Jr. Victoria Garma N° 275 y Jr. Hipólito Unanue N° 280 – Cercado
Telefax N° 45-1551 - Huancavelica



ASAMBLEA UNIVERSITARIA

Resolución N° 0005-2018-AU-UNH.

Huancavelica, Agosto 13.

01 Expediente anillado: Memoria Anual 2017, Oficio Transcriptorio N°020-2018-AU-SEGE-R-UNH (13.08.18) con Registro de Documento N°164100 y Registro de Expediente N°159274; sobre Aprobación de la Memoria Anual 2017 de la Universidad Nacional de Huancavelica, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto por el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, Artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, *“cada universidad es autónoma, en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes; el Estado reconoce la Autonomía Universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución”*;

Que, conforme establece el Artículo 120° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, precisa: *“La Universidad Nacional de Huancavelica se gobierna con la participación de sus docentes, estudiantes y graduados, está regida por la Constitución Política del Perú, Ley Universitaria N° 30220, Ley N° 27444 y el Estatuto”*;

Que, la Asamblea Universitaria es el máximo órgano colegiado de gobierno de la UNH, representa a la Comunidad Universitaria y se encarga de dictar las políticas generales de la Universidad, presidido por el Rector, al amparo del Artículo 123° del acotado Estatuto. De acuerdo al Artículo 124° del precitado Estatuto: *“La Asamblea Universitaria se reúne en sesión ordinaria una vez al semestre y en forma extraordinaria por iniciativa del Rector, o de quien haga sus veces o de más de la mitad de los miembros del Consejo Universitario, o de más de la mitad de los miembros de la Asamblea Universitaria”*; el Artículo 130° del mencionado Estatuto, prevé: *“Los acuerdos de la Asamblea Universitaria se aprueban por mayoría simple; es decir, la mitad más uno del número de asistentes a la sesión”*;

Que, el Artículo 133° del Estatuto-UNH, señala: La Asamblea Universitaria, tiene las siguientes atribuciones, numeral 8) *“Evaluar y aprobar la memoria anual (...)”*; en consecuencia, se dispuso su inclusión para agenda de sesión ordinaria de Asamblea Universitaria de fecha 10 de agosto del 2018, para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, la Universidad Nacional de Huancavelica, pone a consideración de la Comunidad huancavelicana, su Memoria Anual 2017 en las facultades, direcciones universitarias, oficinas, unidades y otras dependencias de la UNH, considerando que la Universidad enfrenta nuevos retos en la sociedad del conocimiento: La misión de la Universidad Nacional de Huancavelica, es formar profesionales competitivos de acuerdo a la demanda laboral, generando y transfiriendo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA (CREADA POR LEY N° 25265)

Complejo Educativo de Servicios Académicos y Administrativos de la UNH
Jr. Victoria Garma N° 275 y Jr. Hipólito Unanue N° 280 – Cercado
Telefax N° 45-1551 - Huancavelica



ASAMBLEA UNIVERSITARIA

Resolución N° 0005-2018-AU-UNH.

Huancavelica, Agosto 13.

conocimiento, comprometida con el desarrollo del talento humano de la comunidad universitaria, para contribuir con el desarrollo sostenible de la región. La misión sería inviable, sino se prioriza a las humanidades en un clima de diálogo abierto; en ese contexto, en el año 2017 la Universidad se propuso formular sus objetivos estratégicos, mejorar el nivel académico, propiciando una educación de calidad, para la formación de profesionales de pregrado y posgrado competentes e innovadores, que contribuyan con el desarrollo de la sociedad, desarrollar la investigación, creación e innovación tecnológica de docentes y estudiantes para generar conocimiento, todo ese esfuerzo se orienta a lograr una mejor formación de nuestros alumnos, que son los auténticos protagonistas;

Estando a lo acordado por Asamblea Universitaria en sesión ordinaria del día 10 de agosto de 2018 y en uso de las atribuciones que le confiere al Titular del Pliego, Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la UNH y Resolución de Comité Electoral Universitario N° 008-2015-CEU-UNH;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR**, la Memoria Anual 2017 de la Universidad Nacional de Huancavelica, documento que consta en un expediente anillado, con ciento cuarenta y uno (141) folios, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **DISPONER**, a la Responsable de la Oficina de Imagen Institucional de la Universidad Nacional de Huancavelica, para la publicación en la página WEB-UNH, bajo responsabilidad y remitir una ejemplar a la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNIDU).

ARTÍCULO TERCERO. - **NOTIFÍQUESE**, con la presente a los Vicerrectores Académico y de Investigación, 09 facultades, Director General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, oficinas internas de la Universidad Nacional de Huancavelica e interesados, para su conocimiento y cumplimiento con las tareas encomendadas.

“Regístrese, Comuníquese y Archívese. -----”



Dr. Nicasio VALENCIA MAMANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA
ARQC/gagh.



Mg. Alejandro Rodrigo QUILCA CASTRO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA.

Unidad de Organización Metodos y Estadística
21 AGO 2018